

# La Libertad

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 3,50 ptas. Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

## UN PROBLEMA DE ENVERGADURA NACIONAL

### LA POLITICA DE PETROLEOS

Entre los problemas que con carácter de urgencia debe abordar un Gobierno de intensa e inteligente actuación nacional, figura el de los petróleos. Resulta francamente decepcionador—signo de nuestro avance retardado en el progreso universal—el que en España no exista una política de petróleos perfectamente clara y concreta. Esto es un gravísimo daño que se infiere a nuestra economía, y cuanto más tiempo transcurra sin que se estudie y se planee escrupulosamente una política de petróleos, el problema se agudizará, así como sus lamentables consecuencias en la industria y en el comercio español.

Tan importante consideramos el problema, que llamamos la atención sobre él al señor ministro de Hacienda, para que, con preferencia a todos sus proyectos económicos, estructure un nuevo proyecto que determine y oriente la política de petróleos en España. Sin duda, el Sr. Chapaprieta no se ha ocupado de la política de petróleos con la intensidad que requiere el problema, hasta después de recibir la visita del delegado del Gobierno, que le informó del expediente de los dieciocho millones de pesetas, los cuales se pretendían cargar a la cuenta del Tesoro público, y que por disposición del ministro se han cargado a la Campsa, o sea a los banqueros arrendatarios del monopolio.

El asunto, como se ve a primera vista, es de una importancia excepcional. Su importancia no está, ni puede estar, naturalmente, en el contenido de una difamación vulgar y despreciable de un diputado, que por la mediocridad de sus facultades no puede llegar a otra cosa, ni servir para más que para instrumento de unos partidos tan desprestigiados y desmoralizados como el radical y la Ceda. El asunto—el problema—es grave, y repetimos que merece una atención decidida y urgente. Los titulares de Hacienda—damos por descontado el que no hayan tenido una actuación turbia—han cometido el error de no haber consagrado su actividad y su tecnicismo a un asunto de tan vital interés, en un asunto que influye de manera decisiva en nuestra economía y en nuestra balanza comercial.

Y esta falta de orientación política en el problema de los petróleos es, sin duda alguna, una de las causas determinantes de la gravísima situación en que se encuentra el Centro de Contratación de Moneda.

Las compras de petróleo no deben dejarse a la iniciativa particular de los Bancos interesados en el monopolio, porque esto da lugar a agios vergonzosos y lesivos para el consumidor y para la industria española, así como también para la regulación de nuestros mercados en el extranjero. No hace muchos meses un delegado del Gobierno tuvo que dimitir porque el ministro de Hacienda, influido por los Bancos del monopolio, no aprobó un contrato de adquisición de petróleos rumanos, en virtud del cual se abrían nuevos mercados a la exportación de otra clase de productos españoles, tales como aceite, naranja, arroz, etc., que hubiera compensado la balanza comercial, evitándose con ello el que saliera de España una enorme cantidad de pesetas-oro y el que quedarán pudriéndose en los almacenes grandes cantidades de productos. Y dándose el caso de que a una Compañía refranera que existe en España no se le haga el gasto que debiera, produciéndose el consabido perjuicio a los obreros españoles.

Y precisamente porque, apoyándonos en nuestra absoluta independencia, estimamos sin el menor fundamento las difamaciones vertidas en el salón de sesiones durante el debate de anteaer, no vacilamos en afirmar que constituye un error, un gravísimo error, el no estructurar urgentemente una política de petróleos que redunde en beneficio de la industria y del comercio español y que evite las grandes inmoralesidades de los monopolios.



DATOS PARA LA HISTORIA, por Bluff. Modelo de parlamentario derechista y argumentos en que suele apoyarse.

## SENSACIONES

### Los insignificantes

Por Mario de la Viña

Revienta en estos años el Mundo de plagas—y a las gentes malignas, a los que en cualquier cosa ven únicamente y siempre lo que les conviene o agrada, quiero hacerles saber que mis palabras no se refieren, ni se referirán, a cierta copia o abundancia de sentimientos y anhelos que están en lo mejor de cada pueblo y que, coincidentes, son tierra y semilla del futuro—. Con alas y sin alas, tenebrosamente y a la luz del mediodía, bandadas y rebafios estériles muerden en la carne viva de lo vivo, y roen y socavan y minan en la entraña de las muchedumbres. Aventureros de todas las clases, hombres sin patria y sin la más leve sombra de sentimiento, se encaraman en el andamio ese, turbio y maloliente, de los intereses y de los que pescan en río revuelto, y desde la altura descargan el cuero tiránico de su látigo sobre las espaldas sufridas de quien sea, de quien tenga el valor de hacerles frente, de su propio hermano o padre. Nunca llegó a un grado tal de gravedad y escarnio la ofensa diaria que para los pueblos ha sido, en todo momento, la Historia. Autócratas sin más ley que su voluntad y la sed insaciable de poder de los sectarios, de las plagas que les siguen y defienden, posan, hunden sus cascos en la lozanía, en los campos de flores de los que, humildemente y con serenidad, trabajan y quieren vivir. Y sin freno, desenfrenados y rabiosos, rajan de arriba abajo los cuerpos debilitados de los países, y se burlan de lo más puro, y saltan por encima de lo mejor, y destierran a los ciudadanos honrados, y encadenan, y apalean, y asesinan.

cabeceras o de sus manos no sale, ni saldrá jamás, nada que traiga comodidad, fruto o interés. Pero, y esto es lo admirable, ellos se consideran a sí mismos idóneos para realizar las cosas que reprobaban, que no aprueban, que dan por malas; y aquí tropezamos con la manía, con la chifladura, que es la realidad, lo real y efectivo de los insignificantes. Esta chifladura proviene siempre de una escasez de espacio en la que deliberadamente, premeditándolo, se encierran los que no ignoran que ni los buhos resisten la luz ni los sapos la distancia. Y así nos encontramos con esa gran calamidad petulante, insolente, atrevida, y, lo que es peor, pomposa y maligna, de los corros, corrillos, capillas y capillitas que llenan y rellenan los cafés, los ateneos, los casinos, los partidos políticos... Esto, que tantas veces ha sido denunciado y despreciado, es lo que en bloque está siempre propenso a pensar u obrar mal.

Y quienes son particularmente los cínicos de la negación, de la mentira tortuosa, del rumor y los procedimientos obscuros? Primeramente, y esto es su denominador común, unos ambiciosos, unos hambrientos de poder, dignidad, honor o fama—la envidia, una envidia fiera, espantosa, airada y terrible también vive regaladamente, como el pus en la llaga, en la intimidad amarilla y recoída de muchos insignificantes—. Y después, después... Unos son esos currutacos muy afectados que poseen una oratoria hecha de lugares comunes—oratoria barberil, de viajante de comercio, mejor—con la que pinchan y arañan sin cesar, y que aspiran a ser concejales y hasta diputados. Otros, esos pillines—o pilletes—, esos camaradas desinteresados, que nadie sabe de qué viven, preñados de palabras extrañas que endilgan a sus incondicionales y a seis o siete víctimas mansas en esos salones donde, en las tardes invernales, se recitan monólogos de Vital Aza y se toca el «Momento musical», de Schubert, en un piano descolorido y triste. Otros, en fin, esos escritores esotéricos que han perdido en varias veces setenta y dos palabras, y las han visto publicadas en un semanario de provincias que nadie lee, y redactado, además, la nota de sociedad de la boda de una vecina, o la escuela de defunción del padre de un amigo. Esto, con algunas variantes, es lo que pretende rodear a lo verdaderamente valioso, y es lo que, como ya he dicho, está siempre propenso a pensar u obrar mal. Y esto, éstos, son los «pacos» de la negación y la calumnia.

Todos, unos mejor que otros, conocemos los lugares geográficos donde se están llevando a cabo los grandes crímenes de la época. Y con un número mayor o menor de promotores conocemos también el modo de ser y de obrar de las malas bestias que conducen a los mismos pueblos que les dieron la vida y los criaron a los patibulos del hambre y la desesperación. Por ser estos, ¡hombres!, y estos hechos algo así como una diana monstruosa donde están fijos los ojos de la mayoría—y cada ojo es un fusil que espera su dotación de cartuchos—, la atención de los más se ha apartado de todo lo que no sea esas calamidades dentro de la calamidad, de la desgracia y el infortunio general en que tienen sumido al Mundo unos pocos, una minoría. Pero entre nosotros y sin descanso, de día y de noche, como el gusano en el cadáver, roe y envenena y destruye otra gran plaga que se padece y no se ve, que se sufre intensísimamente y son contadas las veces que se la llega a identificar y aplastar. Esta plaga, que lo es, aunque los individuos que la forman obren por separado, cada uno por su cuenta y en campos distintos, deja sentir la hiel de sus acciones en las cosas más vitales, más importantes de la vida. Los insignificantes, los que nada significan por sí mismos, están, con sus críticas, con sus intrigas, con sus calumnias, allí donde vibre cualquier cosa útil, de provecho, cualquier aspiración noble. Tú, lector mío, y como tú muchos, conoces de seguro, porque lo has padecido, como se padece un mosquito en la noche estival, el aguijón, la púa aguda y venenosa de alguno—cuando no de algunos—de los individuos que componen esta plaga de los insignificantes. En los partidos políticos, en los centros de cultura, en los Sindicatos y en los lugares de trabajo, alrededor de las figuras del arte y de la ciencia, maniobran incesantemente, y también desesperadamente, los roedores de aciertos y famas.

Hablar y hablar a todas horas, y criticar, censurar toda acción, toda labor o conducta, es la característica, lo que distingue a los insignificantes. Y en eso se les va el tiempo, y de sus

Alguien, al llegar aquí, podrá pensar que tales gentes y cosas no merecen el esfuerzo que supone la realidad de un artículo periodístico; mas sí lo merecen, y merecen también mucho más. En el ánimo de las individualidades cultas los alfilerazos y las propagandas de los insignificantes se estrellan; pero en el protoplasma social de las masas populares, que en su mayor parte carecen de preparación sólida, el veneno, las pequeñas intrigas, las falsedades y los odios personales de los que no resisten a nadie a su espalda, causan verdaderos estragos. Y es precisamente a estas masas a quienes más les interesa, a quienes más les debe interesar, el que sean aplastados, sin piedad, «los dedos gordos de los pies de esas reuniones», en las que nada se dice ni se hace que sea provechoso y que no sea muy mezquino y miserable. Si eso que queda escrito llegara a ser, se habría adelantado mucho camino en la ruta común, entrañable que todo trabajador, desde el más humilde al más responsable, está obligado a seguir hasta el fin si no quiere ser traidor a su clase y a sí mismo.

Y para acabar, una parábola, o fábula o lo que sea: Y no una vez era, sino siempre es un sembrador que, sin

## ENTREACTO PARLAMENTARIO

### Un secretario dictador, o sépase quién es Alfaro

Charlaba ayer tarde en los pasillos del Parlamento con dos amigos el redactor del «Heraldo» Sr. Pérez Domenech, naturalmente, comentando las noticias más salientes, cuando de pronto, con gesto un poquitín violento, acerósele el diputado radical Sr. Alfaro, secretario, además, de la Cámara, y le preguntó: —¿Usted tiene pase? —Sí, señor—replicó el periodista.

—Pues en todo caso se abstendrá usted de hacer comentarios. Usted no tiene que comentar aquí. Y el Sr. Alfaro se alejó, suponemos que satisfecho de sí mismo...

El hecho—hecho evidente de tipo fascista—es tan nuevo en la Cámara, que puede afirmarse que no tiene precedente. Seguramente que su presidente, D. Santiago Alba, antiguo periodista y parlamentario de muchos años, se lo hará saber al Sr. Alfaro, que durante un momento debió confundir ayer tarde el Parlamento con el Ayuntamiento de Albacete, donde en el porvenir quizás logre obtener un acta de concejal, como de buena gana le deseamos.

## CONVIVENCIA PEREZ Y MARTINEZ

Hablaba ayer tarde con dos periodistas el Sr. Pérez Madrugal, junto a una de las puertas del salón de conferencias de la Cámara, cuando pasó casualmente el Sr. Martínez de Velasco.

Este se detuvo ante el grupo, abrazó al Sr. Pérez y le dijo: —Estuvo usted bien; pero no tuve más remedio que intervenir como lo hice.

—¿Le defraudé?—preguntó el Sr. Pérez. —No, no—respondió el señor Martínez.

—¡Naturalmente!— volvió a decir el Sr. Pérez.

Se desmintió anoche este diálogo y el abrazo que le precedió; pero podemos afirmar que sin fundamento, porque los presencié, entre otras varias personas, un redactor de LA LIBERTAD.

## UNA INICIATIVA DE "LA LIBERTAD"

### Hoy se tratará en el Consejo del indulto del hijo del ilustre periodista don Luis Bello

Terminada ayer tarde la parte dedicada en la sesión de la Cámara a rendir el homenaje al ilustre diputado D. Luis Bello, el ministro de Industria declaró en los pasillos que pensaba llevar al Consejo de hoy la propuesta de indulto a favor de D. Lorenzo Bello, recogiendo las peticiones que en tal sentido se han formulado estos días al Gobierno.

Fué LA LIBERTAD el primer periódico que, al rendir el homenaje de admiración al ilustre periodista, lanzó la idea de solicitar del Gobierno que se concediera el indulto a su hijo D. Lorenzo. Al día siguiente, en estas mismas páginas, nuestro insigne colaborador don Luis Jiménez de Asúa apoyaba nuestra iniciativa con razones jurídicas. Más tarde, otros periódicos se adhirieron a nuestra idea.

Decíamos entonces, y decimos ahora, que el mejor homenaje que se podía rendir al malogrado hombre público era el conceder el indulto a su hijo D. Lorenzo, encarcelado por el supuesto delito de rebelión militar, ya que al mismo tiempo la República realiza con ello una obra de humanidad, puesto que D. Lorenzo Bello es el único sostén de su familia, sumida en estos momentos en el mayor desamparo, espiritual y material.

## EXPLOTADORES DE NIÑOS ¡QUE COSAS!

### O una Empresa O la "reorganización" del partido radical Herrera

En la República hay una ley reguladora del trabajo de las mujeres y los niños, que se cumple... según quién sea el favorecido con el fruto de tal trabajo.

Por ejemplo, ahora. Ahora actúa en Madrid, en el teatro Fontalba, una compañía infantil, en su totalidad formada por niños.

Reiteradamente alguna Asociación y varias personas celosas de la infancia han denunciado el hecho, evidentemente contrario a la ley, al ministro de Trabajo y a algunos inspectores y delegados del mismo.

Pero como si no... ¿Razón? Esta, que no deja de tener su fuerza persuasiva:

La Empresa de esa compañía es un hermano del señor Herrera, fundador de la Ceda, y los provechos de la explotación de los niños actores se destinan a Acción Católica, o sea la agrupación de los feriantes de la cruz, que preside el propio Sr. Herrera. ¿Cómo va a prohibirse que esos niños trabajen, aunque sea contra toda ley? ¿Quién es el guapo que se atreve?

Así se vive ahora... Todo se mueve a conveniencia del Sr. Herrera.

## POLITICA INTERNACIONAL

### Sobre la aplicación del Estatuto de Tán-ger ha sido firmado un acuerdo

París, 13.—Como resultado de las negociaciones celebradas en esta capital, y en las que han participado, en representación de España, el embajador en París, señor Cárdenas, y el embajador en Bruselas, Sr. Aguirre de Cárcer, esta noche han sido firmadas en el Quai d'Orsay unas notas relativas a las modalidades de aplicación del Estatuto de Tánger.

Probablemente mañana a mediodía se facilitará una información más amplia acerca del contenido de esas notas.

## Visado por la censura

¡CLARO!

### A los monárquicos les molesta que la verdad se diga

Los periódicos monárquicos se enfadan mucho anoche porque el diputado Sr. Alvarez del Vayo ha dicho en Londres, enjuiciando el conflicto italoabisino, que las derechas españolas son partidarias de Italia. «¿Cómo se atreve el Sr. Alvarez del Vayo a hacer una afirmación de esa naturaleza en un país extranjero, tan interesado en el conflicto italoabisino?», escribe anoche el diario tripartita, monárquico, fascista y un poco cedita. Pero, ¿cómo?... ¿Es mentira? ¿No son ustedes más mussolinistas que Mussolini?

Pues sí lo que ha dicho el Sr. Alvarez del Vayo es verdad—como lo es—, ha hecho muy bien en decirlo. La verdad se debe proclamar en todas partes, tal como sea. Otra cosa es un procedimiento monárquico, de aquellos que se empleaban en los tiempos borbónicos, que produjeron el empujamiento y el desprestigio de España.

## RIVALIDADES POLITICAS

### Riñen dos hombres, y uno resulta muerto de un tiro

Sevilla, 13.—Se han recibido informes oficiales dando cuenta de una sangriento suceso desarrollado en el pueblo de Gínés.

En una venta próxima al pueblo se encontraba bebiendo el vecino Pedro Lara Talens, comerciante, afiliado a Acción Popular. A los pocos momentos llegó Antonio Vega Olivera, de treinta y ocho años, secretario de la Casa del Pueblo, quien le preguntó cuáles eran sus nombres y apellidos, y al recibir la confirmación lo abofeteó.

Ambos lucharon y se propinaron una regular paliza. Antonio Vega sacó entonces un arma; pero le fué arrebatada por Pedro Lara, quien disparó contra su contrincante y lo mató de un tiro en la cabeza. El agresor fué detenido. En la refriega resultó lesionado un individuo que intervino para separarlos.

## AL TRIBUNAL DE URGENCIA

### Por protestar una película en la que aparece Mussolini

Cartagena, 13.—Por protestar en un cinematógrafo ante una pantalla en que aparecía Mussolini con atuendo guerrero, fué detenido Ramón Blanco.

Se le ha formado causa, procesándole y deteniéndole, y será enviado a Murcia para que lo juzgue el Tribunal de urgencia.

Nos parece excesiva la severidad con que son tratados en España los ciudadanos que, de uno u otro modo, expresan su antipatía al fascismo.

No hace muchos días se encarecía al notable escritor D. Antonio Espina por combatir a Hitler; hoy es perseguido este ciudadano cartagenero. Insistimos: nos parece excesivo. Somos muchos, muchísimos, casi todos los españoles, los que estamos enfrente de los dictadores, sean de la nacionalidad que sean.



volver la cabeza, va sembrando la buena semilla. Y detrás de él, zagueros, caminan una especie de hombres que siegan y recogen el fruto logrado y llenan de él sus carros y sus trojes. Y mientras lo hacen insultan y escarnecen a grandes voces al sembrador que va delante y que no vuelve la cabeza, y con gran furia le arrojan las piedras más grandes que encuentran...

Enfermos de la sangre, curaréis con el Tratamiento Zendejas número 1.

**La inclusión en el Censo electoral**  
La Agrupación Socialista del Puente de Vallecas

La Comisión electoral de esta Agrupación, con objeto de que los trabajadores de esta barriada puedan comprobar si están incluidos en el Censo electoral, hace saber que todos los días laborables, de ocho a diez de la noche, estará expuesto dicho Censo en esta Casa del Pueblo (Concordia, número 6), donde podrán acudir a subsanar todos los errores.

**Vista de la causa contra Isidoro Acevedo**

Hoy, a las diez de la mañana, tendrá lugar en las Salesas la vista de la causa que se sigue, a instancias de la Embajada alemana, contra el escritor Isidoro Acevedo.

**Hallazgo de bombas en Zaragoza**

Según manifestaron en Gobernación ayer, en Zaragoza los agentes de aquella plantilla, con otros de la Oficina de Información y Enlace, venían desde hace tiempo realizando incansantes gestiones por tener noticias de que frecuentemente iban a Zaragoza elementos extremistas de peligro.

Esas gestiones se han visto coronadas por el éxito y han logrado descubrir en un almacén de la calle de Broqueles, número 3, un arsenal de bombas y municiones.

Los agentes lograron encontrar 15 bombas, una gran caja de municiones de fusil, 29 cajas de municiones de pistola de 9 milímetros, dos pistolas con dos cargadores cada una, cuatro aparatos cargadores de tambor de revólver, 11 muelles de pistola y otros efectos y títulos para fabricación de explosivos.

**MOVIMIENTO OBRERO**

**Sindicato Unico de la Construcción.-Sección de Carpinteros del Hornigón**  
Se convoca a los compañeros parados para hoy, a las seis de la tarde.

**A las obreras y obreros de la aguja**  
La Federación Española del Vestido y Tocado y la Asociación de Obreras y Obreros de la Aguja convocan a todos los obreros de las Secciones de la aguja al entierro de la que fué nuestra compañera Francisca Gutiérrez Cabezon, tesorera de la Asociación de Obreras de la Aguja y vocal de la Federación Española del Vestido, que se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Ave María, número 11, al Cementerio Municipal.—Las Directivas.

**EN LA CALLE DE FUENCARRAL**

**El incendio de esta madrugada**

Poco después de las doce y media de la noche se declaró un pequeño incendio en la casa número 90 de la calle de Fuencarral. Se produjo alguna alarma, por ignorarse dónde se había iniciado el siniestro, hasta que acudieron el Parque de la Dirección y el primero al mando del jefe de zona D. Luis Crespo, que comprobaron que el fuego se había originado en una medianería, y prontamente los bomberos lo sofocaron. Las pérdidas son de escasa consideración.

**Necrológica**

**Doña Juana García**  
Ayer falleció en su domicilio, calle del Tesoro, 30, doña Juana García, viuda de D. Manuel Pardo. La finada contaba con grandes simpatías, debido a sus excelentes dotes de bondad. Hoy, a las tres de la tarde, se verificará el entierro. A su familia, y muy especialmente a sus hijos Antonio y Luis, le enviamos nuestro más sentido pésame.

**MUSICA**

**Orquesta Sinfónica de Madrid. Monumental Ópera**  
Domingo 17, cuarto concierto de abono. Programa: «Primera Sinfonía», Beethoven; Concierto para dos violines. Bach; «Preludio fantástico» (primera audición), Echevarría; «Mathia der Maler», Hindemith; «Cabalgata «Walkyria», Wagner. Localidades, Daniel, Madrazo, 14.

**Enfermos del estómago e intestinos.**

**Cuando leáis que el mejor medicamento para vuestras dolencias es tal o cual, no lo creáis, porque los miles y miles de enfermos curados y médicos entusiastas dicen que no hay otro mejor, ni más inofensivo, que el**



*Después de haber ensayado en persona muy allegada cuantos tratamientos y regimenes se han aconsejado en la dispepsia neuromotriz que aquella padecía, acudí al «DIGESTÓNICO», cuya fórmula conocida me pareció debía ser de gran eficacia, y con gran satisfacción consigno que el alivio del síntoma dolor rebelde dispepsia a todos los tratamientos y específicos empleados han desaparecido por completo. Hoy la enferma tiene un apetito excelente y se encuentra curada de su afección.*

**DOCTOR LEONARDO DE LA PEÑA**  
Catedrático de Medicina de Madrid

**DIGESTÓNICO**

DEL DR. VICENTE.

**La sesión de Cortes**

(Viene de la página 7.)

go no es más que un malabarismo político.  
Examina algunas de las conclusiones del dictamen, advirtiéndole que en la quinta se dice taxativamente que nada roza la honorabilidad del ministro que hizo las importaciones.  
Cree, después de haber oído los discursos que aquí se han pronunciado, que a quien han sorprendido la buena fe no ha sido a don Marcelino Domingo, sino a la Comisión.

Dice que la séptima conclusión del dictamen es falsa, porque son falsos los datos facilitados respecto al precio medio, que para hallarlo no hay más que una fórmula que el orador expone.  
Recuerda que en 1933 el conserjero de Hacienda de la Generalidad mantuvo en toda Cataluña el precio de tasa del trigo y fué la única región de España donde esto ocurrió.  
El Sr. NAVAJAS habla para alusiones.  
El Sr. CALZADA interviene y combate el discurso de D. Pedro Martín, no comprendiendo cómo este señor ha podido decir que las importaciones fueron necesarias cuando la mayoría de los labradores han protestado contra ellas.  
El Sr. MONTERO TIRADO, en su intervención, pide que se haga justicia, y para hacer justicia el asunto que se discute debe ir a los Tribunales.  
Si no ha habido culpabilidad —dice—, los Tribunales absolverán, y si la ha habido, condenarán, y la opinión pública quedará satisfecha.  
El Sr. ORIOI combate las importaciones por innecesarias, pues dice que todavía existía en España trigo ajeño.  
Dice que los que ocultaban el trigo eran los harineros para provocar las importaciones.  
El Sr. BARCIA rectifica.  
Le dice al Sr. Oriol que ha hecho unas cuentas muy galanas, pues después de reconocer que las importaciones de Abril y Mayo pudieron ser necesarias, las 75.000 toneladas que se importaron después las ha convertido en los siete millones que ahora sobran.  
Aparte de que, como hay tasa, el conflicto existe lo mismo con un sobrante de siete millones que de tres.  
Es un hecho incontrovertible que en tiempo de D. Marcelino Domingo se vendía al precio de tasa y por encima de ella, mientras que ahora se vende a bajo precio.  
Le recuerda al Sr. Carrascal la intervención que en un periódico publicó en el mes de Junio de 1934, en la que se formulaban acusaciones contra el Sr. Domingo, y cinco días después las reproducía en la Cámara.

Para acusar al Sr. Domingo hay que demostrar que en las anteriores importaciones del 28 y del 29 se tomaron mayores precauciones preliminares que en las que se hicieron en 1932.

La conclusión del dictamen que se refiere a las importaciones no puede afectar a las anteriores a 1934.  
Exhibe un ejemplar de «La Voz», de Córdoba, de 15 de Junio de 1932, que trae un artículo relacionado con la escasez de trigo, en el que se dice, en nombre de la Asociación de Labradores, que el señor Domingo prestó un gran servicio al país con las importaciones.  
En 15 de Julio del mismo año hay otro artículo, en el que se dice que sería insensato que por el retraimiento de los labradores se consumara la maniobra que se pone en juego para hacer importaciones, y se invita a acceder a las peticiones de los harineros de Barcelona. Ese artículo lo firma el Sr. Navajas.

Luego lee palabras del Sr. Vazquez en un acto del Centro Radical Obrero de Córdoba, en las que se dice que, gracias a las medidas del Sr. Domingo, el trigo se vende después de la cosecha a precios insospechados.  
Lee otro documento de la Asociación de Agricultores, en el que se protesta de las importaciones, y se dice que es necesario hacer los ofrecimientos de venta de trigo, para evitarlos, a precio de 50 pesetas.  
Todo esto justifica una previsión que la Asociación secundaba cuando el ministro ya adoptaba medidas para que no faltara el trigo.  
Lee otro suelto de «El Debate» de 15 de Abril de 1932 en el que, después de dar cuenta de la importación de 50.000 toneladas, se elogia el proceder del ministro, reconociendo que ha obrado de buena fe.

Respondiendo a una pregunta de si se hicieron en 1932 importaciones después de Agosto, dice que también se han hecho de 600 toneladas en Septiembre último en Valencia, y de ellas 300 para el Sindicato católico.

Estas importaciones se hacen siempre para responder a las necesidades de la siembra.  
Carece de fundamento la acusación de que sólo acudieron determinadas casas a la importación, pues han acudido siete casas, cuando en 1928 sólo acudieron cuatro.

En eso ha querido hacerse una insinuación; pero las cosas han de ponerse en claro. Son muy respetables las opiniones del Sr. Carrascal y del Sr. Oriol y de los demás diputados; pero aquí no se trata de opiniones. Hay que probar para mantener las acusaciones lanzadas.

No basta con barajar cifras inteligentemente, como hacía el señor Alarcón, buscando cálculos y precios; hay que aportar pruebas.  
Censurará que se empleen las columnas del Arancel para las importaciones, y tiene razón el señor Matesanz cuando dice que no hay que hablar de trigos, sino de granos en general.  
Lee disposiciones del Sr. Aizpún en 1935 para demostrar que también en ellas ha jugado el Arancel, y lo mismo en las firmadas por el Sr. Martínez de Velasco.  
Coincide con el Sr. Matesanz en que el sistema de utilizar el Arancel es tan funesto que el trigo como con el maíz para la información, y agrega que también los últimos ministros lo han utilizado.

Manifiesta que hay muchos diputados que hablan en nombre de sus intereses heridos, y, por lo tanto, no pueden ser jueces en este pleito, y repudiará los votos de los que se hallen en esas condiciones.

Aquí se va con frecuencia que el bloque gobernante se disgrega en cuanto se rozan intereses.  
Vosotros podréis decir que a mí me inspira un interés de amistad y de afinidad política; pero también vosotros habéis visto en esto una finalidad política y tomásteis el tema como bandera electoral.  
Pero todo esto lo sabe la opinión pública y tiene el asunto prejuizado.

O hay que reconocer el error de la campaña, o si se cree en la culpabilidad hay que acusar. Lo que no cabe es que en un ambiente casi de alba y ante algún noctámbulo que tengo delante, vayamos a resolver esto con una vaguedad, con algo deshecho, que deje volar la sospecha sin comentarla.  
Termina insistiendo en que la Comisión no ha cumplido con el deber de acusar para responder a la posición en que se colocaron los que presentaron la proposición que ha dado origen a este dictamen.

El Sr. NAVAJAS interviene nuevamente.  
Después de otras intervenciones se da por terminado el debate y el PRESIDENTE dice que será señalado el día de la votación.  
El Sr. BARCIA solicita que las conclusiones del dictamen sirvan de base para llevar el asunto al Tribunal de Garantías, pues desea que la acusación quede aclarada por completo y definitivamente.  
Se levanta la sesión a las tres y media de la madrugada.

**MEDIDAS DE PRECAUCION**

**Se teme sea asesinado el rey Jorge de Grecia**  
Atenas, 13.—Se han ordenado medidas extraordinarias con el fin de evitar el asesinato del rey Jorge II durante las ceremonias de su coronación. Se prohibirá el lanzar flores al rey, y todos los propietarios de las casas situadas sobre el trayecto que habrá de seguir el desfile han sido avisados de que no den asilo a ningún extranjero.

**LOS MINEROS INGLESSES**

**Es inminente la declaración de huelga general**  
Londres, 13.—Los obreros de todas las minas inglesas han procedido hoy a votar un referéndum con vista a la declaración de una huelga general.  
Aunque hasta ahora no se conoce el resultado de la votación, los periódicos creen que la mayoría se pronunciará a favor de la huelga.

**Roban a un labriego el tesoro que había descubierto**

El Ferrol, 13.—En el pueblo de Frejreiro, el labrador Argimiro Samaniego, al derribar un muro de su propiedad, encontró una vasija llena de monedas antiguas de oro y plata.  
No hizo público el hallazgo y escondió el tesoro en un arca de su casa, de donde le ha sido robado.

**INFORMACION MUNICIPAL**

**Ante el anuncio de un aumento tributario**

Por boca de un gestor municipal nos enteramos del peligro que nos amenaza a los consumidores de luz eléctrica. Mientras unos hacernos campaña para que se abarate el fluido, otros, los grandes financieros, inventan arbitrios que contribuirán a encarecerlo. Lo dijo el Sr. Andueza en la última sesión de la Comisión gestora: «Entre los proyectos económicos que el Gobierno ha presentado a las Cortes, figura uno estableciendo un aumento en el impuesto sobre luz eléctrica que hará llegar a 80 céntimos el precio del kilovatio hora.»

Este gestor pidió que se gestionara la exención para el alumbrado público de ese aumento tributario. Pudo extender su demanda y pronunciarse francamente contra el propósito ministerial; pero, en realidad, eso no era ya incumbencia suya. Sin embargo, prestó un buen servicio a la opinión, puesto que la puso sobre aviso. El no se salía de su estricto papel de gestor y se limitaba a velar por los intereses del Municipio. Ahora veremos lo que hacen los demás, Cámaras de Industria, Comercio, Propiedad, Asociaciones de vecinos y otros organismos que tienen en sus estatutos consignada la obligación de velar por los intereses de sus asociados.

En verdad, que de ese modo se acredita de gran financiero cualquiera. Aumentando los impuestos, no hay duda de que los ingresos también se elevan y el déficit presupuestario se aminora. No hay que ir a lastimar elevados intereses capitalistas, no hay que estudiar más racionales medios recaudatorios, descubriendo riqueza que no tributa y creando tributos que pesen sobre quien puede soportarlos. Es más cómodo y más eficaz caminar sobre lo trillado. Todos comemos, bebemos y nos alumbramos; pues gravando los alimentos, las bebidas y la luz, la recaudación es segura.

Para llegar a un gravamen mayor sobre el consumo de energía eléctrica no han sido obstáculo los trece años transcurridos desde que el entonces ministro de Trabajo, D. Abilio Calderón, dio una real orden, que lleva la fecha de 31 de Octubre de 1922, en la que se alude a la necesidad de adoptar medidas que conduzcan al progresivo abaratamiento de la energía eléctrica en el mercado de Madrid.  
Estas medidas habían de adoptarse en el plazo más breve posible. Tal se decía el año 1922, y en el de 1935 se propone una elevación del arbitrio sobre luz eléctrica. La medida es tardía, pero cierta... para lograr todo lo contrario de lo que deseaba el ministro monárquico Sr. Calderón.

**Notas informativas**

**El presidente habla...**  
El Sr. Villamil dijo ayer mañana a los periodistas que el próximo lunes se constituirá la Junta de Exacciones municipales.  
Atendió que había presidido la Junta de Primera enseñanza, a la que expuso sus propósitos de construir una Ciudad Universitaria Infantil en el paseo de Rosales. La Junta dió al presidente de la Gestora un voto de confianza.  
El Sr. Villamil ha solicitado del arquitecto Sr. Trigo que estudie en el más breve plazo posible el asunto para que pronto pueda estar terminado el proyecto. El propio presidente, por su parte, se encargará de gestionar el crédito necesario.  
Agregó que el Ayuntamiento continúa ocupándose de la prolongación de la Castellana y de

**INFORMES DE CATALUÑA**

**El Consejo de guerra por los hechos acaecidos en la Comisaría de Orden público de la Generalidad**

**Los procesados son los Sres. Denoás, Badía, Pérez Salas, Menéndez, Sancho y tres policías**  
Barcelona, 13.—El sábado se celebrará un Consejo de guerra por los sucesos de Octubre contra los Sres. Denoás, Badía, Pérez Salas, Menéndez, Sancho, Detrell, Crespi y Balada, los tres últimos funcionarios de Policía de la Generalidad.  
Los procesados Denoás, Badía, Pérez Salas y Menéndez están declarados en rebeldía.  
Se acusa al Sr. Sancho, ex jefe del rondin del Sr. Badía, de haber actuado durante la noche del 6 de Octubre, a partir de primera hora de la madrugada, de comisario de Orden público, quedando al frente de dicha Comisaría.  
El fiscal pide para este procesado la pena de veinte a treinta años de prisión. Para el agente Detrell, que se encontraba también en la Comisaría, solicita el fiscal quince años de prisión. A los procesados Crespi y Balada se les acusa de detención ilegal del que era comisario de la Brigada social, Sr. Tarragó, y se pide para ellos doce años de prisión.

la Gran Vía San Francisco-Puente de Toledo.  
Finalmente, manifestó que había ordenado al gestor delegado del Colegio de la Paloma que haga las oportunas averiguaciones para comprobar las denuncias que nosotros recogíamos en nuestro número de ayer.  
Nos parece bien que se hagan esas averiguaciones. Lo que no nos parece bien es que sea el gestor delegado el encargado de realizarlas, y no hay que ser un lince para comprender por qué.

**Obras dotadas por la Junta gestora de la Oficina de Colocación y de Lucha contra el Pano en la sesión de 11 de Noviembre de 1935**

Calle de Fernán Núñez, pavimentación, aceras y alumbrado, 29.765,24 pesetas; calle de Núñez de Arce y plaza de Santa Ana, entre Núñez de Arce y Príncipe, pavimentación y alumbrado, pesetas 128.800,95; Mancebos, entre Bailén y Morería, costanilla de San Andrés, y las que circundan la Tenencia de alcaldía de la Inclusa, pavimentación, acera, alumbrado, tuberías y bocas de riego, 281.633,64; glorietta de Atocha, entre Santa Isabel, Méndez Alvaro y ronda de Atocha, aceras, pesetas 18.795,93; paseo de Trajineros, frente al edificio municipal en construcción, pavimentación y aceras, 36.657,55; Navas de Tolosa, pavimentación, aceras, alumbrado, tuberías y bocas de riego, 30.919,76; Arenal, con vuelta a Fuentes, aceras, 1.411,49; Juan Pradillo y Mercedes, pavimentación y tuberías, 44.329,63; Iriarte y Salamanca, pavimentación y tuberías, 73.615,16; Sánchez Preciados, Castillejos y Rafael Herrera, pavimentación y tuberías, 197.658,73. Total, 843.588,13 pesetas.

**De la Prensa madrileña**

El estado de alarma es el asunto del editorial de «A B C».  
Los comentarios de «El Sol» están dedicados a la política monetaria en China.

Un error titula «El Debate» lo que ha hecho el Sr. Pérez Madrigal, y repudia el acto; pero de una manera tan suave, con tan contenida indignación, que se le transpira el regocijo que le ha producido la conducta de su servidor, el conserjero Pérez.

Una vez más insiste «El Liberal» en que hay que prevenirse de los peligros que entraña la revisión constitucional, y asegura que después de los presupuestos habrá disolución de Cortes y nada más. ¿Nada más? Nos parece poco.

«Política» comenta con extrema violencia el espectáculo ofrecido el martes en el Congreso, pone de manifiesto las contradicciones del girobolismo y acusa de desagradecido al «A B C» por sus ataques a la Ceda.

Piensa «La Nación» que lo ocurrido en el Parlamento, y que fué provocado por la interpelación de Pérez Madrigal, revela un principio de descomposición y el resquebrajamiento del bloque, a cuyos cuatro jefes aconseja reflexión. «Ya le entendemos, señor! Con la intención que pueden ustedes imaginarse señala «La Nación» la conducta de Tsaldiris y Condylis y termina sus comentarios con estas palabras: «Así es de paradójica la política, que tiene ejemplos análogos en todas las latitudes.»

«Informaciones» titula su editorial «La reforma constitucional. ¿A quién se trata de engañar?» La respuesta es ésta, y nada más que ésta: a los republicanos.

Los artículos de Redacción de «La Epoca» se encaminan, el uno, a encomiar la labor del Sr. Amado, de oposición a los proyectos del Sr. Chapaprieta, y el otro, a preconizar que en las altas esferas gubernamentales haya autoridad y limpieza. ¡Vamos, como cuando había monarquía!

«Diario de Madrid» califica de tática intolerable la seguida contra el jefe del Gobierno y declara que en el Parlamento hay que hacer «fair play». Pues si el colega quiere ver juego limpio en las Cortes y tácticas honestas, le aconsejamos que no vaya por allí.

«Diario de Madrid» califica de tática intolerable la seguida contra el jefe del Gobierno y declara que en el Parlamento hay que hacer «fair play». Pues si el colega quiere ver juego limpio en las Cortes y tácticas honestas, le aconsejamos que no vaya por allí.



EN PLENO DESBARAJUSTE FERROVIARIO

Una Sociedad sorprendente fundada por las Compañías ferroviarias para explotar los transportes por carretera

Y un magnífico negocio sin posibles quiebras a costa de toda una serie de pobres industriales

El problema ferroviario preocupa, indudablemente, a nuestros gobernantes. Apenas pasa una sola semana sin que la «Gaceta» nos sorprenda con alguna disposición sobre estas materias, órdenes y decretos en los que se pone de manifiesto su interés y también que no es el acierto precisamente el acompañante de tanta preocupación.

Pero si a esto se añade el uso que de estas disposiciones hacen las Compañías de ferrocarriles, los efectos perniciosos de aquéllas se agravan hasta límites insospechados, y aun cuando ya estas Empresas con su proceder nos tienen curados de espanto, vamos hoy a poner al descubierto un hecho más, en prueba del desprecio con que tratan los intereses del Estado y los de sus propios accionistas, en la seguridad de que ante la gravedad que encierra y la trascendencia del mismo, el Gobierno acudirá a poner un inmediato correctivo.

Por decreto del día 17 de Julio de 1934 se faculta al ministro de Obras públicas para otorgar a las Compañías de ferrocarriles que lo soliciten concesiones de transportes por carretera, de las denominadas de la clase A, con los derechos y obligaciones que en la misma se fijan, y en especial las que se previenen en el artículo 82 del reglamento de 22 de Junio de 1929, en cuanto a la supresión de los servicios B que, total o parcialmente, afecten a recorridos de las concesiones de la clase A.

Se crea también una Comisión de coordinación, en la que están representados los ministerios de Obras públicas, Hacienda, Comunicaciones e Industria, con dos representaciones, la Cámara de Transportes por carreteras y otros dos la Asociación de Transportes por vía férrea. Esta Comisión informará sobre las peticiones y sobre la existencia del paralelismo o concurrencia entre el servicio que se solicita y el ferrocarril. Los acuerdos de esta Comisión en estos extremos son irrevocables.

Por otra orden ministerial que se dictó el 18 de Junio de 1935 se faculta a las Compañías de ferrocarriles para suprimir aquellos trenes que no sean rentables.

Parece innecesario encarecer la gravedad de las dos anteriores disposiciones. Por la primera se concede a las Compañías ferroviarias el monopolio del transporte de viajeros, ya que los conceptos de paralelismo y concurrencia son tan amplios que difícilmente habrá línea donde no haya concurrencia, y así se tendrá en una sola mano el camino de hierro y la carretera. Por la segunda, pueden las Empresas suprimir cuantos trenes quieran. Y coordinados así los transportes se realizarán, no por donde el interés público lo necesite, ni a favor de las corrientes naturales del tráfico, sino por allí y de la manera que a las Compañías convenga; por carretera o por ferrocarril, sin más consideraciones que el mayor provecho del monopolio.

Resultado de esta coordinación será la falta de frecuencia en las circulaciones y el encarecimiento de los viajes, pues sin competencia posible, el público tendrá que aceptar lo que le den, y se pondrán, cuando ya todo lo tengan en sus manos, en vigor las tarifas máximas legales, con los recargos del 30 por 100, cosa que hoy resulta imposible, gracias a la competencia de la carretera.

Sólo una razón ha podido aconsejar a estos Gobiernos tales concesiones a favor de uno de los dos intereses en competencia comercial: el reconocimiento de la necesidad de que el ferrocarril subsista, por cuya razón entregó también en estos diez últimos años 2.000 millones de pesetas, y para que vivan, y también para defender esos 2.000 millones, les concede la explotación de la carretera. De donde se deduce que los beneficios que esta última produzca deben ir directamente al ferrocarril, todos y en la mayor cuantía posible.

Veamos ahora cómo las Compañías del Norte y M. Z. A. responden a estas mercedes del Poder público.

Constituyen una Sociedad anónima, denominada Ferrocarriles y Autobuses Combinados, domiciliada en Alcalá, 21 (hotel Regina), con un capital de 300.000 pesetas, representado por 600 acciones de 500 pesetas al portador, dando comienzo sus operaciones el 17 de Diciembre de 1934.

El artículo 2.º de la escritura fundacional dice: «A estos efectos, las Compañías del Norte y de M. Z. A. se comprometen a aportar a favor de la Sociedad, con carácter de exclusiva, todos los derechos, como los de preferencia y tanteo, que les correspondiese con arreglo a la actual legislación que regula el transporte por carreteras para obtener concesiones o autorizaciones. b) Para el transporte de viajeros y los que puedan corresponderles por una legislación futura sobre los propios transportes por carretera.»

La Sociedad de Ferrocarriles y Autobuses Combinados (F. A. C.) entregará al Norte y M. Z. A. 40 pesetas por kilómetro y año de las líneas cedidas, y percibirán también la parte de los beneficios que por sus aportaciones de capital les correspondan.

Los complejos negocios a que se dedica esta flamante Sociedad consisten en firmar unos contratos leoninos para los industriales que venían explotando las líneas concedidas al Norte y M. Z. A. (aproximadamente 4.000 kilómetros), bajo la amenaza de hacerlos parar. Les exige, entre otras muchas cosas, 50 pesetas por kilómetro para inspección, y el 50 por 100 de los beneficios; las pérdidas, si las hay, serán en su totalidad para el pobre industrial.

Así planteadas las cosas, el éxito de la afortunada Sociedad está plenamente logrado; pero aún nos dicen que se ayudan sus representantes obligando a estos expoliados automovilistas a consumir lubricantes de determinadas marcas y a asegurar los coches y los viajeros, por su mediación, en ciertas Compañías de seguros. Hacemos constar que recogemos esto a título de rumor, del que no nos hacemos eco, pues nada de ello se dice en la escritura social.

Y ahora preguntamos a los consejeros del Norte y M. Z. A.: Para redactar y firmar unos simples contratos, ¿necesitan esas poderosas Compañías, que tienen personal propio capacitadísimo, formar una Sociedad anónima? La respuesta es ociosa y el fondo y por qué de la tal Sociedad, muy otro.

¿En poder de quién están hoy esas acciones? Si en poder de las dos citadas Compañías, ¿con qué capital? ¿Con los de las Empresas y el Estado en consorcio o con lo que ellas llaman su patrimonio privado? Porque si las acciones todas no pertenecen a las Compañías, los beneficios de la F. A. C. irán a parar a manos extrañas al ferrocarril. Si los capitales se han aportado del fondo social, llamado patrimonio privado, tampoco irán los beneficios al ferrocarril; pasarán a los accionistas, a las Minas de Barruelo o a cualquier sitio; sólo en el segundo de los casos irán a aumentar los ingresos de las explotaciones, único lugar al que deben ir a parar; pero aun esto es dudoso, porque la F. A. C. repartirá sus beneficios como tenga por conveniente, y gran parte quedará en dietas, etc., etc., de los consejeros y multitud de sueldos de empleados, delegados y demás amigos que se quiera colocar. Vemos, pues, que la finalidad que se persigue con el monopolio—aliviar la precaria situación de los ferrocarriles—se perderá, en gracia a la tal Sociedad, y aun se suprimirán trenes para que aquélla tenga beneficios a costa del ferrocarril y aun para que gane algún determinado transportista.

Pero la verdadera gravedad está en que se haya podido constituir esta Sociedad sin una autorización expresa del ministro de Obras públicas. Ya que viviendo en régimen de consorcio con el Estado, esto legalmente no puede hacerse, y que no se ha obtenido tal autorización lo prueba el hecho de no consignarse en la escritura de constitución.

Tampoco están autorizadas las Compañías para ceder, con carácter

de exclusiva y sin exclusiva, todos sus derechos, presentes y futuros, a esta Sociedad sobre el transporte por carretera, por la misma razón antes apuntada; pero aun cuando existiese esta razón, las concesiones de la clase A no pueden cederse, tras pasarse, ni venderse sin autorización del ministerio de Obras públicas, pues lo prohíbe el decreto de 22 de Julio de 1929. Y tratándose de ferrocarriles, ni con la autorización ministerial, pues iría en contra del propio decreto por el que se otorgó la concesión, ya que cedida se burlaba y no cumplía los fines propuestos de beneficiar al camino de hierro; la preferencia es a éste, y cedida, se pierde o renuncia.

Tampoco tienen validez los contratos celebrados por F. A. C. para realizar la explotación del transporte de la clase A concedidos al Norte y a M. Z. A., aun haciéndolo en nombre y representación de esas Compañías; pues todos los contratos relacionados con la explotación requieren la aprobación previa y expresa del ministerio de Obras públicas, y dichos contratos ni la han obtenido, ni ha sido solicitada, ni aun tiene conocimiento de su existencia la Administración.

Aun puede ser más grave lo que han perseguido las Compañías al constituir la F. A. C. y cederle todos sus derechos, presentes y futuros, sobre el transporte por carretera. Puede conseguirse el hacerse por estos medios, con una Sociedad en que nada tengan que ver las del Norte y M. Z. A., que tenga en propiedad el transporte por carretera para que llegado el caso de la caducidad del ferrocarril, el rescate o la nacionalización, dejar al margen de éstos los transportes por carretera, para explotarla en gran empresa y hacer la competencia y dificultar al mismo Estado.

Todo esto entraña suma gravedad; pueden resultar grandes irregularidades e infracciones administrativas. Por eso, desde estas columnas, nos dirigimos al ministro de Obras públicas para que ordene la formación de expediente, quede todo aclarado y se impongan las sanciones que procedan.

Ha comenzado el Consejo de guerra por los sucesos de Sama

El fiscal solicita cuatro penas de muerte y varias de reclusión perpetua

Gijón, 13.—En el antiguo edificio del Instituto de Jovellanos ha comenzado la vista de la causa contra José Gutiérrez Fernández y 26 procesados más, acusados del supuesto delito de rebelión militar y de haber intervenido en los sucesos de Sama, que motivaron la muerte del capitán de la Guardia civil D. José Alonso Nart y varios guardias.

El fiscal solicita que se imponga la pena de muerte a José Gutiérrez Fernández, Ricardo Pérez Rodríguez, Manuel García Capín y Francisco Pereira, «el Portugués». Y la de reclusión perpetua para Baltasar Ibañez Calvo, Eugenio Rodríguez Martínez, José Ramón Gutiérrez Díaz, Sotero Rodríguez González, Agustín Cavada Martínez, Faundo Suárez Fernández, José Rodríguez González, José Valdés Pañeda, Adolfo Rodríguez, Julio Folgueras Díaz, José Gutiérrez Rodríguez, Tomás Rodríguez González, José Fernández Braña,

Angel Díaz Mayor, Manuel Suárez Puente, Pedro Rodríguez González, Severo Aparicio Morán, Marcelino Naves Díaz, Jaime Secanes Valdés, Manuel Fernández Sánchez e Ignacio Álvarez Martínez.

Para el procesado Florentino Méndez Álvarez solicita dieciocho años de reclusión temporal, y para José María Berrocal Granda la de doce años y un día.

Ejercen la defensa de los encartados los Sres Barriobero, Pavón, Manso, Bancos, Zapico, Esteban, y capitanes Sres. Hernández Castillo y Torres Hernández.

Por las defensas se planteó una cuestión previa porque alegaron que 15 de los atestados que figuran en el sumario estaban instruidos por un hermano del capitán Nart.

Esta objeción y cuestión fué rechazada.

La vista durará dos o tres días. Por la tarde declararon los procesados negando la participación en los hechos que se les imputan. Dijeron que durante la revolución habían hecho algunas guardias, y que si manifestaron lo que consta en el sumario fué por los tratos que recibieron.

La vista se suspendió a las nueve de la noche para proseguirla mañana.

PROCESO SENSACIONAL

Ayer declaró ante el juez especial el ex subsecretario radical señor Benzo

Ayer por la mañana compareció ante el juez especial que interviene en el sumario seguido en el asunto «straperlo», D. Alfonso Gómez Bellón, el ex subsecretario radical D. Eduardo Benzo.



El Sr. Benzo, que ayer declaró ante el juez especial que actúa contra los complicados en el llamado «proceso del «straperlo»

El Sr. Benzo, que ayer declaró ante el juez especial que actúa contra los complicados en el llamado «proceso del «straperlo»

Este permaneció bastante tiempo prestando declaración.

A la salida del local donde está establecido el Juzgado no quiso hacer ninguna clase de manifestaciones a los periodistas, alegando el secreto del sumario.

El Sr. Ballón, por su parte, se mostró también reservado. Se limitó a decir que el señor Benzo había prestado una extensa declaración que tiene interés.

Según parece, el Sr. Benzo hizo una referencia de la actuación en el asunto de otras personalidades, entre ellas el que fué ministro de la Gobernación cuando él fué subsecretario, haciendo hincapié en que todo lo que hizo fué perfectamente intachable y que no había intervenido en ninguno de los supuestos cargos que hizo la Comisión parlamentaria nombrada al efecto.

PARA SUSTITUIR A LA CENSURA

Ayer se leyó el proyecto modificando los artículos del Código penal referentes a la Prensa

El ministro de Justicia leyó a las Cortes el proyecto de ley regulando los diversos aspectos relacionados con los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado, la litografía u otro medio mecánico de publicación.

Aunque el Gobierno desea un régimen de amplia libertad en la emisión del pensamiento en todas sus manifestaciones impresas, propone al Congreso las medidas conducentes para evitar que puedan utilizarse para cometer actos impunes a los que las leyes asignan sanciones penales.

La parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º El artículo 15 del Código penal vigente quedará redactado en la siguiente forma: Art. 15. Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, solamente se reputarán autores de los delitos mencionados en el artículo 13 los que realmente lo hayan sido del original publicado. Si éstos no fueran conocidos o habidos, o estuviesen exentos de responsabilidad criminal conforme a las leyes, o no se pudiese proceder contra ellos por disfrutarse de inmunidad y no concederse la autorización necesaria para perseguirlos criminalmente, se reputan autores: Primero. Los directores de la publicación.

Segundo. Los editores de la misma, sean o no al mismo tiempo propietarios del escrito o estampa.

Tercero. Los impresores, teniendo por tales, a efecto de este artículo, los directores, gerentes o jefes del establecimiento en que se halle impreso, grabado o publicado por cualquier otro medio mecánico el escrito o estampa criminal. En defecto de los comprendidos en el número primero del párrafo anterior, o cuando no fueran conocidos o habidos, o estuviesen exentos de responsabilidad criminal, o caso de disfrutarse inmunidad no se concediera la autorización necesaria para proceder contra ellos, la responsabilidad recaerá sobre los comprendidos en el número segundo del mismo párrafo, y si éstos se hallaren en algunos de aquéllos casos, será exigida a los impresores.

Tendrán estos últimos derecho a exigir la firma del autor, del director o del editor de la publicación en los originales y a cerciorarse de que el firmante no está comprendido en ninguno de los casos que den lugar a la responsabilidad subsidiaria del impresor. El mismo derecho tendrán los editores y los directores respecto del autor real de la publicación. De los originales firmados sólo podrán hacer uso en sus respectivos casos los impresores, editores y directores de una publicación cuando se les exija responsabilidad criminal subsidiaria, de la cual quedarán exentos si exhiben los originales firmados y demuestran haber realizado lo necesario para comprobar que los firmantes no se hallaban en ninguno de los casos que pudieran motivar la exigencia de la responsabilidad criminal subsidiaria.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, cuando se trate de publicaciones pornográficas serán reputados coautores principalmente los que realmente sean autores del texto o estampa publicados, los directores de la publicación y los editores o impresores de la misma.

Art. 2.º El párrafo cuarto del artículo 116 del Código penal será modificado en los siguientes términos: «Exceptuándose los delitos de calumnias particulares y los cometidos por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, todos los cuales prescribirán al año y los de injuria a particulares, que prescribirán a los seis meses, cualquiera que fuere el medio empleado para perpetrarlo.

Art. 3.º Al artículo 148 del mismo Código le será agregado el párrafo que sigue: Cuando las injurias o amenazas se realicen por medio de la imprenta, el grabado u otro procedimiento mecánico de publicación, la pena se impondrá siempre en su grado máximo.

Art. 4.º Al párrafo primero del artículo 149 le será agregado lo siguiente: «Será aplicable a este delito lo dispuesto en el último párrafo del artículo anterior.»

Art. 5.º El artículo 175 de la mencionada ley penal quedará redactado en estos términos: Artículo 175. Serán castigados: Primero con la pena de prisión menor en sus grados medio y máximo los autores y directores, editores o impresores en sus respectivos casos de publicaciones clandestinas realizadas por procedimientos mecánicos y con la de arresto mayor en su grado medio a prisión menor en su grado mínimo los que distribuyan, repartan, vendan o de cualquier otro modo difundan dichas publicaciones.

Se entenderán clandestinas las publicaciones realizadas por medios mecánicos que no reúnan los requisitos que la ley de Imprenta exige para las diversas clases de aquéllas.

Segundo. Con la pena de prisión menor en su grado medio, prisión mayor en su grado mínimo y multa de 2.500 a 10.000 pesetas los que por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico publicaren noticias falsas de las que pueda resultar algún peligro para el orden público o daño a los intereses o al crédito del Estado de sus organismos, o disposiciones, acuerdos o documentos oficiales, sin la debida autorización, comprometiendo la seguridad o el prestigio del Estado o importantes intereses de la economía nacional o incitaren a provocar a desobedecer las leyes o a las autoridades constituidas u ofendieren la moral o decencia pública, o hicieren la apología de acciones u omisiones definidas legalmente como delitos o de los que las hubieren ejecutado o tenido participación en ellas.

Tercero. Con la pena de arresto mayor los que publicaren un periódico sin haber puesto en conocimiento de la autoridad gubernativa correspondiente el título de

EL SUCESO DE ANOCHE

En el paseo de San Vicente se produjo un choque de varios tranvías, resultando heridos veinticuatro viajeros

Anoche, minutos después de las nueve y media, en el paseo de San Vicente se registró una violentísima colisión de tranvías, casi en el mismo lugar donde hace varios años ocurrió una catástrofe de triste recuerdo, ocasionada por esta misma clase de vehículos. En el suceso de anoche, aunque el número de heridos se eleva al de 21, por fortuna no reviste la importancia de aquél, donde hubo que lamentar algún muerto y varios heridos graves.

Cómo ocurrió el suceso

A la indicada hora, el tranvía número 347, que hace el recorrido Bombilla-Puerta del Sol-Hipódromo, que iba conducido por Mónico Hortelano y que se dirigía a la Bombilla, se encontraba detenido en la parada discrecional que existe frente a la calle de Arriaza, para dar lugar a que descendiesen de él algunos viajeros. De improviso otro tranvía de igual disco, señalado con el número 331 y servido por el conductor Jesús Muñoz, se precipitó violentamente contra él. El choque causó la alarma natural entre los viajeros; pero debido a la pericia de los conductores, los dos vehículos quedaron parados en el lugar del suceso.

Cuando la gente aún no se había repuesto del suceso, otro tercer tranvía, el 342, guiado por Benigno Rodríguez, vino a chocar con más fuerza contra el anterior.

Por efecto del fuerte golpe los tres vehículos emprendieron vertiginosa carrera por la fortísima pendiente allí existente, sin obedecer a los frenos de mano y eléctrico.

Los viajeros de los coches, presas de terror, pedían auxilio a grandes voces. Muchos de ellos, perdiendo la serenidad, ganaban la plataforma y se arrojaban a la calle tan desordenadamente, que salían rodando por el suelo y pisoteándose unos a otros.

Entre los transeúntes, muy numerosos a esa hora, por coincidir con la entrada y salida de varios trenes, el suceso produjo la natu-

ral emoción de dolor, y mientras unos recogían y auxiliaban a los que de los coches se iban tirando, otros advertían con sus voces a los peatones del peligro que corrían. Al fin, en la explanada del paseo de la Florida los coches hicieron alto.

En su interior se encontraban varias personas heridas por los trozos de cristales que saltaron al producirse la colisión.

Inmediatamente los heridos fueron trasladados, unos, a la Casa de socorro de Palacio; otros, a la Clínica de urgencia del paseo de San Vicente, y otros, directamente al Equipo Quirúrgico del Centro.

El público que presenció el choque comentaba arduosamente el suceso. Fué necesario enviar una camioneta de Asalto que acordó el lugar donde quedaron detenidos los tres tranvías.

Las víctimas

Como decimos al comienzo de esta información, el número de personas heridas en este accidente se elevan a 21, y salvo una que padece lesiones de pronóstico reservado, las demás, afortunadamente, están heridas leves.

Essas son:

En la clínica del paseo de San Vicente los doctores Fernández Oreja y Navarro Mesa, ayudados por el practicante Sr. García Robles, asistieron de lesiones leves a los siguientes heridos: Francisco Pérez Portil, de treinta y un años; Angel García Martín, de cuarenta; Félix Cocera Martínez, de treinta y tres; Juan Méndez Alba, de veinticuatro; Jesús Ramón González Villar, de cuarenta y cinco, y Antolín Martín García, de veinticuatro.

En la Casa de socorro del distrito de Palacio, donde prestaban servicio el doctor D. Juan Magallón y el practicante Sr. Valoria, fueron asistidos, también de lesiones leves, las siguientes personas: Rosario Soleras de Santiago, de treinta y tres años; Rosario González Mollín, de treinta y dos; Alfonso Cuenca Fernández,

de veintiséis; Manuel Angulo Lluhi, de cuarenta y cuatro; María García Vicente, de cincuenta y dos; una hija de ésta, llamada Adela Rueda García, de treinta; Petronila García Gutiérrez, de treinta y ocho; Timoteo San Juan, de nueve (éste de pronóstico reservado).

En el Equipo Quirúrgico del Centro, los doctores D. Juan Rodríguez Díaz y D. Luis Fontes Blanco, y el practicante Sr. Valoria, prestaron asistencia facultativa a siete heridos leves, llamados Antonio Candelas, de veintiocho años; Antonio Honorio Rodríguez, de la misma edad; Juan García Matas, de sesenta y uno; Modesta García Hurtado, de diecinueve; Antonio Sáiz Martín, de quince; Josefa García Rodríguez, de veintiséis, y Demetrio Acevedo Fraile, de treinta y cinco.

Las causas del suceso

Las causas que han determinado el suceso no se pondrán en claro hasta que los técnicos emitan informe sobre el estado de los frenos de los coches. Según la versión de los conductores de los tranvías que han chocado, el suceso fué debido a que los coches, a pesar de estar frenados, se deslizaron por la vía a consecuencia de la humedad existente en los raíles como consecuencia de la neblina que en aquel lugar hubo en las primeras horas de la noche.

Interviene el Juzgado

El Juzgado de guardia, tan pronto como tuvo conocimiento de lo ocurrido, se personó en el lugar del suceso, procediendo a instruir las oportunas diligencias.

Los heridos fueron veinticuatro

Al recibir esta madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación les manifestó que las últimas noticias que había del choque de tranvías eran más satisfactorias, ya que los 24 viajeros heridos en el accidente lo estaban de carácter leve.



Merceditas San Millán, que ayer hizo entrega a las autoridades de la suma de 600 pesetas encontradas en la vía pública. Este hermoso rasgo de honradez bien merece destacarse, máxime teniendo en cuenta que Merceditas se encuentra actualmente en apurada situación económica

(Fot. Alfonso.)



LA SITUACION POLITICA

# La minoría radical designa una Comisión que se encargue de reorganizar y depurar el partido

## Se prorroga el estado de alarma en Asturias, Cataluña, Madrid y Zaragoza. Sigue el estado de prevención en León, Palencia, Vizcaya, Ceuta, Melilla y Tenerife

### En el resto de España se restablecen las garantías constitucionales

La «Gaceta» publicó ayer el siguiente decreto de la Presidencia del Consejo:

«Artículo 1.º Se prorroga por treinta días más, a partir del 13 de los corrientes, con sujeción a lo preceptuado en la vigente ley de Orden público, el estado de alarma, declarado por decreto de 10 de Mayo último, en los territorios de los Gobiernos generales de Asturias y Cataluña y en las provincias de Madrid y Zaragoza.»

Art. 2.º Cesan en el estado de alarma, pasando al estado de prevención, las provincias de León, Palencia, Vizcaya y plazas de soberanía: Ceuta y Melilla.

Art. 3.º Se restablece el régimen normal en las demás provincias, subsistiendo el estado de prevención, declarado por decreto de 11 de Octubre próximo pasado, en la de Santa Cruz de Tenerife.»

Audiencias del presidente de la República

El presidente de la República re-

cibió ayer en audiencia al subsecretario de Instrucción pública, señor Pascual Cordero; D. Pedro Zárate, director de Propiedad; don Pompeyo Gimeno, gobernador de Guadalajara; D. Vicente de la Confederación del Guadalquivir; D. Manuel de Figueroa, D. Eduard Castro, D. Manuel Moxó y don Francisco del Valle, pertenecientes al Patronato de los galeones de Vigo.

En audiencia militar recibió al general Rodríguez del Barrio, al intendente de la Segunda Inspección, D. Miguel Gallego, y al coronel de la Guardia civil D. José Aranguren.

Ha dimitido el gobernador de Burgos

Ayer publicó la «Gaceta» el decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de Burgos a D. Juan Sánchez Rivera.

## La reunión de la minoría radical

Una Comisión para reorganizar y depurar el partido

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo reunida ayer en su domicilio social la minoría radical. Presidió el Sr. Lerroux. No asistieron los ministros Sres. De Pablo Blanco, Bardají y Usabiaga.

Al terminar, el Sr. Lerroux dijo a los periodistas:

«Ha habido en la reunión la máxima cordialidad, una gran altura de miras y una unidad absoluta de criterio, incluso más que en las reuniones anteriores, predominando la razón sobre la pasión. Se ha acordado, conforme a las bases presentadas por mí, la reorganización del partido.

Una Comisión se encargará de señalar la actuación en el Parlamento, teniendo como principal punto de mira la plena dignidad de la minoría, lo cual supeditamos a toda consideración. Después, y sin previo acuerdo ni reparto de candidaturas, se ha votado la siguiente Comisión: don Santiago Alba, D. José Pareja Yébenes, D. Diego Hidalgo, señor Rey Mora, Sr. Arrazola, D. Darío Pérez y el Sr. Alcalá Espinosa.

Lo que pasó en la reunión

Aunque oficialmente en la minoría radical todos sus miembros están de acuerdo, la verdad es que en la reunión de ayer se advirtió claramente que la minoría está dividida en dos bandos: uno, el integrado por aquellos que desean la rápida depuración del partido, y otro, que pudiéramos llamar de la vieja guardia, que todo lo supedita a lo que diga el jefe.

La verdad es que se intenta depurar el partido radical y que a este efecto se exteriorizó ayer una corriente de opinión inclinada a mantener de ahora en adelante la oposición al Gobierno más o menos declarada.

Y prueba de la disposición de ánimo de la minoría radical es que podemos afirmar que la mayoría de sus miembros felicitó al Sr. Pérez Madrigal, en vez de

desautorizarle por los ataques que dirigió anteayer al presidente del Consejo.

Hablamos ayer con un caracterizado miembro radical, que comentó la reunión de la forma siguiente:

«Por primera vez desde hace mucho tiempo, el partido radical ha librado y ha reaccionado democráticamente, imponiéndose el criterio de los más por encima de otros sentimientos. En la votación de hoy ha quedado desplazada una camarilla que venía actuando en funciones directivas merced a los votos de confianza que generosamente se otorgaban al Sr. Lerroux, primera víctima de esta camarilla. No vale esconder la cabeza bajo el ala. Existe un estado de opinión que hay que disipar mediante una enérgica depuración, pues las penalidades o negligencias, si existen, unas y otras no pueden recaer sobre un partido constituido por hombres de honor, que expulsan de su lado a los indeseables, sean quienes sean.

Otro personaje autoritario comentó la reunión de la siguiente manera:

«El Gobierno está herido de muerte; pero nosotros no actuaremos de enterradores.

Cuando por la tarde acudió al Parlamento el Sr. Lerroux se le habló de que se aseguraba que en la reunión de la minoría había habido disparidad de criterios.

«Así ha sido—respondió el señor Lerroux—. Pero, claro, ¡es que la gente cree que la reunión de hombres pertenecientes a un partido político va a ser un coro de frailes!

Algunos comentó la intervención que en el salón de sesiones estaba teniendo el Sr. Gordón Ordás, y el Sr. Lerroux dijo:

«Es que, según dicen, no le dejan hablar en los mítines.

«Para mitin—terció un diputado, señalando al salón de sesiones, el que hubo ahí ayer.

«Eso está bien que ocurra de vez en cuando en la calle—comentó el Sr. Lerroux—; pero aquí no me parece oportuno.

## ROBO EN DOS IGLESIAS

Teruel, 13.—En las iglesias de los pueblos de Lagueruela y Bea penetraron los ladrones. En la primera se llevaron varios objetos del culto y 500 pesetas que había en los cepillos. En la de Bea sólo pudieron llevarse efectos del culto.

### EN CAPITANIA GENERAL

## Se suicida un soldado disparándose un tiro en la cabeza

Cuando se hallaba de servicio en el antiguo edificio de Capitanía general el soldado de la Sección de Destinos de la División de Caballería Luis Molina Rodríguez, se disparó con el mosquetón un tiro en la cabeza.

En un camión militar fue trasladado el cadáver al Depósito militar, donde se le practicará la autopsia.

Se ignoran las causas que indujeron a Luis a tomar tan extrema resolución.

### EN CARTAGENA

## Gómez Hidalgo visita a los consejeros de la Generalidad

Cartagena, 13.—Llegó el redactor de LA LIBERTAD D. Francisco Gómez Hidalgo para visitar a sus amigos los consejeros de la Generalidad que cumplen condena en esta prisión.

Primero subió al fuerte de San Julián para saludar al ex comandante Pérez Farrás, con quien conversó largo rato, lo mismo que con los ex tenientes de la Guardia civil Sres. Torrén y Condé, que allí se encuentran.

Luego acudió al penal, entrevistándose en una sala con los señores Gassol, Barrera, Martí Esteve y Mestre, con los que permaneció dos horas, asistiendo a la entrevista como testigo de vista un vigilante de Prisiones.

Gómez Hidalgo, a quien han acompañado durante su permanencia varios elementos de izquierda, ha dicho que todos los penados están bien de salud y de ánimo; pero sometidos con severidad a los reglamentos penitenciarios.

## En los pasillos de la Cámara

La brillante interpelación del señor Gordón Ordás

Animación grande se advirtió ayer en la Cámara ante el anuncio de la interpelación del Sr. Gordón Ordás. En efecto, esa expectación no quedó defraudada, pues el diputado de Unión Republicana pronunció un discurso de tonos republicanos que causó enorme sensación, sobre todo cuando formuló la denuncia de lo ocurrido en Sama de Lanpreo a raíz de la revolución de Octubre.

Al terminar la sesión, el señor Gordón Ordás fue felicitadísimo en los pasillos por su afortunada intervención.

Y el Sr. Gordón Ordás decía que en cuanto tenga ocasión hablará más claramente, y entonces—añadió—se comprobará si las denuncias que yo he formulado son ciertas o no.

Se pedirá el «quorum» para los proyectos fiscales

En los pasillos de la Cámara se aseguraba ayer por la tarde que las minorías de oposición se proponen solicitar el «quorum» para la aprobación de los proyectos fiscales del Sr. Chapaprieta.

Los diputados socialistas se adhieren al homenaje tributado a la memoria de Luis Bello

El jefe de la minoría de Izquierda Republicana ha recibido la siguiente carta:

«Señor D. Augusto Barcia. Mi distinguido amigo: Ausente de el Parlamento la minoría socialista, no podrá esta tarde unir su voz a la de quienes se asocian al dolor que sufren ustedes por la muerte de Luis Bello.

Sirvan estos renglones para reiterar a esa minoría de Izquierda Republicana la solidaridad moral que significa nuestra presencia en el acto del sepelio de tan eminente compañero y amigo, cuyas condiciones de cultura, de bondad, emoción civil, de austeridad y de afecto al proletariado—su título más alto era el de trabajador de las pluma—le hacen inolvidable.

Ruego a usted transmita a la minoría que preside la expresión cordial de nuestra condolencia ante una pérdida que los diputados socialistas sienten como suya.—R. Lamona, secretario.»

El programa parlamentario para hoy

El Sr. Alba, al terminar la sesión, dijo a los periodistas:

«El programa para mañana es el que sigue: A primera hora continuará el debate sobre el proyecto de ley relativo al impuesto de Derechos reales. Si se avanza bastante en la discusión pondré de comunicaciones marítimas, y antes de que termine la sesión irá la discusión de la proposición no de ley presentada por el Sr. Fábregas, que lleva dos días esperando.

A continuación facilitó la siguiente relación de los dictámenes que pasan al orden del día:

«De la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley fijando el contingente militar de tropas del Ejército para el año 1936. De la misma Comisión, sobre el proyecto de ley ampliando a tres años los cuatro semestres de duración de los planes de estudios en las Academias Militares, y de la misma Comisión, concediendo la cruz del Mérito Militar pensionada al comandante de Ingenieros D. Fernando Senra.»

También tuvo conocimiento el Comité de la rectificación hecha pública por el Sr. Niembro, causando extrañeza los términos de la misma.

No debe olvidarse que constantemente el Gobierno mantiene una representación de dignísimos consejeros en el seno del Comité y del Consejo de la Compañía, sin que hasta la fecha dichos señores hayan salvado su voto en cuestión alguna y que absolutamente todos los actos de la Compañía, y por tanto absolutamente todos los pagos son intervenidos por la inspección constante de la Delegación del Gobierno cerca de las Compañías, sin que se haya dado tampoco el caso de que el delegado del Gobierno haya hecho uso de su derecho de veto sobre acuerdo alguno, y cuantas liquidaciones se han sometido al Tribunal de Cuentas han sido aprobadas sin el menor reparo.

No es cierto que consejeros pertenecientes a la Compañía posean zona alguna de distribución ni tampoco aparatos surtidores. Mal pueden, por tanto beneficiarse del menor o mayor negocio que pueda resultar de aquella distribución y de unas mermas por completo inexistentes y que puedan ser aplicables al abastecimiento de aparatos surtidores que no poseen.

En las manifestaciones del señor Pérez Madrigal se admite como legal una merma de un 2 por 100, y rotundamente se puede afirmar que este porcentaje no ha sido alcanzado nunca, pues la cuantía de la merma ha ido disminuyendo desde el primer año de actuación del monopolio hasta la actualidad y descendiendo desde 1,9 por 100 en 1928 a 0,97 por 100 en el último ejercicio, comprendiendo este porcentaje de mermas la totalidad de todas las manipulaciones, esto es, desde la carga de la gasolina en origen hasta su entrega al consumidor.

No hay posibilidad, dada la forma en que se efectúa la distribución de productos, de que los transportistas puedan beneficiarse de cantidad alguna. Todos los elementos de transporte de la Compañía y de sus arrendatarios son escrupulosamente calibrados con intervención oficial y constantemente se realizan comprobaciones sobre la exacta calibración de dichos elementos.

Una escrupulosa administración de la Renta ha permitido ir bajando el promedio de gastos por cien kilos-litros—comprendidas todas las cargas, como gastos de administración, almacenamiento, distribución y venta, incluyendo, además, las financieras y los beneficios de la Arrendataria—desde 16,12 pesetas por 100 kilos-litros en el año 1928 a 12,46 pesetas en el año 1934.

Este coeficiente de gastos es notablemente más reducido que el de cualquier Empresa petrolífera conocida, y se puede rotundamente asegurar que dicho coste en las antiguas Compañías establecidas en España no era inferior a 25 pesetas por 100 kilos-litros.

Otro asunto tratado por el señor Pérez Madrigal en su interpelación se refiere a los créditos bancarios, de los cuales hizo uso Campsa en virtud de autorizaciones concedidas en cada caso por órdenes ministeriales. Dichos créditos bancarios fueron facilitados por la Banca privada en condiciones notablemente más reducidas en aquellos momentos que las que tenía en vigor el Banco de España, como lo demuestra el hecho de que hasta 75 millones de pesetas de crédito, el interés percibido fué de 0,75 por 100 interior al fijado por el Banco de España, y los 25 millones de pesetas restantes, hasta la totalidad autorizada, de 100 millones, a un tipo de 0,25 por 100 inferior al de dicho Banco.

La Compañía, con perjuicio de sus accionistas, ha realizado amortizaciones superiores a las exigidas por su contrato con el Estado, en cantidad que excede de los 60 millones de pesetas, lo que le ha permitido cancelar totalmente estos créditos en 1934, desenvolviéndose normalmente desde entonces la Compañía con sus disponibilidades ordinarias.

En la nota facilitada a la Prensa por el señor ministro de Hacienda, y en la cual el delegado del Gobierno, Sr. Niembro, se propone rectificar las afirmaciones del Sr. Pérez Madrigal, se hace referencia a otro expediente, el cual la Campsa, respetuosa y confiada en la firmeza de su derecho no entra a comentar por ser un asunto que se encuentra «sub judice».

Una nota de la Campsa

«El Comité directivo de la Campsa se reunió en la tarde de ayer y tuvo conocimiento de las manifestaciones hechas en el Parlamento por el diputado Sr. Pérez Madrigal.

A dicha reunión no asistió el delegado del Gobierno, Sr. Niembro, que en carta dirigida al presidente se excusó diciendo que no asistiría interin no quede plenamente aclarado el incidente a que ha dado lugar aquellas manifestaciones.

tante en la discusión pondré de comunicaciones marítimas, y antes de que termine la sesión irá la discusión de la proposición no de ley presentada por el Sr. Fábregas, que lleva dos días esperando.

A continuación facilitó la siguiente relación de los dictámenes que pasan al orden del día:

«De la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley fijando el contingente militar de tropas del Ejército para el año 1936. De la misma Comisión, sobre el proyecto de ley ampliando a tres años los cuatro semestres de duración de los planes de estudios en las Academias Militares, y de la misma Comisión, concediendo la cruz del Mérito Militar pensionada al comandante de Ingenieros D. Fernando Senra.»

## La interpelación sobre el monopolio de petróleos

El ministro de Hacienda anuncia su propósito de dar cima a sus planes económicos

Hablando ayer un periodista con el Sr. Chapaprieta respecto al debate de anteayer en la Cámara con motivo de la interpelación del señor Pérez Madrigal, se cruzó el siguiente diálogo:

«¿Cree usted que el «suceso» de ayer se debe a una maniobra en la que participaban tácitamente con el Sr. Pérez Madrigal los populares agrarios?

«Tengo motivos para rechazar terminantemente que en la Ceda exista propósito de maniobra. (Textual.)

«¿Seguirá usted adelante con sus proyectos económicos?

«¿Quién lo duda? Tengo fe en que mi obra arribará felizmente a su término, sobre todo en lo esencial. Si me faltara esta confianza, esta creencia íntima, no estaría aquí.

«¿Qué estima usted esencial en su obra económica?

«Los presupuestos y cinco o seis proyectos de ley que pueden considerarse complementarios a los mismos. Y pensando en la República y en la nación, yo ratifico mi propósito de continuar donde estoy hasta dar cima a estos trabajos, salvo, como es natural, que me faltara antes la confianza del señor presidente de la República o la que las Cortes tienen en mí depositada.

En Hacienda se facilita una declaración del delegado del Gobierno en el monopolio de petróleos

Cuando ayer recibí, al mediodía, a los periodistas el presidente del Consejo les entregó la siguiente nota, que le habla enviada el delegado del Gobierno en la Campsa:

«En su intervención de ayer en el Parlamento el Sr. Pérez Madrigal exhibió documentos que dijo firmados por mí, como delegado del Gobierno en la Campsa, y referentes a asuntos gravísimos que yo había denunciado y no habían sido debidamente sancionados por el ministro. Para desmentir este aserto cumples manifestar lo siguiente:

«Primeramente. Que el día 15 de Octubre a la fecha yo no he llevado al ministerio de Hacienda más que un expediente. Este expediente se refiere a una cuenta provisional existente en la Campsa por un importe de dieciocho millones y pico de pesetas, cantidad que, como consecuencia de una sentencia dada en París, fué la que hubo que pagar a Petróleos Porto Pl. Dicha cuenta deseaba la Campsa que fuera pagada por el Estado. Hablé de este asunto con el subsecretario de Hacienda, que me rogó hiciera venir al abogado del Estado en la Campsa, Sr. Traverd.

«Juntos tratamos el asunto, y como consecuencia de esta conversación se tramitó un expediente, en el que yo, como delegado del Gobierno, dictaminaba en contra de la pretensión de la Campsa y pedía el ingreso de aquella cantidad en el Tesoro. El día 4 de Noviembre, en el despacho del subsecretario, estudiamos por última vez este delicado asunto el señor Payá, el Sr. Traverd y yo, siendo aprobado mi dictamen por ambos señores, y a propuesta del señor Traverd acordamos por unanimidad, dada la extraordinaria delicadeza del asunto, que pasase a informe de la Dirección General de lo Contencioso. En el acto el subsecretario lo decretó, y el señor Traverd, en persona, llevó el expediente al director general.

«Segundo. Me dicen también que, aparte de esto, el Sr. Pérez Madrigal habló de una memoria en que yo denunciaba abusos que no han sido tenidos en cuenta por el señor ministro de Hacienda.

«Tal afirmación es inexacta, puesto que si en el cumplimiento de mi deber, y siguiendo instrucciones del ministro, en relación con la ley de Restricciones, pedí datos a las diferentes Secciones de la Campsa para redactarla, no ha habido tiempo de hacerla a cabo. No existe, por lo tanto, tal memoria.»

## ASAMBLEA DE FUERZAS ECONOMICAS

# En un discurso, el ministro de Hacienda aconseja a los elementos productores que intervengan activamente en la política

Las conclusiones de una Asamblea

Ayer se celebró la primera reunión trimestral de las entidades que integran la Unión Nacional Económica, y en ella se aprobaron diversas conclusiones, en las que se pide:

Que el Estado se abstenga en la máxima medida posible de intervenir en la vida de la agricultura, industria y comercio, limitando su acción en general a estimular la iniciativa individual y el espíritu de empresa; supliendo éstos sólo donde no existan y oyendo siempre a los órganos económicos representativos de la riqueza de que se trate.

Que no se aumenten los tributos.

Que se active la negociación de Tratados comerciales.

Que la política social se coordine con las posibilidades económicas.

Que se acometa un plan de obras públicas moderado y estable.

Que retire el Gobierno el nuevo proyecto de Haciendas municipales.

Que se den preferencia en la discusión del Parlamento a los proyectos encaminados a la creación de riqueza.

## El banquete

Cerca de trescientos representantes de las entidades económicas se congregaron a mediodía para celebrar con un almuerzo la primera reunión trimestral de la Unión Económica.

Fuó presidido por el Sr. Chapaprieta.

El presidente de este organismo, Sr. Bergé, explicó después la significación del acto, y aludiendo a la presencia del jefe del Gobierno, hizo notar que había sido invitado no el Sr. Chapaprieta político, sino el Sr. Chapaprieta conocedor de los problemas económicos.

Habla el ministro de Hacienda

Al Sr. Bergé le contestó el presidente del Consejo y ministro de Hacienda, Sr. Chapaprieta.

«Sean mis primeras palabras—comenzó diciendo—de afectuoso y rendido saludo y de gratitud para con vosotros, por las que en vuestro nombre ha pronunciado el Sr. Bergé. Sobre el incidente a que ha aludido me parece lo más discreto no hablar, porque hay cosas que están tan a ras de tierra que por poco alto que esté uno queda siempre por encima de ellas. (Grandes aplausos.)

Propósitos en Hacienda

Decía el Sr. Bergé amablemente que habíais invitado, no al político, sino al perito en materias que os interesan; pero yo no puedo desprenderme tan fácilmente de mi personalidad política, aunque me haya dedicado y especializado en problemas financieros y económicos. He estado en la política muchos años. Después permanecí varios alejado de ella. Fui elegido diputado en estas Cortes. Actuaba yo como diputado independiente porque mis electores no quisieron que trajese ninguna filial política.

Un día fui requerido para entrar en el Gobierno como ministro de Hacienda, y a pesar de mi inmovilidad establecí condiciones, que consistían substancialmente en que se me dieran medios y se me apoyara lo bastante para llegar a una nivelación presupuestaria como medio de abordar una obra más grande, para la que yo no me considero yo capacitado: la reconstrucción económica de España.

En esa obra me encuentro empujado. Seis meses de trabajos improbos he empleado en el ministerio de Hacienda para hacer primero una ley llamada de restricción en los gastos públicos y redactor después un presupuesto y sus leyes complementarias. A esta obra pienso dedicar todos mis entusiasmos; pero hay momentos en que mi ánimo desfallece al advertir que el ambiente envenenado de las pasiones puede entorpecer esa labor.

Jamás he asistido a un acto público con tanto deleite como esta tarde. Quiero que vosotros me digáis si es que no estoy en el camino recto. Porque si vosotros me decís que mi obra no hace falta, que o debo seguir, entonces llevarán razón los que en otra casa obstaculizan esta obra. Yo quiero que los elementos productores sean los que me digan si no hay que hacer una labor de saneamiento económico en favor de los intereses vitales de España. (Aplausos.)

Los proyectos pueden discutirse y mejorarse

El detalle es lo de menos. Si yo he llegado más lejos o me he quedado más corto de lo que debiera, ya he dicho públicamente y en privado y en la Prensa que no hacía de ello cuestión de gabinete. No pretendo que mis proyectos se aprueben tal como están. Lo que yo pido es emoción, es unión para una obra. Lo que yo quiero es que desaparezca el déficit crónico, el abuso, el fraude constantemente. Que vuestro dinero se emplee lícitamente, que vuestros sacrificios se utilicen debidamente.

Que se perfeccione mi obra, que no se me combata porque soy un diputado aislado, porque no ten-

go detrás de mí a otros trescientos diputados. Yo a todo eso contesto que tengo a mi lado algo más de eso, porque tengo el sentir de España, el deseo de servir a España...

Hay que actuar en política

En los seis meses que llevo en el ministerio de Hacienda—yo siempre hablo de Hacienda porque mi paso por la Presidencia del Consejo es accidental y representa un sacrificio que he aceptado por circunstancias políticas—, he tenido amarguras. He pasado por momentos en que me parecía justo el trato que se me daba. Pero esos aplausos vuestros me reconfortan. Ahora bien: yo no puedo aceptarlos si no representan algo más que un gentil tributo a un invitado vuestro. Y yo digo: ¿Será posible que se siga hablando de organizaciones apolíticas? ¿Se puede decir ya de alguien que no es político? Vosotros no podríais quejarnos, no podríais lamentaros de que se os saqueara, si cuando tenéis como ahora ocasión de influir en los destinos públicos huyséis cobardemente. No os pido que forméis un partido. Eso sería una locura. Pero yo digo que tenéis que actuar en política. En el partido que sea. Cada cual en aquel a que le lleve su inclinación; pero en el que sea tenéis que imponer un sentido económico, porque ello será el único medio de salvar a España. Habéis de imponer a vuestros candidatos que se cumpla un programa financiero y económico. Se podrá ser monárquico o republicano, y entre los republicanos, de derecha o conservador o radical o de izquierda; pero en la defensa de esos intereses es preciso que haya diputados que traigan un mandato. Si os agrupáis e imponéis a las candidaturas un programa económico, no se repetirá el caso de que un ministro de Hacienda no tenga más voto que el suyo personal. Ha de tener diputados que le apoyen.

## Los productores

Esta comida tiene que ser algo más que una fiesta al terminar la cual se comente lo agradable de la reunión y lo bueno del menú. No puede ser una comida más. Si vais a trabajar, si vais a reuniones trimestrales y tenéis un verdadero sentido de vuestra responsabilidad habéis de actuar en política. Con vuestras características, con vuestra estructura, con vuestros votos y vuestra influencia debéis orientar una política en España para poder hacerla grande, para que no siga desgobernada.

Me he encargado de una labor superior a mis fuerzas: la de realizar un plan financiero. El ministerio de Hacienda no puede ser un felatón donde se exija el dinero del contribuyente. Tiene que ser algo más, más grande. Y para ello pido vuestro concurso. Yo sé que se va a ejecutar una labor apreciable; pero no puede quedar ahí la gestión. El ministerio ha de ser el propulsor de la riqueza. La regularización de la vida financiera no es más que una faceta dentro de los grandes problemas que integran la resolución de todas las cuestiones de carácter económico, problemas como el de comunicaciones terrestres y marítimas, las obras públicas, la impulsión industrial, la política de Tratados de comercio, y Unión Nacional Económica no puede volver la espalda a estos problemas.

Estáis obligados. Aquellas gentes que en vosotros tienen puesta la confianza os exigen un sacrificio, y es que, anteponiendo a todo el interés nacional, os pongáis en movimiento y realizéis la obra de impulsar la riqueza española sirváis de acicate a los políticos que por apatía vuelven la espalda a lo que debe ser el interés de todos los españoles: España.

El jefe del Gobierno fué muy aplaudido.

### EN LA FACULTAD DE MEDICINA

## Los estudiantes protestan de una información del semanario «La Linterna»

Los alumnos de la Facultad de Medicina promovieron ayer por la mañana diversos incidentes como consecuencia de una información publicada en el semanario «La Linterna», titulada «Esqueletos a diez pesetas y cráneos a duro», que los estudiantes estiman desagradable y falta de realidad en muchos de sus extremos. En la puerta de la Facultad quemaron numerosos ejemplares y después retiraron los que se expendían en los puestos de periódicos inmediatos.

Una Comisión se entrevistó con el vicedecano, doctor D. Pedro Ara, ante quien formularon su protesta. El Sr. Ara prometió a los comisionados que hablaría del asunto con el decano, sin perjuicio de conversar también con el doctor Villa, que es el director del Museo Anatómico, al que se refiere la información causante del disgusto entre los escolares.



## EL PARLAMENTO

## Gordón Ordás pronuncia un sensacional discurso, en el que ataca duramente a Gil Robles, pide que se organice la "caza de ladrones"

Durante toda la noche continuó discutiéndose el asunto de la importación de trigos, quedando pendiente de votación

## Sesión del día 13 de Noviembre

Empieza la sesión a las cuatro y cuarto. Preside el Sr. Alba. Escafos y tribunas, desanimados. En

el banco azul, el ministro de Agricultura.

## La Cámara rinde un sentido homenaje a la memoria de don Luis Bello

Aprobada el acta, el señor presidente de la CAMARA da cuenta del fallecimiento del diputado don Luis Bello, y dice que vino a la República empujado por los vientos de la Dictadura, porque presintió que en ella podían tener mejor acomodo sus dos grandes aspiraciones: la escuela y el labriego.

Para cooperar al mejoramiento del labriego y a la dignificación de la escuela mostró ante sus conciudadanos el panorama moral y material del campo español.

Tuvo otras actividades, cuyo juicio se reserva a la Historia. Nosotros, ante la muerte de este compañero ilustre, sólo debemos inclinarnos respetuosos y guardar en nuestra memoria su recuerdo.

El Sr. PELLICENA, en nombre de la minoría regionalista, se adhiere, elogiando las virtudes personales del finado. Recuerda sus admirables campañas periodísticas en favor de la resolución de los grandes problemas escolares y del campo.

El Sr. MADARIAGA, por la minoría popular agraria, expresa su sentimiento por la muerte de don Luis Bello, a quien le unían lazos de amistad que no pudieron romper las contiendas políticas. Da el pésame a la minoría de Izquierda Republicana.

El Sr. MAEZTU, de Renovación Española, dice que Luis Bello era el amigo más antiguo que tenía en esta Cámara. Recuerda su labor de periodista, que defendió nobles ideales, opuestos a los que defende el orador, y termina diciendo que ante la serenidad de la muerte, en que se aquietan todas las pasiones, no queda más que el recuerdo de los buenos pensamientos.

El Sr. FABREGAS, de Unión Republicana: Los últimos días de la vida de Luis Bello estuvieron amargados por un sentimiento hondo que expresó con su maravilloso estilo en un artículo pocos días antes de morir.

Cuando los sucesos de Octubre del pasado año, en Torrelavega, se produjeron unos disturbios, y fueron apresados varios jóvenes, y entre ellos Lorenzo Bello. Pocos días después era detenido en Barcelona su padre, D. Luis, acusado de una participación en los sucesos que ha quedado desmentida, pero que en aquellos momentos de pasión influyó sin duda en la suerte de su hijo. Lorenzo Bello fué juzgado solo en 26 de Octubre y condenado a diez años de presidio, en tanto sus compañeros, los que habían delinquido con él a la misma hora y en la misma forma, fueron juzgados en 30 de Enero y condenados a seis meses. La Constitución española tiene medios para remediar estas injusticias, y todos, en el día que ensalzamos la memoria del padre ilustre, debemos ocuparnos de que se modifique esa sentencia, que ha causado la desgracia al hijo.

El Sr. SIERRA RUSTARAZO, radical, elogia la figura de Bello como representante de la clase media española, que en medio de sacrificios trabajó por el engrandecimiento de España.

El Sr. CID, agrario. Aunque no quedara en nuestra memoria otro recuerdo que su ardorosa defensa del labriego español, ello sólo justificaría el homenaje de la Cámara y del país.

Se asocia en nombre de su minoría.

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio) dice que Bello fué uno de los periodistas que supo revolucionar el periodismo con su temperamento de artista y honrarlo con su vida austera.

El Sr. MARTINEZ ARENAS, maurista, se asocia en nombre de su minoría.

También se adhieren a las manifestaciones de pésame los señores HORN, por los nacionalistas vascos, y GONZALEZ RAMOS.

El Sr. RUBIO, de la Esquerra, expone el profundo dolor de su minoría por la muerte de un hombre que, sin haber nacido en Cataluña, sentía hacia ella un profundo amor, que era paz y libertad para nuestro pueblo. Este amor suyo estaba a prueba de sacrificios y sinsabores.

Recuerda que Cervantes, en el «Quijote», llevó a su héroe a Ca-

taluña para que fuera vencido, y Luis Bello también tuvo su tragedia en Barcelona. A Don Quijote le venció en Cataluña un castellano, y a Luis Bello lo encareció en Barcelona otro castellano.

El Sr. FERNANDEZ CASTILEJO se asocia en nombre de la minoría progresista.

El Sr. MARTINEZ Y CANGA ARGUELLES, liberal demócrata, y BOLIVAR, comunista, se adhieren a los testimonios de pésame. El ministro de AGRICULTURA, en nombre del Gobierno, se suma a las manifestaciones de duelo de la Cámara. En este momento—dice—siento una gran emoción al tener que intervenir en la Cámara en este homenaje a la memoria de Luis Bello.

Yo fui amigo de Luis Bello por mis aficiones periodísticas, y pude apreciar sus características. Luis Bello fué un hombre liberal y un eminente periodista. Recuerda las campañas de «El Sol» por el mejoramiento de la escuela, que tuvieron una resonancia nacional.

Me asocio de todo corazón a esta manifestación de sentimiento por la muerte de un ilustre periodista austero y honrado.

El Sr. BARCIA, en nombre de la minoría de Izquierda Republicana.

## El sensacional discurso de Gordón Ordás

El Sr. GORDON ORDAS: Señores diputados: El día 9 del mes de Junio último se iba a celebrar un mitin de Unión Republicana, con mi asistencia, en Palma de Mallorca. Llegué yo a dicha capital el día 7, y los correligionarios que esperaban en el muelle me dieron esta desagradable noticia: Que el señor gobernador les había comunicado que el mitin se podía celebrar, con la condición de que yo no tomara parte en él. Al otro día se recibió un telegrama del ministerio de la Gobernación, en el cual se participaba que la suspensión de actos se había acordado con carácter general.

(A condición de que no hable Gordón Ordás)

Así se estuvo unos días. Levantada nuevamente esta extraña suspensión, mis correligionarios de Elche organizaron para el día 30 del mismo mes de Junio un mitin con mi asistencia, y también el señor gobernador civil de Alicante llama al secretario de Unión Republicana provincial para decirle: «El mitin puede celebrarse, a condición de que el Sr. Gordón Ordás no tome parte en él.» Como mis correligionarios no acceden a esta petición incomprensible, el acto no se celebra. Un periódico de Madrid, LA LIBERTAD, protesta de la suspensión del acto, y el subsecretario de Gobernación, Sr. Echeguren, da una nota al redactor de «La Hoja del Lunes», que se publica el día 1 de Julio, y en esa nota, para que no quepa duda, se hace la siguiente declaración oficial: «LA LIBERTAD se queja de que no se autorice un mitin en el que había de tomar parte el Sr. Gordón Ordás. El mitin fué autorizado; lo que no se permitió es que tomase parte en él el Sr. Gordón Ordás, en cumplimiento de anterior acuerdo del ministerio de la Gobernación, por haberse extralimitado manifestando aquel diputado en recientes propagandas.»

Pocos días después, el 4, se celebra un banquete en honor del ilustre periodista D. Augusto Vivero. A él asisten numerosos republicanos, y entre ellos personalidades tan eminentes de la política nacional como el Sr. Martínez Barrio y el Sr. Albornoz. En aquel acto se hizo hablar a numerosos comensales, entre ellos a mí, y la censura de Prensa no solamente impide referencia de las palabras que yo allí pudiera pronunciar, sino que hasta quita mi nombre. Ya fué inútil cuanto se hizo después para conseguir que yo pudiera disfrutar de unos derechos ciudadanos que no se negaban ni a los monárquicos, ni a los republicanos, ni a los socialistas; únicamente a mí se me im-

pona, agradece a todas las minorías y al Gobierno las manifestaciones de sentimiento.

Luis Bello tuvo en su vida dos grandes dolores que le han acompañado hasta los últimos momentos. Uno fué la incomprensión de su labor al frente de la Comisión de Estatutos, y el otro, ver perseguido por una injusticia a un hijo suyo, que era el único sostén de la familia.

Este hombre, que realizó las más brillantes campañas periodísticas, murió pobre, hasta el extremo de que se enterró porque los buenos amigos entregaron a la familia lo necesario para el entierro.

Recoge las manifestaciones de los Sres. Maeztu y Alvarez, y dice que su pluma al morir era tan inmaculada como cuando empezó a escribir.

Luis Bello, que expuso su vida defendiendo la justicia y amparando a los perseguidos, ha muerto con el enorme dolor de haber dejado a su familia sin recursos, y que el fruto de su carne y de su espíritu, que podía substituirle en sus deberes está preso, y ni siquiera ha podido verlo antes de morir.

Termina pidiendo que se revise el proceso de D. Lorenzo Bello, cuya injusticia es notoria y darán de apreciarla todos los diputados con su noble espíritu, y que, a su juicio, debe ser el Gobierno quien plantee el caso ante la Cámara.

La Cámara acuerda que conste en acta el sentimiento.

(El presidente del CONSEJO y el ministro de JUSTICIA leen proyectos de ley. El ministro de la Gobernación se sienta en el banco azul.)

pedía hablar con una persistencia digna de mejor causa.

Un poco menos excelencia y un poco más de respeto

Se celebra, a fines del mes de Septiembre, un Congreso nacional del partido de Unión Republicana, a que pertenezco, y en este Congreso se plantea el caso singularísimo en que yo me encuentro; se acuerda que una Comisión visite al presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación para hablar del hecho. El Sr. Chapaprieta ofrece que en lo sucesivo yo podré hablar donde quiera y cuando quiera. En vista de ello, solicito autorización para celebrar el día 6 de Octubre un acto en la capital de la provincia por donde soy diputado. El señor gobernador general de Asturias (y el hecho no me sorprendió, porque después vi que era una medida de carácter general) contestó que ese día no podría celebrarse el mitin; pero que podría celebrarlo otro cualquiera. Se pensó en hacerlo, y se desistió después para no coincidir con el acto del Sr. Azaña el día 20, y, por fin, se solicita para el día 27 de Octubre. En oficio de fecha 21 de dicho mes se autoriza la celebración del acto; pero se advierte que no se permitirá poner altavoces. Como el acto, de estar el tiempo en condiciones favorables para ello, habría de celebrarse en el campo de fútbol, se remite una nueva instancia rogando que se permita poner altavoces en el interior del campo, porque lo contrario equivaldría prácticamente a negar el permiso. A esa instancia contesta por teléfono el gobernador general de Asturias, o quien desempeñara el cargo en aquel momento, porque creo que él estaba en Madrid, diciendo que, en efecto, se concedía la colocación de los altavoces en el campo de fútbol; pero que si el mitin, por circunstancias de tiempo desfavorable, hubiera de celebrarse en el teatro, no se permitía colocar altavoces en tres cafés de León, como se había solicitado en la instancia, y añadía que al día siguiente confirmaría por oficio esta autorización. Tuvo lugar esta conversación telefónica el día 23, y, en efecto, el día 24 se recibe un oficio del gobernador civil de León, en el cual no se confirma lo que se ha dicho, sino que, sin ninguna clase de explicaciones, se dice lo siguiente: «De orden del excelentísimo gobernador general de Asturias y territorios anejos, queda suspendido el acto de propaganda en que había de intervenir el excelentísimo señor D. Félix Gordón Ordás, que había sido autorizado para el día 27 del actual.» Yo hubiera agradecido muchísimo más a este señor gobernador

que no existía, pues, ninguna razón de orden legal que pudiera aducirse para esta persistente persecución de que he sido víctima. ¿Podrían existir algunas razones de índole moral? El señor Portela Valladares decía en aquel discurso suyo que yo abusaba de la libertad y la convertía en libertinaje (yo preguntaría al señor Portela Valladares en virtud de qué derechos puede él calificar el uso que yo de la libertad haga), y en vista de mi libertinaje, ¿había establecido lo que llamaba un sistema preventivo, por virtud del cual, para impedir que yo siguiera utilizando un lenguaje libertino en los mítines, se me impedía hablar. Si se aplicara a todas las esferas de la actividad humana este sistema preventivo, España sería una cárcel o un cementerio; pero no sería un país en el que los hombres, por vivir en régimen democrático, tienen derecho a exponer sus ideas.

¿Y en qué consistía ese libertinaje mío? También el ministro de la Gobernación lo expuso. En dos cosas: primero, en ataques políticos a determinadas personas y a ciertos procedimientos de Gobierno; segundo, en predicaciones en pro de una revolución. Lo primero es cierto; lo segundo no lo es. Y como estos son los motivos por los cuales a mí se me impidió desarrollar la campaña que en uso de mi perfecto derecho estaba haciendo con intensidad creciente por toda España, esta es la razón fundamental de mi interpelación y sobre ello es sobre lo que quiero hablar detenidamente.

Los ataques a Gil Robles El primer punto señalado por el Sr. Portela Valladares afecta principalmente a estos dos hechos: a los ataques que yo dirigía constantemente a la política simbolizada por el Sr. Gil Robles y a mis campañas en torno a la política de negocios. Vamos a tratar de ambas cosas. «Es en mí un capricho, una malquerencia o un simple deseo de polémica la actitud que frente al Sr. Gil Robles he adoptado desde el comienzo de la República? No. Antes por el contrario, cuando al Sr. Gil Robles no se le tomaba en la consideración debida dentro de la Cámara Constituyente, fui yo el primero que públicamente dije que era un error, que el Sr. Gil Robles significaba para la República un gran peligro por su talento, por su audacia y por su acometividad. Yo he tenido, por tanto, para el señor Gil Robles aquella valoración que en mi modesto juicio, merecen sus condiciones. Pero es que el Sr. Gil Robles significa en la República la total desviación de lo

que el régimen es en sí, y por eso yo realicé mi campaña.

La desastrosa experiencia de Castelar

Fué el 7 de Febrero de 1888 cuando Castelar pronunció el histórico discurso en que planteó el licenciamiento de sus huérfanos. Entonces rectificó el criterio que venía manteniendo de incompatibilidad entre la libertad y la monarquía, considerando que después de las conquistas obtenidas ya la monarquía española era una monarquía liberal. Y añadía: «Si la convertís también en monarquía democrática—y para ello noe exigía más que dos cosas: el restablecimiento del Jurado y la ley del Sufragio universal—, seréis el régimen de esta generación.» Lo primero se le concedió a los dos meses; lo segundo, a los dos años, y entonces el licenciamiento se hizo efectivo. Castelar se retiró a la vida privada y comenzó el destile de sus hombres hacia la monarquía. El primero de ellos fué Abarzuza; después fueron varios más. Otros quedaron en las filas republicanas. Y estos hombres que acataron la monarquía, que se declararon monárquicos y que la sirvieron desde el primer momen-

¿Por qué me han impedido hablar durante cuatro meses?

Estos son los hechos. ¿Por qué no se me ha permitido hablar durante cuatro meses? En una interpelación promovida acerca de este asunto por mi compañero de minoría Sr. Pascual Leone, contestó el entonces ministro de la Gobernación, Sr. Portela Valladares, en la sesión del día 5 de Julio, que es una facultad de la autoridad gubernativa conceder o no conceder los permisos para celebrar las reuniones políticas. Esto es exacto; pero añadió a continuación: «El Gobierno tiene la facultad de conceder o no la autorización para hablar en los mítines.» Esto es absolutamente falso y abusivo; con ello se infringe terminantemente los artículos 2.º y 28 de la Constitución y también el 42 en relación con el 34. ¿Por qué? Porque el artículo 2.º de la Constitución dice que todos los españoles somos iguales ante la ley, y el artículo 28 prohíbe que se castigue a nadie más que por los Tribunales competentes y siguiendo los trámites debidos. Y el artículo 42, que faculta al Gobierno para la suspensión de determinados derechos ciudadanos, y entre ellos el de libre emisión del pensamiento, reconocido en el artículo 34, no puede, en manera que hable, y al ciudadano C, no. Gobierno, permito al ciudadano B que hable y al ciudadano C, no.» Las suspensiones son colectivas, porque no puede existir, porque sería monstruosa, una prohibición constitucional contra un determinado señor en detrimento absoluto de sus derechos.

La caprichosa y arbitraria explicación de un ministro

No existía, pues, ninguna razón de orden legal que pudiera aducirse para esta persistente persecución de que he sido víctima. ¿Podrían existir algunas razones de índole moral? El señor Portela Valladares decía en aquel discurso suyo que yo abusaba de la libertad y la convertía en libertinaje (yo preguntaría al señor Portela Valladares en virtud de qué derechos puede él calificar el uso que yo de la libertad haga), y en vista de mi libertinaje, ¿había establecido lo que llamaba un sistema preventivo, por virtud del cual, para impedir que yo siguiera utilizando un lenguaje libertino en los mítines, se me impedía hablar. Si se aplicara a todas las esferas de la actividad humana este sistema preventivo, España sería una cárcel o un cementerio; pero no sería un país en el que los hombres, por vivir en régimen democrático, tienen derecho a exponer sus ideas.

¿Y en qué consistía ese libertinaje mío? También el ministro de la Gobernación lo expuso. En dos cosas: primero, en ataques políticos a determinadas personas y a ciertos procedimientos de Gobierno; segundo, en predicaciones en pro de una revolución. Lo primero es cierto; lo segundo no lo es. Y como estos son los motivos por los cuales a mí se me impidió desarrollar la campaña que en uso de mi perfecto derecho estaba haciendo con intensidad creciente por toda España, esta es la razón fundamental de mi interpelación y sobre ello es sobre lo que quiero hablar detenidamente.

Los ataques a Gil Robles El primer punto señalado por el Sr. Portela Valladares afecta principalmente a estos dos hechos: a los ataques que yo dirigía constantemente a la política simbolizada por el Sr. Gil Robles y a mis campañas en torno a la política de negocios. Vamos a tratar de ambas cosas. «Es en mí un capricho, una malquerencia o un simple deseo de polémica la actitud que frente al Sr. Gil Robles he adoptado desde el comienzo de la República? No. Antes por el contrario, cuando al Sr. Gil Robles no se le tomaba en la consideración debida dentro de la Cámara Constituyente, fui yo el primero que públicamente dije que era un error, que el Sr. Gil Robles significaba para la República un gran peligro por su talento, por su audacia y por su acometividad. Yo he tenido, por tanto, para el señor Gil Robles aquella valoración que en mi modesto juicio, merecen sus condiciones. Pero es que el Sr. Gil Robles significa en la República la total desviación de lo

que cuantos hombres se hicieron republicanos entonces hayan tenido intervención en funciones de Gobierno? Todo esto es claro, sencillo, lógico. ¡Ah! Pero es que al advenir la República comenzamos a tener una experiencia inédita. En las elecciones generales de 1931, frente a la conjunción de todas las fuerzas que habían contribuido a instaurar la República en España, se presentó una candidatura formada por un conglomerado confuso de personas que no definían ninguna clase de ideas en torno a la forma de Gobierno. La minoría triunfante vino a las Cortes Constituyentes y fué presidida por el Sr. Gil Robles.

La Ceda no se ha declarado republicana nunca

Una VOZ de los bancos derechistas: La presidencia el Sr. Martínez de Velasco. El Sr. GORDON ORDAS: Es igual. La equivocación tiene tan poca importancia que, en efecto, la presidencia, al parecer, el Sr. Martínez de Velasco; pero por esas mismas virtudes, que yo soy el primero en reconocer en el Sr. Gil Robles y que cuando se abusa de ellas se convierten en defectos, lo positivo es que quien llevaba la

oposición a la dirección del Estado por una persona física, que es lo que caracteriza substancialmente la monarquía, y por eso en la monarquía existe necesariamente el régimen de castas y la República propugna una igualdad entre todos los hombres. Don Alfonso tuvo una visión política, o se la hicieron tener sus consejeros, por virtud de la cual no concedió nunca el Poder a D. Melquíades Alvarez, no obstante ser más inofensivo que una paloma torcaz (Risas.) y no obstante haber pasado una cuarentena nada menos que de veinte años. (Rumores.) Siguió más tarde la Dictadura, y a consecuencia de la comoción que experimentaron muchos hombres monárquicos evolucionaron hacia el campo republicano. Algunos de ellos, como D. Miguel Maura, teniendo incluso que sufrir tirones en sus lazos familiares, y otros, como D. Niceto Alcalá Zamora, soportando juicios desfavorables de quienes habían sido sus correligionarios hasta poco tiempo antes. ¿A quién puede extrañar que estos hombres que se hicieron republicanos, y además los dos que nominalmente he citado, colaboraran a la obra revolucionaria;

voz de la minoría siempre era él. (Rumores.)

Ni antes de las elecciones, ni después, el Sr. Gil Robles manifestó otra cosa que una constante y completa hostilidad a cuanto significaban las Cortes Constituyentes. (Siguen los rumores.) Los hombres que formaban esa minoría votaron contra todos los artículos fundamentales de la Constitución; no votaron la Constitución tampoco. (Fuerzas rumores.)

«¡Si yo no estoy haciendo más que una historia para llegar a unas conclusiones! ¿No digo la verdad? Si alguna vez faltó a la verdad será contra mi propósito.

Una advertencia coaccionadora del presidente de la Cámara

El presidente de la CAMARA: Advierto al Sr. Gordón Ordás que el tiempo reglamentario para explicar la interpelación es de media hora, y por el giro que toma su discurso creo que va a invertirla bastante más tiempo.

El Sr. GORDON ORDAS: Yo agradezco mucho el final de las palabras del Sr. Alba; pero, con todo respeto, le ruego que me permita unas observaciones. Ignoro por qué causa a mí se me coarta siempre por los límites reglamentarios para hablar, cuando en esta Cá-

por **90** céntimos

puede usted comprar esta cajita de bolsillo con las agradables

**PASTILLAS RICHELET**

**BALSÁMICAS-ANTISÉPTICAS SEDATIVAS**

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis y resfriados, y todo aquel que está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con PASTILLAS RICHELET. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los ataques de tos y la opresión del pecho; hacen desaparecer las irritaciones de la garganta y la ronquera, y preservan bronquios y pulmones de catarros. Son aromáticas, muy agradables y crean en las vías respiratorias una inhalación balsámica antimicrobiana.

Acostúmbrase a llevar en la boca una Pastilla Richelet y pasará el invierno sin catarros.

Pídase en farmacias } Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos.  
Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo en LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián



to, pudieron sin protesta de nadie ser ministros de la monarquía española.

La accidentalidad de las formas de gobierno

Mucho más tarde, sin tener en cuenta para nada el resultado desastroso sufrido en la experiencia realizada por Castelar, quien murió suspirando por la República, D. Melquíades Alvarez, que ya había pasado por la conjunción republicano-socialista de 1910, trajo a nuestra política, de mano del Sr. Azcarate, quien pronunció en un momento determinado de su vida aquella frase: «Ya terminaron los obstáculos tradicionales», trajo a nuestra política la doctrina de la accidentalidad de las formas de Gobierno.

El conglomerado confuso y derechista que vino con el nombre de agrario...

Yo confieso que una de las mayores inepticias con que me he tropezado en la vida política es ésta de la accidentalidad de las formas de Gobierno. Monarquía y República son dos términos antitéticos. Decía uno de los más ilustres tratadistas de Derecho político, Jellinek, que todavía se le da a definir la República como la

mara, desde el Sr. Prieto al señor Calvo Sotelo, han podido hablar lo que han tenido por conveniente, no media hora ni una hora, sino dos horas y más, muchos señores diputados, y yo digo que si recientemente permití su señoría al Sr. Barcia, con toda justicia, en defensa del honor de un ausente, intervenir durante más de dos horas consecutivas en una interpelación, no creo que sea mucho pedir...

Si no me deja hablar ampliamente me siento ahora mismo

El presidente de la CAMARA: Esta presidencia tropieza con el precepto reglamentario.

El Sr. GORDON ORDAS: Pues yo, señor presidente, si no he de poder desarrollar esta interpelación en la forma a que creo que tengo derecho moral, ya que no reglamentario, no continúo hablando. (El ministro de la GOBERNACION pide la palabra.) Estimo que en mi posición singularísima de hombre que, después de haber ocupado en la República los más altos cargos y de tener una vida limpia y austera, es perseguido como caso excepcional durante cuatro meses por las autoridades de la República, lo menos a que tengo derecho es a



hacer la disección crítica del porqué no se me permite que en la calle y ante los ciudadanos españoles exponga mi criterio sobre la política que mueve esta persecución, que no tiene precedente en la República y que creo que no lo tiene tampoco en la monarquía. No hubiera tolerado jamás—hay que hacerle ese honor—la monarquía que a un ex ministro se le persiguiera como a un quincenario, que es el caso en que me he encontrado yo.

El primer incidente

Un DIPUTADO: Hay categorías. El Sr. DIEZ PASTOR: ¡Ya lo creo que hay categorías! (Rumores.) El Sr. GORDON ORDAS: ¡Pero si yo lo que pido es que seamos todos iguales; que se me permita a mí lo que a los demás! El Sr. ROYO VILLANOVA: Que se tengan las mismas consideraciones que se nos tenían a nosotros en las Constituyentes. (Numerosos diputados de izquierda protestan y se produce un pequeño incidente.) El Sr. GORDON ORDAS: Pretendí simplemente que se me conceda lo mismo que en más de una ocasión—no tengo aquí los antecedentes; si no, los presentaría—se ha concedido al Sr. Calvo Sotelo, que ha usado de la palabra ampliamente cuantas veces ha tenido por con-

veniente para defensa de sus tesis, que no son republicanas. La Cámara acuerda que el señor Gordón Ordás hable todo el tiempo que sea preciso. El ministro de la GOBERNACION ruega al presidente de la Cámara y a ésta que autorice al Sr. Gordón Ordás para poder explicar con la necesaria amplitud su caso personal, porque interesa al Gobierno especialmente esta cuestión. El presidente de la CAMARA pregunta a ésta si se autoriza, como caso excepcional, a que el Sr. Gordón Ordás invierta el tiempo que sea necesario. La Cámara lo acuerda así, por unanimidad, y el Sr. Gordón continúa su discurso. El Sr. GORDON ORDAS: Agradezco mucho al señor ministro de la Gobernación su intervención, verdaderamente liberal en este caso, y a la Cámara y a la presidencia, que hayan accedido a su ruego, y continúo. Gil Robles no ha dicho nunca que sea republicano. Decía que el Sr. Gil Robles en ningún momento manifestó su republicanismo, y se da el caso curioso de que a esta nueva edición de la accidentalidad de las formas de Gobierno se le concede una belligerancia que no se le otorgó nunca a D. Melquíades Alvarez.

en momento en que no sabía el Sr. Gil Robles que yo estaba entrando en el salón, fué cuando dijo desde el banco azul unas cosas que eran absolutamente inciertas y que dieron lugar a mi intervención de días pasados. (Pausa.) El ministro de la GOBERNACION Yo ruego a la mayoría que deje hablar al Sr. Gordón, y a éste, que continúe. El ministro de la Guerra, cuando pueda venir, contestará al Sr. Gordón, y entre tanto, yo, con los datos que tengo, podré también hacerlo. (Los cedistas acceden a que continúe la interrelación; pero varios se ausentan del salón. El diputado republicano prosigue el discurso en el punto en que lo dejó.) El que rechazaba la Constitución y ahora gobierna con ella El Sr. GORDON ORDAS: ¿Qué confianza puede inspirar el hombre que confiesa reiteradamente que repudia la Constitución y la tacha de antipatriótica, seccaria y cobarde, sin sentir rubor para gobernar con esa misma Constitución y permitir que con ella gobierne su partido? Un señor DIPUTADO: Se refirió a sus autores. El Sr. GORDON ORDAS: ¿Qué confianza puede inspirar el hombre que para «cazar» votos en las elecciones de 1933 habló de los fieros males que la masonería está ocasionando en España y en 1934 gobernaba en un amigable consorcio con masones destacados? ¿Qué confianza, en fin, puede inspirar el hombre que si siquiera cumple un solemne juramento hecho por decisión espontánea y pública en un momento culminante de la política española?

Sólo el cándido de Lerroux ha confiado en Gil Robles Solamente el Sr. Lerroux, que parece que se ha hecho cándido en la vejez, ha podido tener confianza en el Sr. Gil Robles, maestro en el arte de encender simultáneamente una vela a Dios y otra vela al diablo. El Sr. LERROUX: ¿El diablo soy yo? El Sr. GORDON ORDAS: No, señor Lerroux; lejos de eso. Su señoría, movido por un magnífico afán proselitista, quiso tal vez desmenuñar cerca del Sr. Gil Robles un papel semejante al que, sin pretenderlo, desempeñó San Ambrosio cerca de San Agustín. (Rumores y risas.) He observado con íntima satisfacción que cada vez que hablo de un problema religioso en esta Cámara católica, se rien. Se rien sus señorías del Concilio de Trento; ahora se rien nada menos que de San Ambrosio y de San Agustín. San Agustín, Lerroux y Gil Robles El Sr. GORDON ORDAS: Olvidó el Sr. Lerroux que así como San Agustín, cuando la elocuencia de San Ambrosio le tocó en el corazón, no era ya maniqueo y no era tampoco católico, porque no conocía bien la Iglesia, el Sr. Gil Robles, después de las elecciones de Noviembre de 1933, ya no era, en efecto, monárquico, ni tampoco se había declarado republicano; pero esto no era por que desconociese lo que era la República, sino porque le convenía más para sus efectos políticos la cómoda y fructífera posición de la accidentalidad de las formas de Gobierno.

testas en alta voz, los gritos y los denuestos. Por fin, el presidente de la CAMARA, por medio del altavoz, se hace oír, y dice: No es esa la forma en que pueden discutirse estas cuestiones. (Los diputados de la mayoría se impacientan y protestan a gritos contra las palabras del presidente, y el Sr. Heredia, de la minoría popular agraria, y otros invitan a sus compañeros a abandonar el salón y piden que se expulsa al Sr. Labandera.) El que ha insultado ha sido Comín Entonces el Sr. CASAS dice: El que ha insultado ha sido el señor Comín, y se reproduce el escándalo, aunque ya sin intento de agresión. En medio de él, el Sr. ROYO VILLANOVA grita: Todo por no cumplirse el reglamento. El presidente de la CAMARA: Los señores diputados deben reportarse en sus expresiones y en sus gritos. (Concede la palabra al Sr. Calvo Sotelo sobre el incidente.) El Sr. GORDON ORDAS, que ha permanecido en pie, sin moverse de su sitio durante todo el escándalo, se sienta; pero al levantarse el Sr. Calvo Sotelo pide la palabra el ministro de la GOBERNACION, y el PRESIDENTE se la concede.

El ministro no puede dominar el escándalo El ministro de la GOBERNACION empieza a hablar; pero como siguen los gritos y los comentarios acalorados, no se pueden oír sus primeras palabras. Por fin, atendiendo a las exhortaciones de la presidencia y de los jefes de grupo, se hace un relativo silencio en la Cámara y se oye al ministro de la GOBERNACION, que dice: Es preciso que se olga en calma al Sr. Gordón Ordás. Unas explicaciones para zanjar el conflicto El presidente de la CAMARA: Como estimo que todo ha sido consecuencia de un momento pasional, ruego a todos que se den las obligadas explicaciones. El Sr. COMIN aclara sus palabras. El Sr. LABANDERA: Me doy por satisfecho con las palabras del Sr. Comín. Al oír una interrupción del Sr. Comín al Sr. Gordón me he visto obligado a rebatir el cargo. Pero que conste que el promotor ha sido el Sr. Comín. El presidente de la CAMARA: Queda zanjado el incidente. Recuerden todos, incluso aquellos que lo combaten, que este espectáculo dice muy poco en favor del régimen parlamentario.

que se os quiere predicar. Estoy sumamente seguro de que cualquier revolución armada e implacablemente, y con eso sufrirían todos; pero sufrirla también la República. Probablemente lo están esperando para dar el golpe de Estado que termine con esa situación de violencia en la calle; ello les bastaría para justificar todos los movimientos represivos. Yo no podré jamás cargar sobre mi conciencia la responsabilidad de no haber llamado, cuando es mi obligación, a la reflexión de todos sobre este problema; no es necesario en una democracia instituida apelar a la violencia; lo que hay que hacer es saber conquistar la opinión pública y responder desde el Poder a lo que se predica en la oposición, porque de esa manera no se cometerán violencias. Los hombres que tengan la conciencia de su deber; los hombres que adquieran estrictamente la idea de su responsabilidad, y tendrán cuidado en sus discursos de oposición con aspiraciones al Poder de predicar cosas realizables y no meter en el alma de las multitudes esperanzas excesivas que, al no poderse realizar, tienen como consecuencia esos estados pasionales que, desgraciadamente, vivimos. Yo he predicado siempre las mismas doctrinas que predicó hoy; no tengo que arrepentirme ni de un solo de mis actos de propaganda anterior a la República ni durante la República para el período constituyente, porque tengo una responsabilidad, porque tengo la conciencia de esa responsabilidad y no me dejaría vivir el remordimiento de haber sido culpable de lanzar a gentes de buena fe por caminos de perdición. Yo estoy seguro de que dentro de la República puede realizarse una obra social, en cuyos alcances no me gana a mí ningún dirigente de ninguna de las fuerzas obreras de España. Lo tengo demostrado hace muchos años. (Interrupciones.)

Por qué razones todos los republicanos tenemos que desconfiar de Gil Robles

Para gobernar dignamente la Ceda debió ir a otras elecciones Las elecciones celebradas en Noviembre de 1933 dieron a las derechas acudilladas por el Sr. Gil Robles un triunfo resonante y la minoría más numerosa para constituir esta Cámara. Plantó aquello un problema grave para el señor Gil Robles, jefe de unas huestes no suficientemente homogeneizadas en el aspecto ideal, y también para la República. El, desde entonces, y nunca antes, habló de su cooperación, de sus servicios a la República. Pero nunca, absolutamente nunca, dijo que era republicano, como en situación análoga el Sr. Albarzuza dijo que era monárquico. Naturalmente, esta situación provocó una serie de opiniones diversas sobre sí el Sr. Gil Robles estaba o no en condiciones de gobernar a la República, y en el mes de Junio del año 1934 yo celebré para «La Rambla», de Barcelona, una entrevista, a la cual pertenece lo que voy a leer. Se me preguntó: «Ante la supuesta o la formal declaración de republicanismo de la Ceda, ¿cuál ha de ser, a su juicio, la actitud de los republicanos?» Y yo contesté: «Independientemente de las circunstancias individuales a que anteriormente me he referido, el hecho es que cuando se declaren republicanos—cosa no efectuada hasta la fecha, dígame lo que se quiera—, los partidos republicanos no harán otra cosa que celebrar la incorporación de estas fuerzas a la República; pero precisamente esta declaración republicana de ellos exigiría la fulminante disolución de las Cortes para que su republicanismo personal fuese controlado en unas elecciones a las cuales acudieran como tales republicanos. Si allí triunfasen, ya entonces sería indiscutible su significación colectiva de republicanismo, y ninguno de nosotros se opondría a que ocuparan el Poder si traían a las Cortes o una mayoría o una minoría tan considerable que permitiese señalar rutas a la gobernación del país. Por tanto, mi opinión concreta es ésta: No es admisible, desde el punto de vista republicano, la formación de un Gobierno mayoritario con estas Cortes; la República ha de ser gobernada por republicanos, con representación parlamentaria republicana. Mientras el Sr. Gil Robles no pueda reivindicar por su partido esta cualidad—y solamente podrá hacerlo en unas elecciones a las cuales su partido acuda como inquestionablemente republicano—no tiene derecho a formar parte de ningún Gobierno de la República.»

confiaba de él. ¿Qué confianza puede inspirar un hombre que un día dice que tendrá para el Gobierno del Sr. Lerroux la misma hostilidad que ha tenido para el del Sr. Azafía y que a las fuerzas que le apoyen él las despreciará, y tres meses más tarde apoya ya decididamente a ese Gobierno, yo no sé si por afán masoquista o por mortificación cristiana? (Rumores.) ¿Qué confianza puede merecer el hombre que un día dice que quiere para él el Poder íntegro y que no jamás a ningún Gobierno en colaboración con nadie, y antes de cumplirse el año no tiene inconveniente en provocar una revolución para formar parte de ella? ¿Qué confianza puede inspirar el hombre que constantemente manifiesta su antipatía hacia el fascismo y, sin embargo, no puede dar ni un paso sino dentro de fórmulas fascistas, desde la omnisciente baladronada de «el jefe nunca se equivoca», hasta clericales preceptos del presentado proyecto de ley de movilización militar? ¿Qué confianza puede inspirar el hombre que un día visita al último rey de España en su destierro de Fontainebleau, sin duda para pedirle ayuda en la próxima contienda electoral, cosa que obtuvo, y otro día visita al presidente de la República, acaso buscando todo o parte del Poder, cosa que también ha logrado? ¿Qué confianza puede inspirar el hombre que dice...?

Las cinco razones por que no es republicana la Ceda El Sr. Gil Robles, por su formación tradicionalista de que él mismo ha hablado aquí, se ha preocupado más de atraer a su lado, en puestos desacadémicos, a los hombres procedentes del tradicionalismo monárquico, que a los que procedían de la monarquía constitucional, y así en el banco azul se sienta a ratos algún ministro que ha luchado al frente de los requetés, vertiendo sangre de republicanos por las calles de Valencia. (Rumores.) Pues ni el Sr. Gil Robles ni la Ceda como colectividad pueden ser considerados como republicanos. La Ceda, por estas razones: primera, porque no lo ha dicho nunca, ni antes, ni en, ni después de las elecciones de 1933; segunda, porque votó contra todos los artículos que caracterizan la Constitución de la República; tercera, porque no votó la Constitución; cuarta, porque ha hecho una campaña sistemática contra todas las obras y contra todos los hombres de la República; quinta, porque desde el Poder se ha burlado constantemente de la Constitución, unas veces infringiéndola y otras veces procurando que no se cumpliera.

Hay que organizar en la República una cacería de ladrones Los negocios sucios en la política española El Sr. GORDON ORDAS: Este es uno de los aspectos en que el señor Portela Valladares me acusa de libertina; el otro es el relativo a la política de negocios. Para nadie es un secreto el denso ambiente que este tipo de política tiene hoy en España; múltiples son las acusaciones que se hacen por ahí. Naturalmente, en problemas de esta delicadeza es necesario poder demostrar lo que se diga; pero para poder demostrar la intervención de determinados políticos en los negocios sucios de que se habla constantemente, lo primero que hace falta es la autoridad suficiente para intervenir en las fuentes originarias. Hay un político que llena gran parte de la historia del Mundo; me refiero a Juan Bautista Colbert, aquel hombre extraordinario del reinado de Luis XIV, que pudo conseguir lo que no había logrado hombres como Sully Richelieu y Mazarino, saneando completamente la Hacienda francesa, limpiando de malhechores la Administración de los bienes públicos y elevando después a Francia a la gran categoría de nación de primer orden. Un DIPUTADO monárquico: Eso fué en la monarquía. El Sr. GORDON ORDAS: En efecto, en la monarquía; pero los ladrones contra los que iba también eran monárquicos. La caza de los ladrones Juan Bautista Colbert realizó aquella obra colosal de la investigación de las fortunas durante una época que se llamó por los perseguidos «el terror de Colbert», y que la gran masa del pueblo recibió como una lluvia benéfica so-

bre su espíritu; algunos murieron en la horca, otros se pudrieron en presidio, y las arcas del Tesoro francés, en pocos meses, lograron recibir 110 millones de libras de los hombres que alrededor de la Administración se habían lucrado y enriquecido. Esto fué lo que gráficamente llamó en Francia la voz popular la «caza de los ladrones»; y yo he predicado en Marzo, en un mitin en Salamanca, y después en otro, la necesidad de un Colbert en la República española, de una «caza de ladrones» en la República española, porque todo el mundo tiene la seguridad de la serie de hechos delictivos que se han cometido. Hay que ir a una revisión de fortunas Para cumplir sus propósitos, Colbert realizó una serie de medidas, que no voy a exponer aquí; quizá en España fuera más fácil el procedimiento; simplemente bastaría con poner en vigor efectivo los artículos 390 a 395 del Código penal, procurando no castigar, como autores del delito de cohecho, a las personas que hayan corrompido a los políticos—la corrupción de los políticos es una cosa voluntaria—, que en cuanto se vean con libertad para actuar y exponer tengo la seguridad absoluta de que en España se llegará también a esa labor depuradora, a la revisión de fortunas que Colbert hizo, no solamente en los políticos y en los administradores de rentas públicas, sino también en las gentes que viven a su alrededor, y algunas de las cuales hace tres o cuatro años, me refiero ahora a España, se les veía sin una peseta y hoy tienen, a ojos vistas, una situación económica que es preciso aclarar. (Aplausos y fuertes rumores.)

El Sr. PORTELA VALLADARES me acusa también de prologar la revolución. Don José Ortega y Gasset dijo que en España lo más revolucionario era hacer cumplir las leyes, porque eso no se había realizado jamás: en este aspecto, soy un profundo revolucionario, porque toda mi propaganda está esmalada de predicaciones en torno al respeto por todos, ciudadanos y autoridades, de las leyes. El Sr. Portela Valladares se expresó así: «En Bilbao—dijo, refiriéndose a mí—hay que buscar el Poder en la calle», y comenta él: «No por los medios legales, no por los medios de la consulta al Cuerpo electoral, no por la propaganda ilícita—me parece que esto es lo que se deduce de sus palabras—, sino en la calle; es decir, en la violencia, por lo menos en el tumulto», y volvía a entrecollar, «y no en el Palacio Nacional». Cómo hemos de llegar al Poder Al día siguiente, en cuanto leí estas manifestaciones, gravísimas para mí, envié al «Heraldo de Madrid» un escrito, que la Censura no permitió publicar, en el que, después de recoger estas palabras del Sr. Portela Valladares, me limitaba a decir lo siguiente: «Lo que yo dije en Bilbao, según el texto tipográfico único que existe, el cual en esta parte permitió la Censura publicar íntegro en el «Heraldo de Madrid» del día 28 de Mayo, y el Sr. Portela hablaba el 5 de Julio, fué lo siguiente: «No es ya hora ni de vanidades personales ni de un excesivo amor a nuestras peculiaridades ideológicas; los cuatro o cinco partidos de izquierda que en la República existen, unos de mayor volumen y otros de menor, pero todos con hombres de envergadura republicana, pueden llegar a constituir un partido único y, por transigencia mutua, someternos todos a una misma dirección y a una sola disciplina, saliendo después en busca del Poder a la calle mediante propagandas que conmuevan la opinión nacional, para que sea ella la que, levantándose alrededor de estas fuerzas íntegras, imponga con la soberanía de su voluntad un Gobierno, que de otra manera no existiría por ahora en España. No es a merced por los salones del Palacio Nacional donde tenemos que ir los republicanos de izquierda. Repito que para nosotros el Poder está en la calle—propaganda, pasión y votos—, y a ella habremos de ir a buscarlo. Sólo así podrá constituirse un Gobierno de izquierda republicana con la debida fortaleza y autoridad, difícil de resquebrajarse como se resquebrajan los Gobiernos formados por meras alianzas de partido y por mercedes graciosamente dispensadas.»

Hay que hacer la revolución por la ley Y otro párrafo de ese discurso dice así: «Nosotros defendimos entonces, defendemos ahora y defenderemos siempre todas las medidas que tiendan a que la desigualdad bárbara existente en las sociedades actuales vaya amenguando, y vaya desapareciendo. Frente a este hecho, que por igual reconocemos muchos elementos que actuamos en la vida pública española, caben dos posiciones: la posición catastrófica y la posición legal. Yo digo, porque tengo la obligación de decirlo, que jamás me sumaré a la táctica catastrófica. Dentro de la República puede hacerse la revolución por la ley, conquistando previamente la opinión pública para poder, elaborando leyes, desencadenar esta misma revolución que va buscando un porvenir para los hombres, quizá más próximo de lo que todos nosotros podamos imaginar, no solamente en España, sino en el Mundo entero.» [Es lícito, es si quiera moral tachar de revolucionario a quien hace estas propagandas en el momento mismo en que se está armando la revolución «en España»? Y lo mismo que hice en Vigo hice en Valladolid, en Medina del Campo y en otras poblaciones españolas.]

Los monárquicos provocan un escándalo indescriptible

El Sr. COMIN: Mire por los alrededores del Sr. Gordón. (Esta frase provoca la indignación de los diputados de la oposición. El Sr. Barcia, que se halla en el pasillo, al lado de la barandilla, se dirige excitadísimo, saltando por los escaños, hacia donde están sentados los monárquicos, protestando contra estas palabras. Le siguen los Sres. Labandera, Casas y Diez Pastor. Se interponen en su camino los diputados mauristas y algunos independientes, que forcejean para detenerlos.) El Sr. LABANDERA dice: Los ladrones están ahí (señalando el lugar que ocupan los monárquicos). Esto provoca una reacción en los monárquicos y diputados de la minoría popular agraria y agrarios, que abandonan sus escaños en masa, capitaneados por el Sr. Calvo Sotelo, que se lanza el primero, saltando por los escaños, para agredir a los diputados de las minorías de oposición.

Los monárquicos provocan un escándalo indescriptible El Sr. COMIN: Mire por los alrededores del Sr. Gordón. (Esta frase provoca la indignación de los diputados de la oposición. El Sr. Barcia, que se halla en el pasillo, al lado de la barandilla, se dirige excitadísimo, saltando por los escaños, hacia donde están sentados los monárquicos, protestando contra estas palabras. Le siguen los Sres. Labandera, Casas y Diez Pastor. Se interponen en su camino los diputados mauristas y algunos independientes, que forcejean para detenerlos.) El Sr. LABANDERA dice: Los ladrones están ahí (señalando el lugar que ocupan los monárquicos). Esto provoca una reacción en los monárquicos y diputados de la minoría popular agraria y agrarios, que abandonan sus escaños en masa, capitaneados por el Sr. Calvo Sotelo, que se lanza el primero, saltando por los escaños, para agredir a los diputados de las minorías de oposición.

El Sr. COMIN: Mire por los alrededores del Sr. Gordón. (Esta frase provoca la indignación de los diputados de la oposición. El Sr. Barcia, que se halla en el pasillo, al lado de la barandilla, se dirige excitadísimo, saltando por los escaños, hacia donde están sentados los monárquicos, protestando contra estas palabras. Le siguen los Sres. Labandera, Casas y Diez Pastor. Se interponen en su camino los diputados mauristas y algunos independientes, que forcejean para detenerlos.) El Sr. LABANDERA dice: Los ladrones están ahí (señalando el lugar que ocupan los monárquicos). Esto provoca una reacción en los monárquicos y diputados de la minoría popular agraria y agrarios, que abandonan sus escaños en masa, capitaneados por el Sr. Calvo Sotelo, que se lanza el primero, saltando por los escaños, para agredir a los diputados de las minorías de oposición.

El Sr. COMIN: Mire por los alrededores del Sr. Gordón. (Esta frase provoca la indignación de los diputados de la oposición. El Sr. Barcia, que se halla en el pasillo, al lado de la barandilla, se dirige excitadísimo, saltando por los escaños, hacia donde están sentados los monárquicos, protestando contra estas palabras. Le siguen los Sres. Labandera, Casas y Diez Pastor. Se interponen en su camino los diputados mauristas y algunos independientes, que forcejean para detenerlos.) El Sr. LABANDERA dice: Los ladrones están ahí (señalando el lugar que ocupan los monárquicos). Esto provoca una reacción en los monárquicos y diputados de la minoría popular agraria y agrarios, que abandonan sus escaños en masa, capitaneados por el Sr. Calvo Sotelo, que se lanza el primero, saltando por los escaños, para agredir a los diputados de las minorías de oposición.

El Sr. COMIN: Mire por los alrededores del Sr. Gordón. (Esta frase provoca la indignación de los diputados de la oposición. El Sr. Barcia, que se halla en el pasillo, al lado de la barandilla, se dirige excitadísimo, saltando por los escaños, hacia donde están sentados los monárquicos, protestando contra estas palabras. Le siguen los Sres. Labandera, Casas y Diez Pastor. Se interponen en su camino los diputados mauristas y algunos independientes, que forcejean para detenerlos.) El Sr. LABANDERA dice: Los ladrones están ahí (señalando el lugar que ocupan los monárquicos). Esto provoca una reacción en los monárquicos y diputados de la minoría popular agraria y agrarios, que abandonan sus escaños en masa, capitaneados por el Sr. Calvo Sotelo, que se lanza el primero, saltando por los escaños, para agredir a los diputados de las minorías de oposición.

El Sr. COMIN: Mire por los alrededores del Sr. Gordón. (Esta frase provoca la indignación de los diputados de la oposición. El Sr. Barcia, que se halla en el pasillo, al lado de la barandilla, se dirige excitadísimo, saltando por los escaños, hacia donde están sentados los monárquicos, protestando contra estas palabras. Le siguen los Sres. Labandera, Casas y Diez Pastor. Se interponen en su camino los diputados mauristas y algunos independientes, que forcejean para detenerlos.) El Sr. LABANDERA dice: Los ladrones están ahí (señalando el lugar que ocupan los monárquicos). Esto provoca una reacción en los monárquicos y diputados de la minoría popular agraria y agrarios, que abandonan sus escaños en masa, capitaneados por el Sr. Calvo Sotelo, que se lanza el primero, saltando por los escaños, para agredir a los diputados de las minorías de oposición.

El Sr. COMIN: Mire por los alrededores del Sr. Gordón. (Esta frase provoca la indignación de los diputados de la oposición. El Sr. Barcia, que se halla en el pasillo, al lado de la barandilla, se dirige excitadísimo, saltando por los escaños, hacia donde están sentados los monárquicos, protestando contra estas palabras. Le siguen los Sres. Labandera, Casas y Diez Pastor. Se interponen en su camino los diputados mauristas y algunos independientes, que forcejean para detenerlos.) El Sr. LABANDERA dice: Los ladrones están ahí (señalando el lugar que ocupan los monárquicos). Esto provoca una reacción en los monárquicos y diputados de la minoría popular agraria y agrarios, que abandonan sus escaños en masa, capitaneados por el Sr. Calvo Sotelo, que se lanza el primero, saltando por los escaños, para agredir a los diputados de las minorías de oposición.

Las fuerzas coactivas del Estado y la insurrección armada

Las fuerzas coactivas del Estado y la insurrección armada Pero es que hay todavía más. El Sr. Portela Valladares tiene

Las fuerzas coactivas del Estado y la insurrección armada Pero es que hay todavía más. El Sr. Portela Valladares tiene

Las fuerzas coactivas del Estado y la insurrección armada Pero es que hay todavía más. El Sr. Portela Valladares tiene

Las fuerzas coactivas del Estado y la insurrección armada Pero es que hay todavía más. El Sr. Portela Valladares tiene

Las fuerzas coactivas del Estado y la insurrección armada Pero es que hay todavía más. El Sr. Portela Valladares tiene

Las fuerzas coactivas del Estado y la insurrección armada Pero es que hay todavía más. El Sr. Portela Valladares tiene

Las fuerzas coactivas del Estado y la insurrección armada Pero es que hay todavía más. El Sr. Portela Valladares tiene

Una confesión explícita de Salazar Alonso

Una confesión explícita de Salazar Alonso Y esto no lo dice él sólo; lo dice también en otra conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Mercantil D. Rafael Salazar Alonso, ministro de la Gobernación. En un recorte de «El Sol» se lee el extracto, en el que constan estas manifestaciones: «El Sr. Salazar Alonso—siempre creyó que el Gobierno debía provocar la revolución, y al no producirse la crisis como él patrocinaba, preguntó a los ministros si se encontraban con fuerza moral para provocar la revolución. No hubo crisis y se facilitó la fecha de Octubre a la revolución, ya que estaba anunciada

Una confesión explícita de Salazar Alonso Y esto no lo dice él sólo; lo dice también en otra conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Mercantil D. Rafael Salazar Alonso, ministro de la Gobernación. En un recorte de «El Sol» se lee el extracto, en el que constan estas manifestaciones: «El Sr. Salazar Alonso—siempre creyó que el Gobierno debía provocar la revolución, y al no producirse la crisis como él patrocinaba, preguntó a los ministros si se encontraban con fuerza moral para provocar la revolución. No hubo crisis y se facilitó la fecha de Octubre a la revolución, ya que estaba anunciada

Una confesión explícita de Salazar Alonso Y esto no lo dice él sólo; lo dice también en otra conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Mercantil D. Rafael Salazar Alonso, ministro de la Gobernación. En un recorte de «El Sol» se lee el extracto, en el que constan estas manifestaciones: «El Sr. Salazar Alonso—siempre creyó que el Gobierno debía provocar la revolución, y al no producirse la crisis como él patrocinaba, preguntó a los ministros si se encontraban con fuerza moral para provocar la revolución. No hubo crisis y se facilitó la fecha de Octubre a la revolución, ya que estaba anunciada

Una confesión explícita de Salazar Alonso Y esto no lo dice él sólo; lo dice también en otra conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Mercantil D. Rafael Salazar Alonso, ministro de la Gobernación. En un recorte de «El Sol» se lee el extracto, en el que constan estas manifestaciones: «El Sr. Salazar Alonso—siempre creyó que el Gobierno debía provocar la revolución, y al no producirse la crisis como él patrocinaba, preguntó a los ministros si se encontraban con fuerza moral para provocar la revolución. No hubo crisis y se facilitó la fecha de Octubre a la revolución, ya que estaba anunciada

Una confesión explícita de Salazar Alonso Y esto no lo dice él sólo; lo dice también en otra conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Mercantil D. Rafael Salazar Alonso, ministro de la Gobernación. En un recorte de «El Sol» se lee el extracto, en el que constan estas manifestaciones: «El Sr. Salazar Alonso—siempre creyó que el Gobierno debía provocar la revolución, y al no producirse la crisis como él patrocinaba, preguntó a los ministros si se encontraban con fuerza moral para provocar la revolución. No hubo crisis y se facilitó la fecha de Octubre a la revolución, ya que estaba anunciada

Una confesión explícita de Salazar Alonso Y esto no lo dice él sólo; lo dice también en otra conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Mercantil D. Rafael Salazar Alonso, ministro de la Gobernación. En un recorte de «El Sol» se lee el extracto, en el que constan estas manifestaciones: «El Sr. Salazar Alonso—siempre creyó que el Gobierno debía provocar la revolución, y al no producirse la crisis como él patrocinaba, preguntó a los ministros si se encontraban con fuerza moral para provocar la revolución. No hubo crisis y se facilitó la fecha de Octubre a la revolución, ya que estaba anunciada

Una confesión explícita de Salazar Alonso Y esto no lo dice él sólo; lo dice también en otra conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Mercantil D. Rafael Salazar Alonso, ministro de la Gobernación. En un recorte de «El Sol» se lee el extracto, en el que constan estas manifestaciones: «El Sr. Salazar Alonso—siempre creyó que el Gobierno debía provocar la revolución, y al no producirse la crisis como él patrocinaba, preguntó a los ministros si se encontraban con fuerza moral para provocar la revolución. No hubo crisis y se facilitó la fecha de Octubre a la revolución, ya que estaba anunciada



para cuando se constituyese el Gobierno en el que entrase la Ceda. Ninguna revolución se desarma con la violencia, sino con la justicia

En uno de los mítines, el celebrado en Ciudad Real, hice el siguiente comentario, que no tengo que modificar: «Lo dicen, pues, los dos hombres públicos citados con pocos días de intervalo en sus declaraciones; lo dicen el jefe de un gran partido de derechas y el ministro de la Gobernación en el Gabinete Samper. Ni a uno ni a otro se les ocurrió que frente a la posibilidad de una amenaza revolucionaria, cuyo estallido va siempre acompañado de un gran cortejo de sangre, de lágrimas y de odio,

## Había un interés enorme en deshacer el partido socialista

Pero había un interés enorme: el interés de deshacer el partido socialista y la organización sindical que le es aneja, y yo, desde mi campo de hombre republicano e izquierda, tengo que proclamar que la República debe innumerables servicios al partido socialista antes de su establecimiento y después de establecida, y que no hay absolutamente ningún republicano legítimo, sean cuales fueren las discrepancias que hoy le separen del partido socialista, que no reconozca este hecho. Por eso, ante la posibilidad de la maniobra de tipo político que se cernía, apenas transcurridos veinte días del estallido revolucionario, yo intenté publicar unas manifestaciones en «Heraldo de Madrid», que fueron sagazmente mutiladas por la Censura, para hacernos decir en algunos aspectos lo contrario de lo que pretendía, en vista de lo cual hice una serie de copias, que repartí entre los elementos que me parecían convenientes, para que se conociera íntegramente mi pensamiento, que es, claro está, el contrario al que sostenía el Sr. Gil Robles. De ello quiero leer lo siguiente:

### La inmensa torpeza cometida

«Se está seguro por quienes tienen la obligación de estarlo de haber guardado siempre a la ley el debido respeto, de haber ejercido la autoridad digna y equitativamente, de no haber establecido una conciliación prematura con los adversarios de nuestro régimen y de no haber actuado bárbaramente de sembradores de odios? No lo sé; yo, en cambio, estoy plenamente seguro de todo lo contrario. Por tener esta seguridad plena me es imposible condenar a los autores de los tristes hechos revolucionarios acacidos, sin condenar al mismo tiempo a los culpables de que tan dramática situación llegara a producirse y desarrollarse. Ni soy un agradador de todos los Segismundos—de esos que llaman heroicas las revoluciones que triunfan para aprovecharse de ellas astutamente y criminalmente las revoluciones que fracasan para denostiarlas con vileza—ni soy una damisela histórica para desfiarme frente a la realización de unos hechos que estaban previstos por todo el mundo menos por quien tenía la sagrada obligación de irlos desarmando con hábiles medidas político-sociales, en vez de proveerlos con determinaciones insensatas. En estos instantes de enoigamiento general, yo afirmo rotundamente, y con mi responsabilidad exclusiva, lo mismo que suscribiré el infuasto día de la solución de la crisis, es decir, mi insolidaridad con todos los órganos del régimen mientras no se rectifique la inmensa torpeza cometida. El hecho de que haya acontecido lo que solemnemente anunciamos donde y cuando teníamos que anunciarlo, lejos de impulsarme a rectificar, me obliga a sostener con más energía la posición oportunamente adoptada. Y esto lo dice quien sufrió pacientemente injurias e injusticias de personalidades y de periódicos socialistas. Pero dejaría de ser quien soy y deshonraría mi historia política si al reprobar la violencia revolucionaria no reprobara con mayor fuerza aún el error insignificante que le permitió desencadenarse, y si frente a los energúmenos que oponen a la injusta violencia de la revolución la violencia todavía más injusta de sus selváticos instintos, yo no proclamara mi convicción de que el partido socialista obrero y la U. G. T., a pesar de lo que han realizado en estas horas de extravío, merecen el respeto de todos los auténticos republicanos, quienes desearían de su deber si no se opusieran denodadamente a todo intento de aniquilar o fascitizar desde el Poder estas organizaciones obreras, indispensables a la marcha progresiva de la República. No es persecución, sino construcción lo que necesita el porvenir del nuevo régimen. Hacer políticamente a España, que está peor que sin hacer, porque está muy mal hecha; terminar el Estado, que aún no existe más que en esbozo.

Esta obra, y no la de insanas rectificaciones peligrosas, es la que se precisa acometer, si realmente se quiere pacificar el país.»

«Por qué tenía Gil Robles tanto interés en destruir el partido socialista?

El presidente de la CAMARA pide al Sr. GORDON ORDAS que procure no leer más textos.

El Sr. GORDON ORDAS: Procuraré no leer más.

«Por qué existe el empeño manifiesto en el Sr. Gil Robles y en su partido de destruir todo el movimiento obrero que se agru-

lo que tiene que hacer un Gobierno no es provocarla, sino desarmarla, estudiando para ello a fondo las causas en que la revolución se funda para intentar su anulación rápida; ver qué anhelos, qué ideales—porque no hay ninguna revolución que no se mueva alrededor de ideales—, que impulsos aliena, para tratar de satisfacerlos en lo posible. Ninguna revolución se desarma con la violencia, sino con la justicia, porque la revolución, antes de estar en las manos, estuvo en el alma, y lo que hace falta es cambiar la posición de los espíritus para transformar sus energías en fuerza colaboradora, en vez de consentir que se convierta en un alud de destrucción.»

pa bajo las banderas socialistas? Este es un problema de extraordinaria importancia, porque es una de las facetas de la actuación há-

## Gil Robles y el fascismo

El Sr. GORDON ORDAS: Yo no defiendo la posición de los socialistas; digo que dicen eso. Pero los que aman las dictaduras son los que dicen que la democracia es un medio. El Sr. Gil Robles dice que la democracia en sus manos es un medio para ir a la conquista del Estado nuevo. ¿Qué quiere decir esto? El Estado nuevo no será la monarquía, que se había caído de pura vieja; tampoco es la República establecida, porque ya existe y no hay que ir a la conquista de ella. ¿Cuál es ese Estado nuevo? Lo que el señor Gil Robles pretende es un régimen que no es ni la monarquía ni la República.

### El mismo camino que Mussolini, Hitler y Dollfuss

El Sr. GORDON ORDAS: Exactamente lo mismo que él dijo Mussolini, quien siendo republicano se apropió del Gobierno en una monarquía utilizando la democracia, la Constitución y el Parlamento para establecer una dictadura; exactamente lo mismo ha hecho Hitler, que siendo monárquico se apropió del Poder para eso en un Gobierno republicano; lo mismo exactamente hizo Dollfuss en Austria. Y este peligro extraordinario que significa su propia confesión, está reiterado en el mitin del 4 de Abril de 1934 y en otro del día 7 del mismo mes y año, donde hay esta afirmación: «Vamos, pues, al Poder. ¿Cómo? Como sea.» Al Poder no se puede ir más que de dos modos: o por la vía legal o por la vía revolucionaria. El que achaca a los demás desprecios para la conquista violenta del Poder, no se preocupa de las consecuencias de decir que él obtendrá el Poder como sea.

### Sólo se me deja hablar en locales acorados y techados

Están explicadas, señor ministro de la Gobernación, mis intervenciones en los mítines, creyendo, en contra de frases que he oído a S. S., prestar con ello un gran servicio a la República antes de que me fuera prohibido hablar. Si yo con mis intervenciones he cometido delitos, el Juzgado es quien puede entender en ellos y sancionarlos; lo que yo estimo abusivo es transformar en Poder judicial el Poder ejecutivo, y caprichosamente, sin atenderse para nada a las leyes de la República, condenar a un ciudadano, y de eso tengo que protestar con toda la energía de mi espíritu. La tacañería respecto a mis derechos ciudadanos ha llegado al extremo de que al autorizarse, al fin, la celebración de una conferencia el domingo último en León, el señor gobernador general de Asturias lo hace en esta forma: «Para celebrar el acto en un local cerrado y techado.» Hasta ahora no se le ha hecho a nadie eso, que yo sepa. El mismo domingo en que a mí se me impedía hablar en un local cerrado donde quepan muchos miles de personas, otros señores hablaban, y se ha hablado constantemente, en locales no techados.

El Sr. MONTERO TIRADO: Era para que no se constipara su señoría. (Risas.)

El Sr. GORDON ORDAS: ¡Muy gracioso!

El Sr. MONTERO TIRADO: Más que S. S.

El Sr. GORDON ORDAS: Yo no soy gracioso.

El Sr. MONTERO TIRADO: Pero lo pretende. (Protestas y rumores.) El señor PRESIDENTE reclamó orden.

El Sr. GORDON ORDAS: Espero, pues, del señor ministro de la Gobernación las explicaciones que ha anunciado ya varias veces para justificar lo que conmigo se ha estado haciendo.

## Contesta el ministro de la Gobernación

El ministro de la GOBERNACION le contesta, expresando la extrañeza que le causaba que siendo el Sr. Gordon un diputado que tiene asiento por derecho propio y por deber en la Cámara no viniera aquí a protestar de la medida que contra él dictara el Sr. Portela Valladares.

Agrega que no es exacto que se le haya prohibido por el Poder público al Sr. Gordon predicar sus ideales por esos pueblos y campos.

Dice que un diputado no debe ampararse en la Prensa cuando

bil llevada pacientemente por el Sr. Gil Robles en la República. A este efecto nos sirve de extraordinaria luz un discurso que pronunció el día 15 de Octubre de 1933 en el período culminante de la propaganda electoral. En él, después de reclamar el Poder integro, dice: «La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista del Estado nuevo.» Si la democracia para el Sr. Gil Robles es un medio, el Sr. Gil Robles no es republicano, porque el artículo 1.º de la Constitución dice que la República española es una República democrática. La democracia es un fin no solamente para los republicanos, sino también para los socialistas, porque si los socialistas revolucionarios reclaman la dictadura del proletariado es (y lo dicen bien claramente todos sus partidarios) como medio para llegar a establecer una democracia que consideren imposible mientras existan clases sociales.

(Los diputados gubernamentales promueven un pequeño escándalo.)

tiene la obligación de venir a las Cortes a defender sus derechos.

Agrega que el Sr. Portela, cuyas disposiciones tiene a la mano, lo que hizo fue ordenar a los gobernadores que le consultaran antes de autorizar actos en los que intervinieran los Sres. Gordon Ordás y Zugazagaitia.

Cuando el Sr. Portela dió esa orden podía hacerlo, porque a ello le autorizaba la ley de Orden público.

Recuerda lo que el Sr. Portela contestó al Sr. Pascual Leone cuando éste trató este asunto, y entonces pudo demostrar el ministro de la Gobernación la razón con que procedió.

Desde el principio de los sucesos el Sr. Gordon siguió un camino perturbador para la paz pública; se dedicó a una labor de difamación.

Por ejemplo, al referirse al se-

## Una durísima rectificación del señor Gordon Ordás

La verdad de lo ocurrido en Villafranca del Bierzo

El Sr. GORDON ORDAS: Señores diputados: De las manifestaciones hechas por el señor ministro de la Gobernación, lo primero que voy a recoger es lo referente a un hecho ocurrido en Villafranca del Bierzo, no siendo yo ministro, como equivocadamente dije, sino únicamente subsecretario del ministerio de Fomento. Fué al principio de la República. El presidente de la Diputación de León, D. Crisanto Sáenz de la Calzada, había tratado de ejecutar, y había ejecutado, una sentencia del Tribunal Supremo que perjudicaba a unos alcoholeros o vinateros de aquella población. Al acto público que fuimos a celebrar allí acudí, entre otras personas, el Sr. Sáenz de la Calzada, y no por conceptos que yo dijera, porque no había comenzado a hablar, sino por la presencia de dicho señor en el escenario, comenzaron a oírse una serie de insultos relativos exclusivamente a él. Terminó el acto. Durante mi intervención, digan lo que quieran los informes que tiene su señoría, no hubo ni una sola protesta. Salí con el Sr. Sáenz de la Calzada, acompañándole al hotel, y detrás de nosotros vinieron algunas personas. Estando ya en el hotel nos avisaron de que en una plazoleta que hoy enfrente había gran cantidad de individuos que seguían gritando contra el Sr. Sáenz de la Calzada. Entonces llamé yo al jefe

de la Guardia civil, que no se encontraba allí, y vino del cuartel con otro guardia, sin más arma que un gorro puesto en la cabeza; ni siquiera venía vestido con el traje con que deben salir a la calle los guardias. Absolutamente ningún arma llevaban, ni siquiera sabían para lo que se les llamaba. Le expuse lo que ocurría: el Sr. Sáenz de la Calzada tenía que salir para León; el automóvil estaba esperándole, y le pedí que hiciera el favor de despejar la plaza, a fin de que dicho señor pudiera salir. En el momento en que el Sr. Sáenz de la Calzada iba a entrar en el automóvil se abalanzó sobre él un individuo con propósito de agredirle, y yo, que estaba a la puerta del hotel, corrí en su auxilio, consiguiendo que el señor Sáenz de la Calzada entrara en el interior del coche y que el otro señor fuera apartado. Al volverme otra vez hacia la puerta me dieron un golpe con el pie, no sé si este individuo u otro cualquiera.

Y esto es exactamente todo lo ocurrido. Quien le haya informado de su señoría de que yo pedí que se disparase contra la gente ha mentado sabiendas.

El ministro de la GOBERNACION: A mí no me ha informado nadie.

El Sr. GORDON ORDAS: Su señoría ha traído aquí un informe, presentándolo como un acto de crueldad mía.

El ministro de la GOBERNACION: No.

## Siempre se han negado oficialmente todas las barbaries que luego se probaron

El Sr. GORDON ORDAS: Yo no he pedido nunca nada a las autoridades en ninguna parte.

Su señoría niega que fueran golpeados unos obreros en Boñar. A mí no me sorprende la negativa, señor ministro de la Gobernación. Es la negativa eterna. Se negó al Sr. Silveira y al Sr. Cánovas del Castillo la existencia de crímenes en la represión del bandolerismo andaluz, y luego los crímenes se probaron; se negó al Sr. Lerroux la existencia de los tormentos en Montjuich, y luego los tormentos se probaron; se negó al Sr. Burell la existencia de los tormentos en Alcalá del Valle, y luego los tormentos se probaron; se negó al Sr. Guerra del Río la existencia de los asesinatos en Casas Viejas, y luego los asesinatos se probaron. Y yo digo a su señoría que exactamente igual que se niegan los malos tratos y los asesinatos en Asturias, se probarán.

Lo primero que hay que hacer es restablecer las garantías

El ministro de la GOBERNACION: Pues a probarlo; pero no a difamar las instituciones.

El Sr. GORDON ORDAS: Señor ministro de la Gobernación: Lo primero que hace falta para que se pueda intentar siquiera la prueba es el restablecimiento de las garantías constitucionales. (Denegaciones.)

El Sr. O'SHEA: Para eso, al Juzgado.

«Yo no pido misericordia»

El Sr. GORDON ORDAS: Por suponer nada más que a mí se me había informado por determinados

condiciones; no entraron en ninguna otra parte. ¿Qué ha sido de ellos? Este es un hecho denunciado por mí. A estos señores se les encontraron a todos ya cadáveres, enterrados en una escobatera que existe entre Tuilla y Carbayín, al lado de Sama de Langreo. ¿Quién los mató? ¿Obedeciendo a qué sentencia? He ahí un hecho de extraordinaria gravedad, que yo no he denunciado nunca en ningún mitin, sino que lo he hecho ante las autoridades supremas de la República, y gracias a mí se inició un proceso. (El Sr. MOUTAS pide la palabra.) Y se ha nombrado juez para intervenir en ese proceso a quien era ayudante del coronel Solchaga, jefe de las fuerzas de ocupación de Sama de Langreo en el momento de ocurrir los sucesos.

Lee fragmentos del documento que dirigió al jefe del Estado y dice que no hay acusaciones concretas, y en cambio hay, a su juicio, párrafos exagerados y falsos.

En esos párrafos se habla de malos tratos en los cuarteles y en las Comisarias. Se habla de gente machacada y de individuos que fueron sacados de la cárcel, apaleados y vueltos a la cárcel.

Dice que le repugna seguir leyendo esas cosas y las dará al «Diario de Sesiones» para que los diputados se horroricen ante lo que un diputado, que ha sido ministro, escribe con su responsabilidad. (Aplausos de la Ceda y algunos radicales.)

Alude a una orden que el señor Gordon dió siendo ministro al cédia civil en Villafranca del Bierzo para que si unos manifestantes no se iban por las buenas los dispersara a tiros. (El Sr. GORDON protesta con grandes negativas. La MAYORIA contrapropuesta y se promueve un ligero escándalo.)

Significa diciendo el ministro que no quiere promover estados pasionales, y manifiesta que cuando los Tribunales están abiertos para recibir denuncias no se debe acudir a otros procedimientos difamando a las glorias de la República.

Insiste en que la actitud que el Sr. Portela adoptó era la acertada y la obligada.

Dedica elogios a los Sres. Alvarez y Gil Robles, y dice que no hay derecho a dudar sistemáticamente de la buena fe del ministro de la Guerra. El Sr. Gordon no es justo con el Sr. Gil Robles.

Cree que los republicanos, en vez de querer lanzar de la República a los ciudadanos, deben abrirles los brazos. (Aplausos de la mayoría.)

## Una durísima rectificación del señor Gordon Ordás

La verdad de lo ocurrido en Villafranca del Bierzo

El Sr. GORDON ORDAS: Señores diputados: De las manifestaciones hechas por el señor ministro de la Gobernación, lo primero que voy a recoger es lo referente a un hecho ocurrido en Villafranca del Bierzo, no siendo yo ministro, como equivocadamente dije, sino únicamente subsecretario del ministerio de Fomento. Fué al principio de la República. El presidente de la Diputación de León, D. Crisanto Sáenz de la Calzada, había tratado de ejecutar, y había ejecutado, una sentencia del Tribunal Supremo que perjudicaba a unos alcoholeros o vinateros de aquella población. Al acto público que fuimos a celebrar allí acudí, entre otras personas, el Sr. Sáenz de la Calzada, y no por conceptos que yo dijera, porque no había comenzado a hablar, sino por la presencia de dicho señor en el escenario, comenzaron a oírse una serie de insultos relativos exclusivamente a él. Terminó el acto. Durante mi intervención, digan lo que quieran los informes que tiene su señoría, no hubo ni una sola protesta. Salí con el Sr. Sáenz de la Calzada, acompañándole al hotel, y detrás de nosotros vinieron algunas personas. Estando ya en el hotel nos avisaron de que en una plazoleta que hoy enfrente había gran cantidad de individuos que seguían gritando contra el Sr. Sáenz de la Calzada. Entonces llamé yo al jefe

de la Guardia civil, que no se encontraba allí, y vino del cuartel con otro guardia, sin más arma que un gorro puesto en la cabeza; ni siquiera venía vestido con el traje con que deben salir a la calle los guardias. Absolutamente ningún arma llevaban, ni siquiera sabían para lo que se les llamaba. Le expuse lo que ocurría: el Sr. Sáenz de la Calzada tenía que salir para León; el automóvil estaba esperándole, y le pedí que hiciera el favor de despejar la plaza, a fin de que dicho señor pudiera salir. En el momento en que el Sr. Sáenz de la Calzada iba a entrar en el automóvil se abalanzó sobre él un individuo con propósito de agredirle, y yo, que estaba a la puerta del hotel, corrí en su auxilio, consiguiendo que el señor Sáenz de la Calzada entrara en el interior del coche y que el otro señor fuera apartado. Al volverme otra vez hacia la puerta me dieron un golpe con el pie, no sé si este individuo u otro cualquiera.

Y esto es exactamente todo lo ocurrido. Quien le haya informado de su señoría de que yo pedí que se disparase contra la gente ha mentado sabiendas.

El ministro de la GOBERNACION: A mí no me ha informado nadie.

El Sr. GORDON ORDAS: Su señoría ha traído aquí un informe, presentándolo como un acto de crueldad mía.

El ministro de la GOBERNACION: No.

## Siempre se han negado oficialmente todas las barbaries que luego se probaron

El Sr. GORDON ORDAS: Yo no he pedido nunca nada a las autoridades en ninguna parte.

Su señoría niega que fueran golpeados unos obreros en Boñar. A mí no me sorprende la negativa, señor ministro de la Gobernación. Es la negativa eterna. Se negó al Sr. Silveira y al Sr. Cánovas del Castillo la existencia de crímenes en la represión del bandolerismo andaluz, y luego los crímenes se probaron; se negó al Sr. Lerroux la existencia de los tormentos en Montjuich, y luego los tormentos se probaron; se negó al Sr. Burell la existencia de los tormentos en Alcalá del Valle, y luego los tormentos se probaron; se negó al Sr. Guerra del Río la existencia de los asesinatos en Casas Viejas, y luego los asesinatos se probaron. Y yo digo a su señoría que exactamente igual que se niegan los malos tratos y los asesinatos en Asturias, se probarán.

Lo primero que hay que hacer es restablecer las garantías

El ministro de la GOBERNACION: Pues a probarlo; pero no a difamar las instituciones.

El Sr. GORDON ORDAS: Señor ministro de la Gobernación: Lo primero que hace falta para que se pueda intentar siquiera la prueba es el restablecimiento de las garantías constitucionales. (Denegaciones.)

El Sr. O'SHEA: Para eso, al Juzgado.

«Yo no pido misericordia»

El Sr. GORDON ORDAS: Por suponer nada más que a mí se me había informado por determinados

condiciones; no entraron en ninguna otra parte. ¿Qué ha sido de ellos? Este es un hecho denunciado por mí. A estos señores se les encontraron a todos ya cadáveres, enterrados en una escobatera que existe entre Tuilla y Carbayín, al lado de Sama de Langreo. ¿Quién los mató? ¿Obedeciendo a qué sentencia? He ahí un hecho de extraordinaria gravedad, que yo no he denunciado nunca en ningún mitin, sino que lo he hecho ante las autoridades supremas de la República, y gracias a mí se inició un proceso. (El Sr. MOUTAS pide la palabra.) Y se ha nombrado juez para intervenir en ese proceso a quien era ayudante del coronel Solchaga, jefe de las fuerzas de ocupación de Sama de Langreo en el momento de ocurrir los sucesos.

«Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso?»

Aquí hay una denuncia concreta, señor ministro de la Gobernación. ¿Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso y se exigen las responsabilidades a quienes lo hayan cometido?

Una VOZ: Hay un sumario ya.

El Sr. ORDON ORDAS: Hay un sumario judicial. También en Casas Viejas había un sumario judicial e independientemente de él unas responsabilidades políticas, que habéis agitado de todas las maneras. ¿Por qué allí sí y aquí no? Yo, señor ministro de la Gobernación, amo tanto a mi patria y a la República como pueda amarla el que más, y precisamente por eso declaro solemnemente en esta Cámara que preferiría, por amor a mi patria y a la República, que todos los hechos que he denunciado fueran falsos, que yo apareciera como un calumniador vil, que se me escupiera a la cara, que se me arrastrara por las calles, que se me crucificase vivo (Rumores...), antes de que fuera verdad eso que dolorosamente ha sucedido y que es la mayor tragedia que jamás ocurrió en España. Ya lo verán sus señorías, ya lo verán. Jamás podrán agradecerme a mí lo suficiente, quienes verdaderamente sean republicanos, el esfuerzo que yo he realizado para evitar que la campaña de responsabilidades, que llegará inexorable, sea un arma de las extremas izquierdas obreras que están al margen de la República. Yo lo que quisiera conseguir, y nadie ha querido comprenderlo, es que fuéramos los republicanos quienes encuadráramos la existencia del proceso y la responsabilidad de él derivada, para que la labor que abnegadamente estamos realizando cerca de las organizaciones obreras a fin de que vuelvan a la legalidad no sea lo inútil que quieren que sea los hombres ciegos que están luchando cuanto pueden y como pueden contra el restablecimiento de esta legalidad, de esta concordia dentro de la República.

«Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso?»

Aquí hay una denuncia concreta, señor ministro de la Gobernación. ¿Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso y se exigen las responsabilidades a quienes lo hayan cometido?

Una VOZ: Hay un sumario ya.

El Sr. ORDON ORDAS: Hay un sumario judicial. También en Casas Viejas había un sumario judicial e independientemente de él unas responsabilidades políticas, que habéis agitado de todas las maneras. ¿Por qué allí sí y aquí no? Yo, señor ministro de la Gobernación, amo tanto a mi patria y a la República como pueda amarla el que más, y precisamente por eso declaro solemnemente en esta Cámara que preferiría, por amor a mi patria y a la República, que todos los hechos que he denunciado fueran falsos, que yo apareciera como un calumniador vil, que se me escupiera a la cara, que se me arrastrara por las calles, que se me crucificase vivo (Rumores...), antes de que fuera verdad eso que dolorosamente ha sucedido y que es la mayor tragedia que jamás ocurrió en España. Ya lo verán sus señorías, ya lo verán. Jamás podrán agradecerme a mí lo suficiente, quienes verdaderamente sean republicanos, el esfuerzo que yo he realizado para evitar que la campaña de responsabilidades, que llegará inexorable, sea un arma de las extremas izquierdas obreras que están al margen de la República. Yo lo que quisiera conseguir, y nadie ha querido comprenderlo, es que fuéramos los republicanos quienes encuadráramos la existencia del proceso y la responsabilidad de él derivada, para que la labor que abnegadamente estamos realizando cerca de las organizaciones obreras a fin de que vuelvan a la legalidad no sea lo inútil que quieren que sea los hombres ciegos que están luchando cuanto pueden y como pueden contra el restablecimiento de esta legalidad, de esta concordia dentro de la República.

«Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso?»

Aquí hay una denuncia concreta, señor ministro de la Gobernación. ¿Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso y se exigen las responsabilidades a quienes lo hayan cometido?

Una VOZ: Hay un sumario ya.

El Sr. ORDON ORDAS: Hay un sumario judicial. También en Casas Viejas había un sumario judicial e independientemente de él unas responsabilidades políticas, que habéis agitado de todas las maneras. ¿Por qué allí sí y aquí no? Yo, señor ministro de la Gobernación, amo tanto a mi patria y a la República como pueda amarla el que más, y precisamente por eso declaro solemnemente en esta Cámara que preferiría, por amor a mi patria y a la República, que todos los hechos que he denunciado fueran falsos, que yo apareciera como un calumniador vil, que se me escupiera a la cara, que se me arrastrara por las calles, que se me crucificase vivo (Rumores...), antes de que fuera verdad eso que dolorosamente ha sucedido y que es la mayor tragedia que jamás ocurrió en España. Ya lo verán sus señorías, ya lo verán. Jamás podrán agradecerme a mí lo suficiente, quienes verdaderamente sean republicanos, el esfuerzo que yo he realizado para evitar que la campaña de responsabilidades, que llegará inexorable, sea un arma de las extremas izquierdas obreras que están al margen de la República. Yo lo que quisiera conseguir, y nadie ha querido comprenderlo, es que fuéramos los republicanos quienes encuadráramos la existencia del proceso y la responsabilidad de él derivada, para que la labor que abnegadamente estamos realizando cerca de las organizaciones obreras a fin de que vuelvan a la legalidad no sea lo inútil que quieren que sea los hombres ciegos que están luchando cuanto pueden y como pueden contra el restablecimiento de esta legalidad, de esta concordia dentro de la República.

«Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso?»

Aquí hay una denuncia concreta, señor ministro de la Gobernación. ¿Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso y se exigen las responsabilidades a quienes lo hayan cometido?

Una VOZ: Hay un sumario ya.

El Sr. ORDON ORDAS: Hay un sumario judicial. También en Casas Viejas había un sumario judicial e independientemente de él unas responsabilidades políticas, que habéis agitado de todas las maneras. ¿Por qué allí sí y aquí no? Yo, señor ministro de la Gobernación, amo tanto a mi patria y a la República como pueda amarla el que más, y precisamente por eso declaro solemnemente en esta Cámara que preferiría, por amor a mi patria y a la República, que todos los hechos que he denunciado fueran falsos, que yo apareciera como un calumniador vil, que se me escupiera a la cara, que se me arrastrara por las calles, que se me crucificase vivo (Rumores...), antes de que fuera verdad eso que dolorosamente ha sucedido y que es la mayor tragedia que jamás ocurrió en España. Ya lo verán sus señorías, ya lo verán. Jamás podrán agradecerme a mí lo suficiente, quienes verdaderamente sean republicanos, el esfuerzo que yo he realizado para evitar que la campaña de responsabilidades, que llegará inexorable, sea un arma de las extremas izquierdas obreras que están al margen de la República. Yo lo que quisiera conseguir, y nadie ha querido comprenderlo, es que fuéramos los republicanos quienes encuadráramos la existencia del proceso y la responsabilidad de él derivada, para que la labor que abnegadamente estamos realizando cerca de las organizaciones obreras a fin de que vuelvan a la legalidad no sea lo inútil que quieren que sea los hombres ciegos que están luchando cuanto pueden y como pueden contra el restablecimiento de esta legalidad, de esta concordia dentro de la República.

«Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso?»

Aquí hay una denuncia concreta, señor ministro de la Gobernación. ¿Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso y se exigen las responsabilidades a quienes lo hayan cometido?

Una VOZ: Hay un sumario ya.

El Sr. ORDON ORDAS: Hay un sumario judicial. También en Casas Viejas había un sumario judicial e independientemente de él unas responsabilidades políticas, que habéis agitado de todas las maneras. ¿Por qué allí sí y aquí no? Yo, señor ministro de la Gobernación, amo tanto a mi patria y a la República como pueda amarla el que más, y precisamente por eso declaro solemnemente en esta Cámara que preferiría, por amor a mi patria y a la República, que todos los hechos que he denunciado fueran falsos, que yo apareciera como un calumniador vil, que se me escupiera a la cara, que se me arrastrara por las calles, que se me crucificase vivo (Rumores...), antes de que fuera verdad eso que dolorosamente ha sucedido y que es la mayor tragedia que jamás ocurrió en España. Ya lo verán sus señorías, ya lo verán. Jamás podrán agradecerme a mí lo suficiente, quienes verdaderamente sean republicanos, el esfuerzo que yo he realizado para evitar que la campaña de responsabilidades, que llegará inexorable, sea un arma de las extremas izquierdas obreras que están al margen de la República. Yo lo que quisiera conseguir, y nadie ha querido comprenderlo, es que fuéramos los republicanos quienes encuadráramos la existencia del proceso y la responsabilidad de él derivada, para que la labor que abnegadamente estamos realizando cerca de las organizaciones obreras a fin de que vuelvan a la legalidad no sea lo inútil que quieren que sea los hombres ciegos que están luchando cuanto pueden y como pueden contra el restablecimiento de esta legalidad, de esta concordia dentro de la República.

«Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso?»

Aquí hay una denuncia concreta, señor ministro de la Gobernación. ¿Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso y se exigen las responsabilidades a quienes lo hayan cometido?

Una VOZ: Hay un sumario ya.

El Sr. ORDON ORDAS: Hay un sumario judicial. También en Casas Viejas había un sumario judicial e independientemente de él unas responsabilidades políticas, que habéis agitado de todas las maneras. ¿Por qué allí sí y aquí no? Yo, señor ministro de la Gobernación, amo tanto a mi patria y a la República como pueda amarla el que más, y precisamente por eso declaro solemnemente en esta Cámara que preferiría, por amor a mi patria y a la República, que todos los hechos que he denunciado fueran falsos, que yo apareciera como un calumniador vil, que se me escupiera a la cara, que se me arrastrara por las calles, que se me crucificase vivo (Rumores...), antes de que fuera verdad eso que dolorosamente ha sucedido y que es la mayor tragedia que jamás ocurrió en España. Ya lo verán sus señorías, ya lo verán. Jamás podrán agradecerme a mí lo suficiente, quienes verdaderamente sean republicanos, el esfuerzo que yo he realizado para evitar que la campaña de responsabilidades, que llegará inexorable, sea un arma de las extremas izquierdas obreras que están al margen de la República. Yo lo que quisiera conseguir, y nadie ha querido comprenderlo, es que fuéramos los republicanos quienes encuadráramos la existencia del proceso y la responsabilidad de él derivada, para que la labor que abnegadamente estamos realizando cerca de las organizaciones obreras a fin de que vuelvan a la legalidad no sea lo inútil que quieren que sea los hombres ciegos que están luchando cuanto pueden y como pueden contra el restablecimiento de esta legalidad, de esta concordia dentro de la República.

«Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso?»

Aquí hay una denuncia concreta, señor ministro de la Gobernación. ¿Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso y se exigen las responsabilidades a quienes lo hayan cometido?

Una VOZ: Hay un sumario ya.

El Sr. ORDON ORDAS: Hay un sumario judicial. También en Casas Viejas había un sumario judicial e independientemente de él unas responsabilidades políticas, que habéis agitado de todas las maneras. ¿Por qué allí sí y aquí no? Yo, señor ministro de la Gobernación, amo tanto a mi patria y a la República como pueda amarla el que más, y precisamente por eso declaro solemnemente en esta Cámara que preferiría, por amor a mi patria y a la República, que todos los hechos que he denunciado fueran falsos, que yo apareciera como un calumniador vil, que se me escupiera a la cara, que se me arrastrara por las calles, que se me crucificase vivo (Rumores...), antes de que fuera verdad eso que dolorosamente ha sucedido y que es la mayor tragedia que jamás ocurrió en España. Ya lo verán sus señorías, ya lo verán. Jamás podrán agradecerme a mí lo suficiente, quienes verdaderamente sean republicanos, el esfuerzo que yo he realizado para evitar que la campaña de responsabilidades, que llegará inexorable, sea un arma de las extremas izquierdas obreras que están al margen de la República. Yo lo que quisiera conseguir, y nadie ha querido comprenderlo, es que fuéramos los republicanos quienes encuadráramos la existencia del proceso y la responsabilidad de él derivada, para que la labor que abnegadamente estamos realizando cerca de las organizaciones obreras a fin de que vuelvan a la legalidad no sea lo inútil que quieren que sea los hombres ciegos que están luchando cuanto pueden y como pueden contra el restablecimiento de esta legalidad, de esta concordia dentro de la República.

«Por qué no se averigua lo ocurrido en este hecho monstruoso?»



# La ciudad de los mejores cinematógrafos tiene un gran cinematógrafo más: EL "HOLLYWOOD CINEMA"

Nuestro público cinematográfico, que contaba ya en los barrios céntricos con salones de su espectáculo predilecto que podían rivalizar con los más elegantes y confortables de Europa—porque cinematográficamente nuestra Gran Vía no desmerece de París o Berlín—, no había conocido hasta hoy en una barriada popular ese mismo tipo de cine lujoso, técnicamente equipado con todos los adelantos y dispuesto arquitectónicamente para la mayor comodidad del espectador.

## Las estructuras de hormigón por la Empresa F. I. V. A. S. A.

De las estructuras de hormigón de este edificio se ocupó la Empresa F. I. V. A. S. A. (Figuerola, Valcárcel hermanos, S. A.), con oficinas en la avenida de Eduardo Dato, 9, Madrid, la que, debido a su capacidad técnica y de ejecución, pudo lograr un plazo reducidísimo de tiempo (tres semanas),

## El escultor decorador D. Luis Velasco y su trabajo en el nuevo edificio

Muy notable es, asimismo, la labor realizada en el nuevo cinematógrafo por el prestigioso maestro escultor D. Luis Velasco—con talleres en la calle de Jorge Juan, número 149—, que ha puesto en este salón bellos trabajos de escul-

Don José Bonet tiene su dirección en Madrid, en la calle de Cartagena, 144, Prosperidad.

## Las instalaciones sanitarias, de la Casa Ramón Cuellas

Otras instalaciones de gran importancia en un edificio moderno son las sanitarias, que, con las cubiertas de uralla y cinc, son en el Hollywood Cinema trabajo del renombrado maestro D. Ramón Cuellas, con domicilio en la calle de Gravina, número 8, cuya dirección figura en las listas de colaboradores de los principales constructores madrileños.

**Silleras Segura, S. A.**  
ROBERTO CASTROVIDO, 4  
MADRID  
Ha tenido a su cargo la construcción e instalación de butacas y divanes del HOLLYWOOD CINEMA

## El vaciado y servicio de piedra y arena, por D. Francisco Palancar

En las obras del nuevo cinematógrafo de la calle de Fernández de los Ríos ha intervenido también el conocido industrial D. Francisco Palancar, que ha realizado el vaciado y el servicio de piedra y arena, en las condiciones más ventajosas para la construcción.

## La obra de marmolería, por los maestros Sancho y López

Los importantes talleres de marmolería de los maestros Sancho y López—calle de Orense, 79, moderno; teléfono 34826—, han tenido a su cargo en esta obra el delicado trabajo en mármol de su fachada y escaleras, aquí en mármol gril y amarillo, y éste en blanco y gris, con el que se logra un aspecto decorativo de gran suntuosidad.

## La calefacción, por la S. L. Tovar y Compañía

En el nuevo cine se ha montado una magnífica instalación de calefacción por aire y agua calientes, que le fué encomendada a la S. L. Tovar y Compañía, con oficinas en la calle de Santa Engracia, 72, moderno, cuyos trabajos llevan con su firma absoluta garantía de un servicio regular.

## La obra de cerrajería, de los antiguos talleres de D. Paulino Duarte

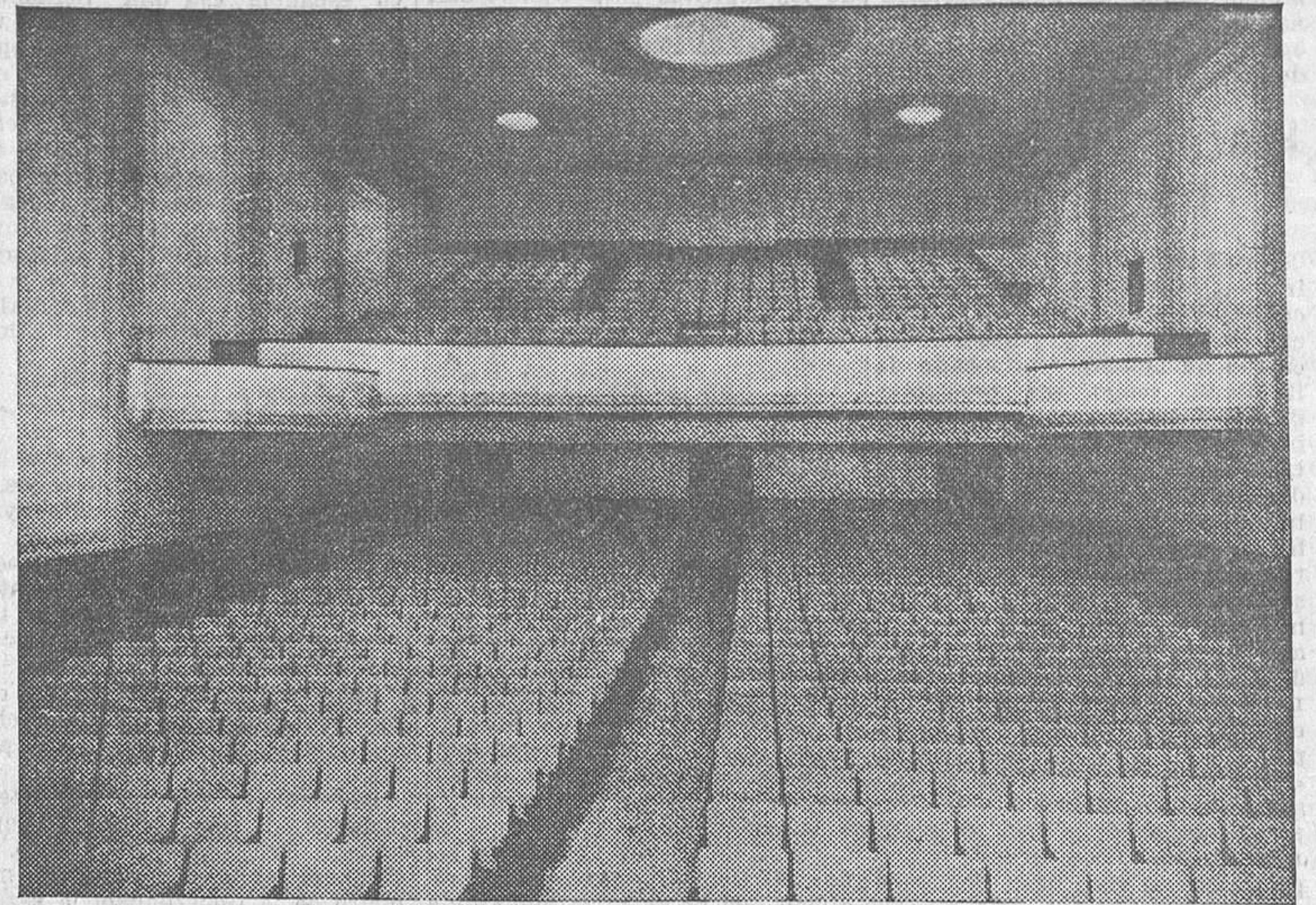
Los talleres de cerrajería de don Paulino Duarte, que aquel competente maestro supo acreditar, y que hoy dirige acertadamente su hijo D. Antonio, establecidos en la calle de Bailén, 12 (Pueblo Nuevo); teléfono 55782, han ejecutado para el Hollywood Cinema la obra de su ramo con admirable perfección.

## La carpintería de armar y el maestro don José Bonet

También en D. José Bonet ha tenido el contratista-constructur del Hollywood Cinema un valioso colaborador, que ha realizado cuidadosamente la obra de carpintería de armar del edificio.

## La pavimentación, por el maestro D. José Otero

Los chapados de azulejos finos y pavimentos en gres cerámico del nuevo Hollywood Cinema son tra-



La sala del Hollywood Cinema, amplia y cómoda, de gran visibilidad desde cualquiera de sus localidades, ofrece, por las tonalidades de su decoración y por la artística disposición de sus luces, el aspecto de uno de nuestros más elegantes locales de espectáculos

bajos muy notables del acreditado maestro D. José Otero, que tiene sus oficinas en Madrid, en la calle de Vicente Blasco Ibáñez, 52.

## La iluminación, trabajo de Lalaurie & Mayer

Del producto de los más modernos ensayos científicos y de las últimas tendencias artísticas en la iluminación, han obtenido Lalaurie & Mayer inspiración para su trabajo de iluminación en el Hollywood Cinema. Se trata de una instalación general de iluminación y fuerza eléctrica, que produce una luz de gran claridad y de un bello efecto mediante la combinación de sistemas directos o indirectos en blanco y en colores.

Técnicamente esta instalación ha sido admirablemente resuelta, y constituye un halago para la vista del espectador, que puede ver perfectamente todas las localidades de la sala en una suave tonalidad de luz.

Lalaurie & Mayer tienen sus oficinas en la calle de Felipe IV, 8, Madrid, donde realizan toda clase de proyectos de iluminación, mediante detenidos estudios.

## El magnífico equipo proyector y sonoro de Radio Sonolux

Por primera vez en Madrid ha sido instalado en un cinematógrafo un equipo completo con aparatos proyector y sonoro modelo Super U-7 de la casa Bauer, que constituye el más acabado perfeccionamiento de la industria cinematográfica alemana. Y esta instalación, realizada en el Hollywood Cinema, que produce la máxima limpieza en la proyección y una admirable exactitud en la emisión del sonido, ha estado a cargo de la casa Radio Sonolux, calle de Malasaña, 4, Madrid, cuyo catálogo de material cinematográfico no admite, actualmente, competencia con el de ningún otro establecimiento similar.

El proyector de Hollywood Cine-

ma va, además, equipado con objetivo especial Vario-Neokino, de foco variable, que permite obtener efectos de pantalla gigante.

El público que ha visitado ya el nuevo cine ha tenido para el equipo proyector y sonoro los elogios mejores.

## Los extintores "Semci" en el Hollywood Cinema

El nuevo cinematógrafo de la calle de Fernández de los Ríos, que es el suceso cinematográfico de estos días, dispone de cinco extintores Semci, de espuma, del tipo adoptado por las principales Empresas de locales de espectáculos de España, entre ellas las de los más importantes cines madrileños, y construidos por la casa Metalización y Construcciones, C. A., de Madrid, en sus talleres de la calle de Cabanilles, 3.

Se trata de aparatos de fácil funcionamiento, repetidamente probados en numerosas experiencias sobre fuego, lo que constituye para el público una garantía contra cualquier amenaza de incendio y evita toda posibilidad de infundadas alarmas de las que se han producido en ocasiones en esta clase de locales.

## Los uniformes del personal, confeccionados por la Casa Benítez

El conjunto de severa elegancia que ofrece el nuevo Hollywood Ci-

nema en su trazado y en su decoración e instalación se completa con la intervención de la acreditada casa de sastrería Benítez, de la calle de Atocha, número 3, que ha confeccionado con la línea de un corte señorial los uniformes de porteros y acomodadores.

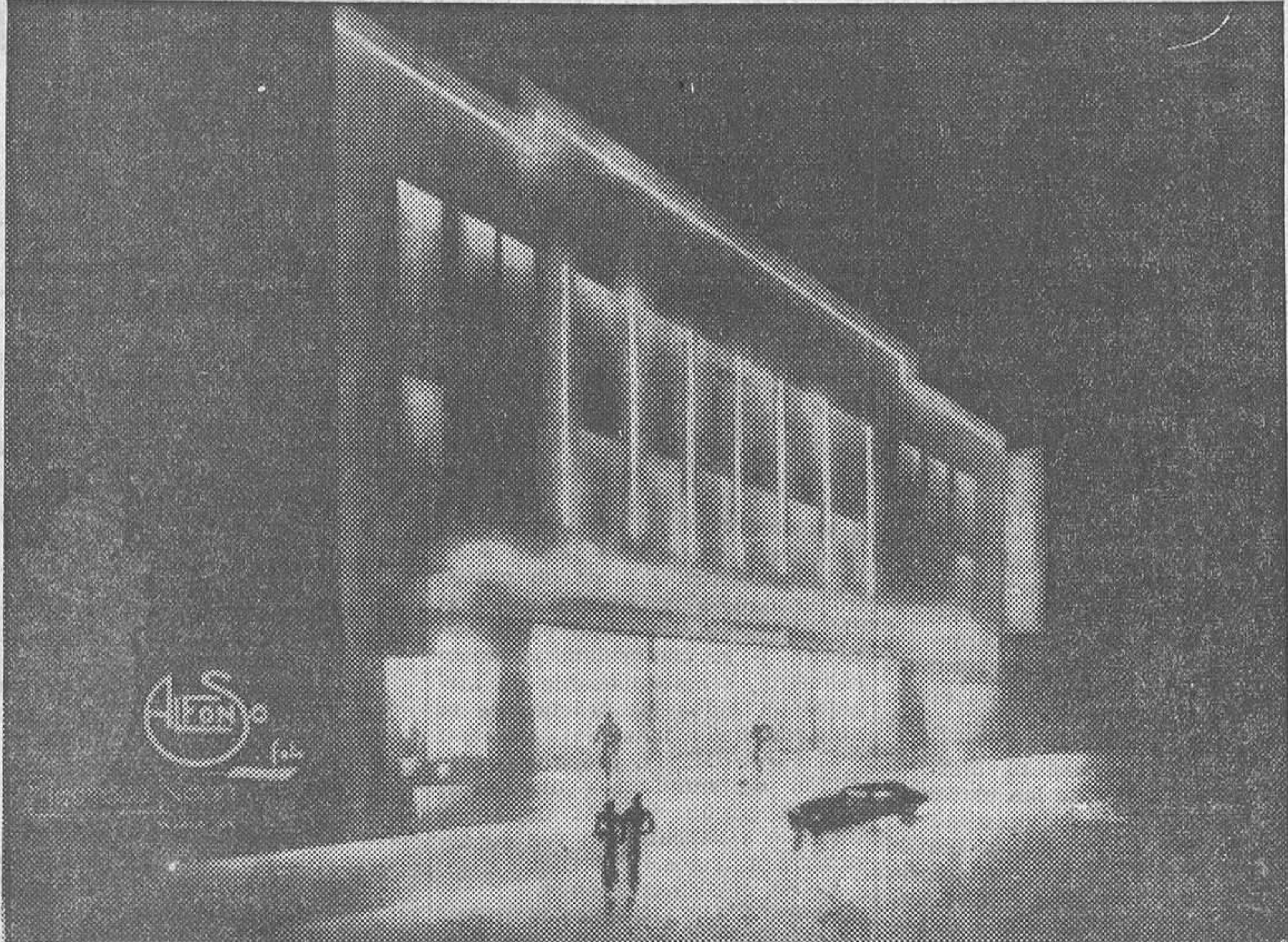
El acierto, de rango artístico, en la interpretación de los modelos, que ha hecho de la casa Benítez uno de los establecimientos de sastrería preferidos del público elegante madrileño, se revela, una vez más, en estos uniformes de la dependencia del Hollywood Cinema, lo mismo en los porteros, vestidos de amplia levita, que en los acomodadores, uniformados con frac americano, en paño de Béjar color gris plata, con ricos cordones de seda blancos, que corresponden armoniosamente a la distinción del marco de aquel suntuoso salón.

## La nueva Empresa cinematográfica

El Hollywood Cinema es buen continente para las mejores producciones del cinematógrafo y para la reunión del más selecto público. Vaya por ello nuestra felicitación a la Empresa, los señores Espinós, que tanto han sabido poner al servicio de este espectáculo, y a su representante, el señor Luna, en quien se personalizan las más perfectas dotes de un espíritu organizador.

En buenas manos están, estando en sus manos, los destinos del nuevo cine.

J. DE LA RIVA



Un gran cinematógrafo moderno, digno de estar instalado en la Gran Vía, es el Hollywood Cinema, el nuevo salón inaugurado en estos días en la calle de Fernández de los Ríos, muy próximo a la glorieta de Quevedo y dentro del popular sector de Vallehermoso

Y ese cine, acondicionado para el público más selecto, acaba de inaugurarse ahora en la calle de Fernández de los Ríos, muy próximo a la glorieta de Quevedo, y dentro del populoso barrio de Vallehermoso.

El Hollywood Cinema, cuya inauguración se verificó el pasado sábado, a las cuatro de la tarde, con asistencia de las autoridades y de varios centenares de invitados, artistas, periodistas y otras distinguidas personalidades, podría abrir sus puertas en la avenida de Pi y Margall sin desmerecer junto a los más aristocráticos cinematógrafos madrileños. butacas en su planta baja, y en el hermoso anfiteatro, con salidas a dos claros vestíbulos trazados y decorados con la línea y las tonalidades del arte moderno, forma un cuadro adecuado para la proyección de las mejores producciones del celuloide, que pasarán sucesivamente por aquella pantalla en estreno riguroso o en reestros especialmente pedidos por el público por su extraordinario interés.

De la película que ha servido para el programa inaugural, y que se mantendrá en sus carteles durante varias semanas—Rosario la Cortijera, interpretada por Estrellita Castro, Niño de Utrera, Elva Roy y Rafael Durán—, ya ha hecho la crítica cinematográfica cumplidos elogios, señalándola como una de las mejores realizaciones del cine español.

Nuestra información ha de referirse—al margen de aquella crítica especializada—al edificio, a su construcción y sus condiciones de magnífico y suntuoso salón de aquel espectáculo, que le harán muy pronto—que han empezado a hacerle ya—el preferido del público de un gran sector de Madrid y habrá de ser visitado por todos los madrileños aficionados al arte del cine.

## El arquitecto y el contratista del edificio

Sobre el proyecto, admirable en su trazado por la coordinación de la belleza de líneas y el aprovechamiento del terreno, de que es autor el ilustre arquitecto D. Gabriel Pradal, ha realizado esta obra el prestigioso contratista-constructur D. Antonio Abad, cuya actuación técnica y administrativa le situó ya repetidamente, en el curso de una vida consagrada intensamente al trabajo, como una de las figuras más respetables de la edificación en Madrid.

Don Antonio Abad, intérprete fiel de aquel proyecto, ha dado término a su labor en un plazo muy breve y sirviéndose de los mejores materiales y de la colaboración, en cada caso, de aquellos maestros y talleres que constituyen por precedentes reiterados una garantía de trabajo concienzudo y perfecto.

factor principalísimo en la construcción moderna para la entrega de aquellas obras, entre ellas las de las vigas principales de la gradería, de más de dieciséis metros de luz.

Esta Empresa, que había ejecutado ya obras tan importantes en hormigón armado como las de la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria, el Instituto Escuela de la Junta de Ampliación de Estudios, en el Hipódromo, y las de las sucursales del Banco de España en Avila, Talavera, Teruel, Albacete y Tortosa, por sólo citar aquí sus trabajos más recientes, ha dado en el Hollywood Cinema nueva prueba de su competencia en obras de esta clase, como corresponde a los prestigios facultativos de sus directores, los Sres. Figuerola y Valcárcel hermanos, arquitecto e ingeniero, respectivamente, y a cuantos a sus órdenes o como colaboradores suyos constituyen aquella Empresa, dirigen y ejecutan sus trabajos, incluso realizando la transformación de las primeras materias en los amplios talleres de cantería, carpintería y herrería que en la carretera de El Pardo, 37, tiene establecidos.

## La obra de carpintería, por los talleres de don Antonio Galán

Los talleres de carpintería de D. Antonio Galán, instalados en la calle de Meléndez Valdés, número 3, han sido los que, por encargo del contratista, D. Antonio Abad, han realizado la obra de aquel ramo en el nuevo Hollywood Cinema.

Bajo la dirección de tan acreditado maestro—acreditado en obras de gran responsabilidad, y tanto por la calidad de su trabajo como por su seriedad comercial y por el respeto a sus compromisos industriales y económicos—, la labor de estos talleres ha merecido de la Empresa del Hollywood Cinema y del contratista, D. Antonio Abad, los más expresivos elogios.

## El maestro pintor don Salvador Pérez en el Hollywood Cinema

Toda la obra de pintura del nuevo cine, en tonalidades claras, de suave expresión decorativa, ha sido realizada por el maestro pintor D. Salvador Pérez—con domicilio en Madrid, calle del General Arrando, 3—, cuya labor ha sido siempre muy estimada por cuantos arquitectos y contratistas le confiaron la ejecución de sus proyectos.

Administración de LA LIBERTAD  
teléfono núm. 27150



Como corresponde a un gran cinematógrafo de primer orden, en el Hollywood Cinema la dependencia ha sido uniformada lujosamente. La casa Benítez ha confeccionado estos uniformes con la línea y el estilo de la más elegante sastrería

## La vida deportiva

### Árbitros para la Jornada del domingo

Han sido designados los árbitros que dirigirán los partidos de Liga del próximo domingo. Son los siguientes:

Primera división.—En Santander (Sardiner), Racing-Valencia, Ricardo Alvarez; en Sevilla (Nervión), Sevilla-Oviedo, Lorenzo Torres; en Barcelona (Las Cortés), Barcelona-Athletic Madrid, Iturralde; en Madrid (Chamartín), Madrid-Español, Crespo; en Pamplona (San Juan), Osasuna-Hércules, Zabala, y en Bilbao (San Mamés), Athletic Bilbao-Betis, Ostalé.

Segunda división.—En Avilés (Las Arobias), Stadium Avilés-Unión Vigo, Celestino Rodríguez; en La Coruña (Riazor), Deportivo Coruña-Zaragoza, Isaac Fernández; en Vigo (Balaidos), Celta-Valadolid, Jáuregui, y en Gijón (El Molinón), Sporting-Nacional, Simón.

Segundo grupo.—En Bilbao (Ibaiondo), Arenas-Gerona, Nieto; en Barcelona (Pueblo Nuevo), Júpiter-Donostia, Arribas; en Badalona, Badalona-Sabadell, Castarlenas, y en Irún (Stadium Gal), Unión Irún-Baracaldo, Arrillaga.

Tercer grupo.—En Valencia (Vallejo), Gimnástico-Jerez, Comorera; en Elche (Altavís), Elche-Recreativo Granada, Balaguer; en Cádiz, Mirandilla-Murcia, Melcón, y en Málaga (Baños del Carmen), Malacitano-Levante, Escartín.

La Federación se inhibe en el beneficio a Caballero

El Comité de la Federación Castellana se ha negado a organizar el partido de veteranos madrile-

ños y «viejas glorias» catalanas que quieren montar los iniciadores del homenaje a Juanito Caballero. Los federativos dicen que no ven posibilidad de que tal encuentro—por sus gastos y la circunstancia de tener que jugarse en fecha laborable o a hora impropia de festividad—produzca beneficio. Y para cargar con una pérdida preferen no meterse en esos belenes organizadores, tanto más cuanto que tienen la obligación de realizar dos partidos a beneficio del Montepío y no encuentran ocasión. Sin embargo, como reconocen justo el propósito de agasajar a Caballero, están dispuestos, particular y oficialmente, a contribuir al éxito de la suscripción que en beneficio del que fué magnífico jugador quiere promoverse.

### Pequeñas noticias

El último acuerdo de la Federación Castellana sobre el asunto de Ordóñez ha sido no extenderle licencia durante siete años.

—Antón ha firmado por el Oviedo.

## CARRERAS DE GALGOS

Esta tarde, en el Stadium Metropolitano, a las tres y media, DIEZ SENSACIONALES CARRERAS DE GALGOS. ¡¡¡Lo mejor de cada categoría en la pista!!!

Gran carrera de selección entre los mejores perros de segunda categoría B, y otra también seleccionada de primera categoría B. A petición de los aficionados, gran carrera de fondo, 625 yardas, entre los «cracks» de segunda categoría.





# el cine

## Una canción única por un amor de dentro

Por encima del triunfo y la gloria del genio musical de Bellini hay una mujer y un amor: Magdalena, la hija del juez del gran Tribunal civil, cuyo padre le había destinado un novio.

Para ella compuso Bellini unas primeras notas que, más tarde, al impulso de sincera fuerza creadora, habrían de convertirse en principio de canción, quizá de aria, para terminar en su mejor obra: «Casta diva», que hoy se ha llevado al cine.

«Casta diva» tenía una dedicación: «Sólo la escribí una vez, pero nunca podré olvidarla. Con tus ojos me pasa lo mismo».

Por aquel entonces Roma había lanzado una frase a todos los vientos: «La patria necesita genios.» Bellini era el ídolo que la nación pedía. Y Magdalena se quemó en la llama. He aquí una mujer que supo ser heroína con un gesto que abraza.

La pasión cegó al genio, que era un hombre, y no llegó a tiempo.

Mientras Bellini llenaba con sus triunfos los teatros, las calles y las salas, el corazón de una muchacha joven se extinguía. Mas el destino juega a veces con un papel. «Norma» es el único fracaso del músico. Y sólo una canción puede salvarle: «Casta diva», cuyo original guardan unas manos apretadas al pecho, bajo todos los accidentes y temperaturas. Ni los vientos, ni las lluvias, ni las nieves podrán con ella. Es un amor de dentro.

Para Magdalena, hija del juez, nació «Casta diva»; pero «Casta diva» ha vivido para Marta Eggerth, estrella deliciosa del cine.



¿Hay o no estrellas en España? Quien aún dude puede admirar a la encantadora Mary del Carmen, protagonista de «Rumbo al Cairo», film Cifesa que se proyecta en Fuen carral

ma, en cuya obra se ultrasu-

peró. A su presentación en la pantalla del Palacio de la Música el público sólo puede responder volcándose materialmente en este local.

«Casta diva» es una superproducción UFILMS, que se estrenará próximamente en el Palacio de la Música.

## «Nobleza baturra», hoy, en el cine Salamanca

Hoy, jueves, en el cine Salamanca (Hermosilla, esquina Torrijos), se verifica el primer estreno riguroso de la extraordinaria producción nacional Cifesa «Nobleza baturra», interpretada por Imperio Argentina y Miguel Ligeró.

Las programaciones del nuevo y magnífico cine responden siempre al interés decidido con que el público favorece a la Empresa, y se le sirven todas las novedades de más éxito en la Gran Vía. «Nobleza baturra» es un film que puede colocarse a la cabeza de los mejores extranjeros y que

ha llegado a la quinta semana de exhibición verdad en el local de estreno.

A las 4,30, también hoy jueves, gran infantil, con sorteo de preciosos juguetes del bazar de la Unión.

## Ha terminado el rodaje de «La hija de Juan Simón»

La única película en que podrá admirarse el arte del «divo» del arte lírico andaluz, «Angelillo», prodigio de estilo y de facultades de cantante y de naturalidad como actor, durante la presente temporada, es, no se olvide, «La hija de Juan Simón», segunda de las producciones nacionales Filmofono, dirigida por José Luis Sáenz de Heredia, y que ayer, miércoles, se ha terminado de rodar en los estudios Roptence, de Madrid.

«La hija de Juan Simón» se considera como la máxima expectación de la temporada cinematográfica y, en verdad, no faltan

## PROXIMAMENTE PALACIO de la MÚSICA



MARTHA EGGERTH y PHILLIPS HOLMES Más allá de todo elogio UFILMS

## Rumbo al Cairo

Superproducción española por MIGUEL LIGERO y RICARDO NUREZ y MARY DEL CARMEN Música del maestro GUERRERO HOY, EN EL CINE

## FUENCARRAL

motivos para creer que su estreno en Madrid, que no se ha de hacer esperar mucho, constituirá un señalado acontecimiento, una fecha inolvidable para nuestra cinematografía, ahora en cauce de engrandecimiento.

## LOS PROGRESOS DEL CINE ESPAÑOL

## Inauguración de los Estudios de Chamartín

Se han inaugurado los amplios y modernísimos Estudios de Chamartín, construidos por la entidad nacional Industrias Cinematográficas Españolas.

Esta Sociedad, fundada en el pa-



¿Hay o no estrellas en España? La respuesta es ver a esta bellísima actriz, Eva Arión, en «Es mi hombre», el film de Cifesa que triunfa en Rialto

sado mes de Enero, y que ha ampliado ya su capital en tres millones de pesetas, se propone dotar a nuestro cine de completos y perfectos estudios de producción y doblaje.

Las instalaciones inauguradas, que asombraron a los visitantes, son:

Central transformadora; sala de máquinas, proyectores, re-recording, etc.; sala de proyección; sala de sincronización y doblaje; salas de montaje; almacén de películas; oficinas comerciales; oficinas de dirección comercial y administrativa; oficinas de dirección de producción, y otras dependencias auxiliares.

Se están construyendo en estos momentos, con ánimo de poder inaugurarlos en el próximo mes de Enero, dos salas de producción con sus camerinos correspondientes; una sala de doblaje; vestíbulo y restaurante; talleres de decorados; almacenes generales; garajes, talleres mecánicos y piscina.

Entre las instalaciones actuales conviene destacar la de re-recor-

ding R. C. A. para mezclar, o sea, simultanear hasta seis sonidos diferentes.

El Consejo de administración y dirección lo forman: Presidente, D. José de Ormaechea y Guerricaechevarría; consejero-delegado, D. Tomás de Bordegaray, y director-gerente, D. Bernardo de la Torre.

Entre el personal de dirección se destacan las figuras ya conocidas por sus actividades cinematográficas: Don Fernando G. de Toledo, Tono Lara, Gustavo Pittaluga, J. Mondollot y Roger Cosson.

El arquitecto constructor es don Rafael Bergamín.

Por error se ha dicho, en una información publicada recientemente, que estos Estudios estaban controlados por una importante entidad extranjera productora de películas.

La verdad es, por el contrario, que los Estudios Chamartín, genuinamente nacionales, cuyo objeto es, naturalmente, la impresión y el doblaje de películas, tienen hasta ahora como principal cliente en sus talleres la marca americana, que en ellos doblan gran

parte de sus cintas, y que se propone editar otras en España.

Al acto de la inauguración asistieron representaciones oficiales, el Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, bellas artistas del cine, escritores, directores de Estudios, de films y de doblaje, técnicos de cinematografía, gerentes de casas productoras y alquiladoras de películas, y los redactores cinematográficos de la Prensa madrileña.

Los concurrentes recorrieron las instalaciones, haciendo grandes elogios de su perfección, y fueron obsequiados con un espléndido «lunch», servido por Chicote, el barman de la cinematografía.

## UN NUEVO CINEMA CINE CALATRAVAS

Próximamente se inaugurará en Madrid un nuevo cine, el cine Calatravas.

Construido junto a la iglesia de igual nombre, en plena calle de Alcalá, el salón que viene a aumentar la serie de espléndidas construcciones cinematográficas madrileñas, es un hermoso local amplio, cómodo y confortable, rico y elegantemente decorado, dotado de las más modernas instalaciones.

Su programación será digna de tan hermoso cine, cuidándose en sus carteles no sólo la película breve, sino los complementos y noticiarios, para lo que la nueva Empresa cuenta con la base del material de la famosa marca Fox. El cine Calatravas será un local de seguros éxitos.

## CINE SALAMANCA

(Hermosilla, esquina Torrijos)

HOY JUEVES, PRIMER REESTRENO

IMPERIO ARGENTINA MIGUEL LIGERO



Un film nacional que se coloca de hecho a la cabeza de las producciones extranjeras

Cinco semanas «verdada» de exhibición en el local de estreno Hoy, 4,30, gran infantil, exclusivamente cómica

CINE CALATRAVAS PROXIMA INAUGURACION EXTRENOS RIGUROSOS Suntuoso Y COMFORTABLE



Phillips Holmes en una escena de «Casta Diva», la creación de Martha Eggerth, que Ufilms presentará en el Palacio de la Música



Grupo de cinematografistas asistentes a la inauguración de los Estudios de Chamartín



Garmén de Lucío y Miguel Ligeró en «Nobleza baturra», producción Cifesa que, después de cinco semanas en Rialto, se presentará hoy en el cine Salamanca

## Los partidos republicanos

### Junta general de la Izquierda Radical Socialista

El sábado, día 16, a las diez de la noche, celebrará la Agrupación de Madrid de Izquierda Radical Socialista en su domicilio, San Bernardo, 58, la primera junta general de afiliados, primera que se convoca después de la apertura reciente de su local, clausurado desde el pasado mes de Junio, interesándose la puntual asistencia de todos los afiliados.

### Unión Republicana de Carabanchel Bajo

Se pone en conocimiento de los

afiliados y simpatizantes que en el domicilio social, Marqués de Salamanca, número 20, se ha establecido una oficina electoral, donde se pueden llenar los impresos correspondientes a la reclamación del voto o modificaciones en el Censo todos los días, hasta fin del presente mes, y de seis de la tarde a nueve de la noche.

### Partido nacional republicano

La Agrupación de Madrid de este partido pone en conocimiento de sus afiliados y del público en general que ha establecido en su domicilio, Fernánflor, 6, bajo derecha, una oficina electoral para atender las consultas que sobre la rectificación actual del Censo le

sean formuladas. Esta oficina funcionará de siete de la tarde a nueve de la noche, los días laborables.

### Juventud de Izquierda Federal de Murcia.-Asamblea de constitución y nombramiento de Directiva

En la asamblea de constitución de la Juventud de Izquierda Federal de Murcia quedó aprobado el reglamento y procedió al nombramiento de Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente, Antonio Marcos Martínez; vicepresidente, Juan Navarro Silventi; secretario, Agustín Salazar Martínez; vicesecretario, Francisco Delmás Jiménez; contador, Francisco Marín Hernández; tesorera, señorita Cleofé Gómez

Martínez; vocal primero, José Romero Navarro; vocal segundo, señorita Julia Pinar Sánchez; y vocal tercero, Juan Martínez Hernández.

### Juventud de Izquierda Republicana

La Sección de Literatura y Arte de la Juventud de Izquierda Republicana organiza para el próximo domingo, día 17, una sesión de cine-club, que constará del siguiente programa:

Primero. «El infierno de Verdum».

Segundo. «Tempestad en el Este».

Tercero. «Mítin de D. Manuel Azaña en el campo de Comillas».

La entrada será por rigurosa invitación. Estas pueden recogerse

en la Secretaría de dicha Juventud, Mayor, 6.

### Partido socialista del Puente de Vallecas

La Comisión electoral de la Agrupación Socialista del Puente de Vallecas hace saber a los trabajadores de esta barriada que hasta el día 30 del presente mes se llevará a cabo la rectificación del Censo electoral, y para lo cual todos los días, de ocho a diez de la noche, se hallará esta Comisión electoral en la Casa del Pueblo, calle de la Concordia, número 6, adonde pueden dirigirse todos los que deseen para informarse de todo lo que se refiera a la cuestión electoral.

## NOTICIAS SUCEOS

### Asociación de Amigos del Grupo Escolar Emilio Castelar.

La Junta directiva de esta Asociación convoca a los socios a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy jueves y mañana viernes, a las siete de la tarde, con objeto de dar lectura, discutir y aprobar, si procede, el nuevo reglamento, recordando que para la entrada al salón donde se celebrará la junta y para las votaciones es indispensable la presentación del carnet de asociado.

Redacción de LA LIBERTAD telefono num. 27154

Atropello.—En la calle de Fuen carral, un automóvil conducido por Marcelino Julve atropelló a la niña de doce años Amalia San Benito Garrido, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

Intoxicación.—Paula Muñoz Pintado, de veintiséis años, domiciliada en Gaztambide, 21, fué asistida en la Casa de socorro de intoxicación de carácter grave, producida al ingerir una substancia venenosa, no se sabe si voluntariamente o por error.

El Juzgado recibió declaración a la enferma, sin que haya podido aclarar tal extremo.



BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 13 de Noviembre

Table with multiple columns showing market data for 'Interior 4 0/0', 'Bonos oro Tesorería', 'Obligaciones del Tesoro', 'Deuda ferroviaria', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Banco Hipotecario', 'Banco Crédito Local', 'Efectos extranjeros', and 'Acolones'.

VISITAD EL DEPARTAMENTO - COCINA. Moderno en funcionamiento. EXPOSICION DE LA CONSTRUCCION. Carrera de San Jerónimo, 32.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! FABRICA GENEROS DE PUNTO. Camisetas niña, felpa, Trajes rusos caballero, Peleles niño num. 1, Inglés, Jerseys lana, niño y niña, Jerseys lana, señora, Camisetas inglés señora, Camisetas punto señora, Saldo toallas desde, Piezas tela blanca 5 metros, Sabanas superiores camaras, Corsés fajas señora, Mantas plancha, Tabacos, Unión y Fenix Español, M. Z. A., Fin corriente, Fin próximo, Metropolitano, Idem cédulas, Nortes, Fin corriente, Fin próximo, Tranvías de Madrid, Fin corriente, Fin próximo, Altos Hornos, Azucareras ordinarias, Fin corriente, Fin próximo, Española Petróleos, Fin corriente, Fin próximo, Idem partes fundador, Explosivos, Fin corriente, Fin próximo.

INFALIBLE CALLICIDA OBRERO UNA PESETA FRASCO Pidase en farmacias

ANUNCIO OFICIAL. La Comisión gestora de la Diputación provincial de Madrid saca a subasta pública los suministros de carne de vaca y carnero, gallinas, pescado y carne de ternera con destino a los establecimientos de Beneficencia durante el ejercicio económico de 1936.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

Correo de espectáculos. LARA.—Creo en ti es el título de la comedia en tres actos, original de Jorge y José de la Cueva, que se estrenará la próxima semana. Hoy, tarde y noche, pueden divertirse con «Pepa la Truena» y gastar poco.

“ARTE Y TURISMO” Hemos recibido el tomo II de este interesantísima publicación, dedicada especialmente a la propaganda del turismo de las más importantes poblaciones turísticas de España.

T. S. H. PROGRAMAS Para hoy. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Obertura de una opereta», Lincke; «Mosaico», Haydn; «Nocturno en «la bembol», Chopin-Turina; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «Las leandras», Alonso; «Au revoir», Waldteufel; «Castilla», Albéniz; «Clavellitos», Valverde; «En la Giraldá», Turina; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, diario hablado; sexteto de la estación; «Garín», Bretón; «Hoja de álbum», Wagner; «Liebesleid», Kreisler; «La isla de las perlas», Sorozábal; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

no), Mario Motta Pereira (bajo cantante) y el sexteto de la estación. A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; continuación del concierto; música de baile; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio; «Jugar con fuego», Barberi; «La vida por el zar», Glinka; «El Danubio azul», J. Strauss; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación; «Ballet egipcio», Luigini; «Fantasía sobre motivos catalanes», Laporla; a las tres, música variada; a las tres y cuarto, diario hablado; sexteto de la estación; «El asombro de Damasco», Luna; «Canzone della mamma», Corti; «En la Alhambra», Bretón; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, Guía del viajero; continuación de la música ligera; a las seis, emisión femenina dedicada al público radiofónico femenino: «Crónicas para la mujer», por Mercedes Fortuny, leídas por la primera actriz Carmen Muñoz; intermedios de música de baile; gran sorteo de regalos entre las señoras y señoritas radioyentes; a las siete, diario hablado; recital de canto por Consuelo Obregón; a las siete y media, La Hora Agrícola (servicio del Comité agrario-cuadro-forestal de difusión radiada del ministerio de Agricultura); conferencia e información agrícolas; recital de piano por Victoria Armand; a las ocho y cuarto, diario hablado; continuación del recital de piano por Victoria Armand; a las ocho cuarenta y cinco, transmisión desde Barcelona del programa semanal Ford, retransmitido por las emisoras de Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián y Santiago de Compostela.

A las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación; música de baile; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

“ARTE Y TURISMO” Hemos recibido el tomo II de este interesantísima publicación, dedicada especialmente a la propaganda del turismo de las más importantes poblaciones turísticas de España. Contiene cada volumen la reseña histórica de la ciudad, escrita en francés y en español, por los más ilustres cronistas; 33 láminas admirablemente impresas sobre papel couché, en tintas de doble tono, con los monumentos, obras de arte, edificios, paisajes, etcétera, de cada ciudad, y una artística cubierta a dos tintas. El primer tomo, dedicado a Madrid, con texto del ilustre cronista Pedro de Répide, quedó agotado, y lo mismo ha de pasar con el segundo y sucesivos. El tomo tercero estará dedicado a Toledo, y la reseña histórica, del ilustre escritor Emilio Carrere. Precio de cada ejemplar, 2 pesetas. Pidase en las principales librerías y en las oficinas de «Arte y Turismo», Vicente Blasco Ibáñez, 9 (antes Princesa), Madrid; teléfono 40729.



Si Vd. prueba VIGOR POTENCIAL BOSTON. Es el restaurador del VIGOR VARONIL y ENERGIAS PERDIDAS. En la Debilidad sexual, Desfallemientos genitales bruscos, Desequilibrios sexuales, Impotencia confirmada, Anemia cerebral o Neurastenia, Debilidad nerviosa, Agotamiento general o físico por excesos, Enfermedades de la médula y todas aquellas cuyo origen sea una fuerte debilidad nerviosa, los positivos efectos del Vigor Potencial Boston (píldoras) son extraordinarios.

MARIA ISABEL.—4 (infantil), Pipo, Pipa y el lobo Trágalotodo (tercera representación).—6,30 y 10,45, [Cataplum] (lo mejor de Muñoz Seca; 114 y 115 representaciones).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30 y 10,30, Mamá Inés. (Cuatro pesetas butaca).

OHUECA.—(Hortensia Gelabert).—6,30, La Millona. (Butacas, a 1,50).—Noche, no hay función para dar lugar al ensayo general de Mi Carmen, que se estrena mañana viernes, noche.

CALDERON.—(Gran compañía lírica).—A las 6,15 y 10,30, Los clavetes y La Dolorosa (éxito indescriptible).

IDEAL.—(Teléfono 11.203).—6, La isla de los sueños (cuanto infantil, con sorteo de juguetes Ray).—10,45, reposición de la célebre opereta La viuda alegre (cantada por primera vez por Conchita Panadés y Luis Sagü Vela). (Butacas, tres y dos pesetas).

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30 (reposición), El beso del remedio (por Felisa Herrero).

GOLISEVM.—6,30 y 10,30, Peppina. (Éxito definitivo de la compañía de Celia Gámez).

MARTIN.—6,30 y 10,30, Mujeres de fuego.

PAVON.—(Compañía revistas frivolas).—6,30 y 10,45, Don Juan Tenorio Sonoro (éxito único).

ERVANTES.—6,30 y 10,30, Consuelo la Trianera (formidable éxito, por el Niño de Marchena).

TEATRO DE PRICE.—A las 10,45, estreno de la fantasía lírica de Angel Custodio y Javier de Burgos, Caminitos tiene el mar. Protagonista, Angellillo.

ZARZUELA.—(Teléfono 14.341).—Adiós a España, de Podrecca y sus piccolí. Programa renovado. Maravilla de maravillas. 6,45 y 10,45 (butaca, cuatro pesetas). 4,30, mántínee infantil (butaca, tres pesetas). Semana próxima, La inglesa sevillana (de S. y J. Alvarez Quintero, por Irene L. Heredia-Mariano Asquerino).

CAPITOL.—(Dirección, Metro-Goldwyn-Mayer. Teléfono 22.229).—Sesión continua, sin numerar, de 4 a 9, en patio y mirador. Sesión numerada, a las 6,30, en Club. Sesión numerada en todas las localidades, a las 10,30, La Pimpinela Escarlata (Leslie Howard-Merle Oberon; director, Alexander Korda).

ROYALTY.—4,15 (gran infantil), Kent Maynard y Tarzán en Por el derecho y el honor, Mataperros y el Museo de la risa. Grandioso sorteo de juguetes y un precioso regalo a cada niño. (Todas las localidades una peseta).—6,30 y 10,30, El altar de la moda (maravillosa y espectacular superrevista, por William Powell y Bette Davis).

MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—A las 4 (sección infantil), 6,30 y 10,30, El jorobado o el juramento de Lagardere (grandioso éxito).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Barreras infranqueables (Paul Muni).—FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, Rumbo al Cairo (superproducción española, por Miguel Ligeró). (Butaca, tarde, 1,75; noche, 1,50).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—4,15, 6,30 y 10,30, Don Quintín el Amargao.

HOLLYWOOD.—(Fernández de los Ríos, 34. Teléfono 36.572. Próximo a Quevedo y Bravo Murillo).—A las 4 de la tarde, primer jueves infantil, la graciosísima película Fra Diavolo (por Stan Laurel y Oliver Hardy).—6,30 y 10,30, grandioso éxito de Rosario la Cortijera y otras.

CINE GONG (Marqués de Cubas, 11).—Continúa, de 4 a 1. Pathé Journal, Gasolina en el desierto (graciosísima, por Pamplinas) y riguroso estreno de El niño deshecho. (Precio único, dos pesetas).

PROGRESO.—6,30 y 10,30, La alegre divorciada (Fred Astaire y Ginger Rogers; segunda semana).

CINE SALAMANCA.—(Teléfono 60.823).—4,30, sección infantil, con sorteo de preciosos juguetes del Bazar de la Unión.—6,30 y 10,30, Nobleza baturra (primer estreno riguroso, la mejor interpretación de Imperio Argentina y Miguel Ligeró).

CINEMA ARGUELLES.—(Teléfono 45.346).—4,30, cine infantil, con sorteo de juguetes del Bazar de la Unión.—6,30 y 10,30, El jorobado o el juramento de Lagardere.

CINE LATINA.—Continúa, de 5 a 1. Butaca, una peseta; butaca anfiteatro, 0,50. Los miserables (una tempestad bajo un cráneo, primera jornada) y otras. Lunes, martes y miércoles, Libertad, libertad querida (segunda jornada, final).

VELUSSIA.—Sesión continua (butaca, una peseta), ¡Qué semana! (Adolfo Menjou y Joan Blondell).

CINE MADRID.—5 (continúa; butaca, una peseta). Un aventurero audaz y Caravana.

CINE DORE.—(El cine de los buenos programas sonoros).—4,30 y 10,30.

CINE PARDINAS.—6,30 y 10,30, la grandiosa película de capa y espada El jorobado o el juramento de Lagardere (en español).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, Vivamos de nuevo (en español, por Anna Sten y Fredric March).

EUROPA.—(Empresa Nenter).—6,45 y 10,30, Pelloiro (con el niño actor Robert Leynen; hablada en español; gran éxito).

Comentarios de Bolsa

La Bolsa se ha hecho ya eco de los rumores de índole política que vienen desde hace días circulando por los corros, comentarios que tuvieron su confirmación en el transcurso de la jornada parlamentaria del martes, en la que los grupos que componen el conglomerado ministerial no supieron o no quisieron prestar al jefe del Gobierno todo el calor que hacia falta en aquellos momentos. Pero bien satisfecho puede estar el Sr. Chapaprieta de su actuación al frente del ministerio de Hacienda, labor que, si como humana es imperfecta, ha tenido la virtud de levantar los ánimos de los principales elementos básicos de nuestra economía, a los que siguen una gran masa del país, que no desean otra cosa que ver lograda la ansiada nivelación presupuestaria. El banquete de ayer en el Ritz no sólo servirá al ministro de Hacienda como compensación de los desagradables incidentes del martes, provocados por persona carente de toda ética, sino que confiamos habrán de estimularle para continuar la labor emprendida en beneficio de todos los que con nuestro trabajo contribuimos a las pesadas cargas del Estado. La Bolsa sigue cotizando la política del Sr. Chapaprieta, y el dinero asiste a aquellas Deudas cuya conversión no parece tan próxima, y para demostrarlo ahí están las cotizaciones de los Amortizables libres del 5 por 100, que registran nuevo avance de 10 céntimos, y el predominio de papel de Amortizable del 4 1/2 por 100 y

obligaciones de la Deuda ferroviaria, presuntas convertibles. Se nota menos dinero para Interior 4 por 100, cuya inmediata consecuencia es la baja de 10 céntimos; pero el Amortizable viejo y los demás, exentos de conversión, reafirman sus cotizaciones y hasta logran mejorarlas. La tendencia para los fondos públicos es de sostenimiento, salvo que dificultades de orden meramente político hicieran alterar el rumbo del mercado. Los valores de dividendo están menos animados, y la posición a la expectativa del mercado catalán hizo que esta apatía fuera más destacada. Las acciones bancarias inician el repliegue, y al cierre sólo se observa dinero para España a 616 y para Banestos a 270. Las eléctricas acusan los proyectos fiscales—nada favorables para las Compañías—y se inscriben en baja, que oscila desde dos enteros para la Hidro-Española a uno para Cooperativas, Mengemor y Eléctrica Madrileña. El movimiento depresivo alcanza también a los Alberches, que se inscriben a 60,50, a fin del actual, contra 61 del precedente. Mucho mejor Telefónicas, que recuperan las pérdidas de los días pasados; baja de medio duro para Petróleos y sostenimiento para tracción urbana. Los especulativos no alteran para nada la situación del martes; animación para Minas del Rif y Petrolillos, y decaimiento para los restantes, en particular los ferros, cuyo problema—no chico—parece no habrá de resolverse tan pronto como se aseguraba. Minas del Rif, portador, se pagan a 332 y para nominativas hubo dinero a 331. Petrolillos se reafirman a 30,50 y quedan deman-

dados a ese cambio, y los Explosivos—con mercado muy restringido—se inscriben a 638, contado y plazo, igual al precedente. Felgueras mejoran entero y medio, al publicarse a 37; Azucareras, ordinarias, tenían papel a 35 y los Guindos abandonan cuatro puntos, saliendo al final algún dinero a 258 para el plazo. Las obligaciones ferroviarias, muy ofrecidas, registran baja, en particular Alicante, primera, que desmerecen tres pesetas.

Piel, sifilis, blenorragia, púlmon, corazón, rayos X. MEDICOS ESPECIALISTAS. Horas: de 12 a 2 y de 4 a 9. CORREDERA BAJA, 25. Teléfono 23171.

Bibliografía. El problema cultural i lingüístic de Catalunya. Document del professor Delfí Dalmau a Manuel Azafia. Soc. Gen. Esp. de Librería, Evaristo San Miguel, 9, MADRID.

Espectáculos para hoy. ESPAÑOL.—(Enrique Borrás-Ricardo Calvo).—6,30 y 10,30 (últimos días), Don Juan Tenorio. (Butaca, tres pesetas). COMEDIA.—6,30 y 10,30, ¡Sol! (formidable éxito, lo mejor de Muñoz Seca). LARA.—(Populares).—6,30 y 10,45, Pepa la Truena. (Butaca, tres pesetas). FONTALBA.—(Teléfono 14.419).—4,30, actuación de la gran compañía infantil B. A. T.—6,30 y 10,30, En el nombre del padre (obra cumbre de Eduardo Marguina). VICTORIA.—(Teléfono 13.488).—6,30, Un americano en Madrid (gran éxito de Vilches). Mañana, noche, estreno, En las sombras del harén.

PARA EL CABELLO LA LOCIÓN ROM NO TIENE RIVAL. Publicidad Domínguez PLAZA MATUTE, 10.

SINDICOS. EL síndico del gremio de ultramarinos, 2.ª base, participa a sus agremiados que las listas del reparto de la contribución para el año 1936 estarán expuestas durante quince días en la Sociedad La Única (Barceló, 7). Las reclamaciones, por escrito, ante la segunda Junta gremial, Montalbán, 6.



CON LAPIZ AJENO



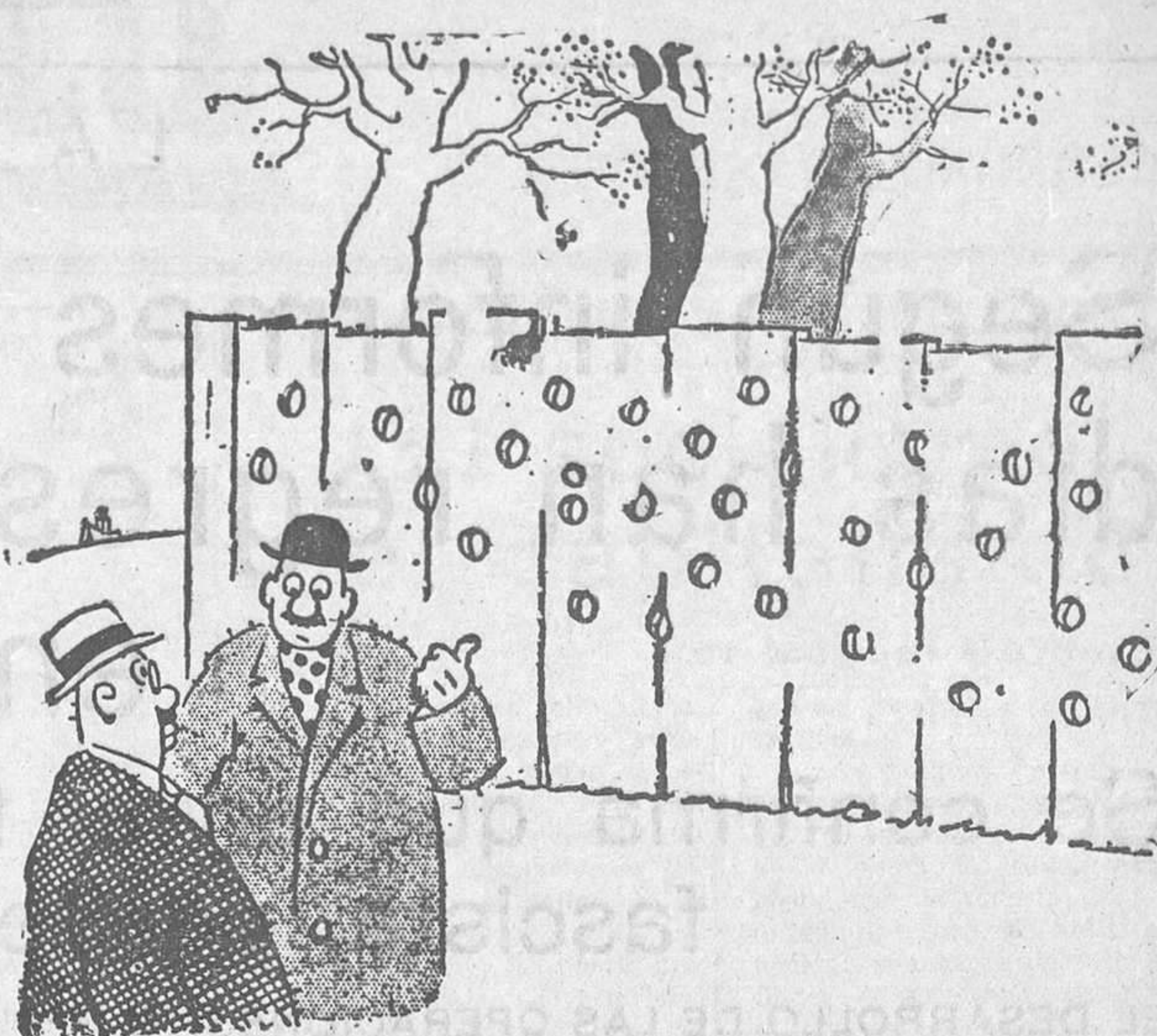
El perro amaestrado. (De «Passing Show», Londres.)



—¿Tiene usted polvos para matar las ratas? —Sí, señor. ¿Se los mandamos a casa? —No se moleste. Yo le traeré a usted las ratas. (De «Dagenes Nyheter», Estocolmo.)



—...Y en cuanto me incorporé en la cama, el ladrón se tiró por la ventana. —Me lo figuro... me lo figuro. (De «Smokehouse», New York.)



—Es que aquí había antes una colonia desnudista. (De «Everybody's», Londres.)

ANUNCIOS POR SECCIONES

No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS

Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

AGENCIAS

Agencia en Zaragoza. Documentos. — Todos asuntos. Democracia, 20. «Gestional».

Beltrán. Testamentarias. Informaciones jurídicas, familiares. Presenta, obtiene documentos. Hortaleza, 110.

ALMONEDAS

Novios. Casa completa: aloba, comedor y recibimiento, 550, 850 y 1.200. Fernández de los Ríos, 31. Garrido.

Liquidamos, quemamos, hacemos papilla, dormitorios, comedores, tréscillos, toda clase muebles, traspaso local. — Aprovecharse. Plaza Angel, 10.

Armario luna, 50 pesetas; despacho barato. Reyes, 20.

Grandiosa liquidación por renovación general. Comedores completos, cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alobas, completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. Todo mitad precio. Luchana, 31.

Luna, 13. Alcobas, comedores, camas doradas, plateadas, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Camá, colchón, almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

ALQUILERES

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.458.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, 7; camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Cuesta Perdices, Colonia Flores. Alquiler hotel estrenar. Naves con aparcadero para grandes y pequeñas industrias. — Sr. Segovia. Teléfono 76.626.

Desee alquilar casita con corral en cualquier punto extrarradio o pueblo próximo. Escriban: Geas. La Prensa. Carmen, 16.

Mudanzas desde 10 pesetas. Teléfono 43.990.

AUTOMOVILES

Francisco Rojas, 9, teléfono 33.992. Neumáticos nuevos, precios ocasionales. Lubrificantes, accesorios.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

Escuela Automovilista. — Enseña conducir automóviles, 49 pesetas. — Carnet garantizado. Niqeto Alcalá Zamora, 56.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.230.

Enseñamos conducir automóviles, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23. Teléfono 42.053.

Carnet, garantizo conducir automóviles, motocicletas, camiones, mecánica, Código, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Recauchutados Numanzia. Recauchutados y reparación de cubiertas y cámaras. Bravo Murillo, 28. Teléfono 33.367.

Neumáticos todas marcas. Agencia exclusiva «Firestone», accesorios. Codes. Carranza, 20.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 26.

Garantizamos carnet primera y especial. Rápidísimo. Cuesta Santo Domingo, 12.

Alquilar automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Vendo Opel, cinco caballos. Teléfono 59.220. Señor Frutos.

Zacarías Mateos enseña conducir automóviles, motos. No confundirse. Glorieta San Bernardo, 7.

COLOCACIONES

OFERTAS

Necesito encargado general talleres ebanistería, conociendo obra fina. Intil sin buenas referencias, certificados aptitud. Dirigirse por escrito. Cristóbal Bordiu, 18, bajo izquierda.

Grandes sumas gana agente publicidad bien relacionado politicamente. Ediciones nacionales. Apartado 12.064.

Colocaciones gestiona- mos, pagando despues. Instituto «Marto», Hortaleza, 116.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones Peligros, 2. — Teléfono 18.394.

COMADRONAS

MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Quisnia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. — Progreso, 9.

Alhajas, papeletas Montte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Oro, 5,85 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. — Plata, platino, dentaduras. — Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657.

Comadrona, consulta gratis. Francisco Silvela, 43. Teléfono 50.254.

Embarazo, menstruación. — Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Antiguo consultorio doctor París. Romanones, 2. Vías urinarias, enfermedades secretas, matriz. Consulta económica. Diez una, cinco nueve.

Médico especialista en enfermedades venéreas. Seriedad en el tratamiento. Análisis clínicos. Atocha, 44, entrada por Antón Martín.

DENTISTAS Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Médico dentista, consulta económica, once una, cuatro-siete; extracciones sin dolor, dentaduras sin paladar, puentes y dentaduras a plazos. Blasco Ibáñez, 41.

Instituto Regina. Plaza Santo Domingo, 8. — Bachillerato, Comercio, Magisterio, Taquimecanografía, 15 pesetas; Cálculos, 10; Gramática, Ortografía, 10; Idiomas, cultura general, 18 pesetas; Teneduría libros, 15 pesetas.

ESPECIFICOS

Señoras. Regularéis su función mensual, reapareciendo, con píldoras Foredal, 10 pesetas, Madrid, principales farmacias. Borrell, Gayoso. Reembolso, Laboratorios Foredal (Gijón).

Guardamuebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

HIGIENE Preservativos. Clase propaga, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. — «La Ideal». Jardines, 23.

Preservativos La Franca. Plaza Carmen, 1. Clase propaga, 2,25 docena. Superiores, 4,50. Venus, 15. Caja Neverrip, 2,25. Imposible mejor precio igual calidad. Envíos reembolso provincias.

Preservativos irrompibles, 2,25 docena; suspensorios «York». Barcelona, 2. Apartado 12.238.

LOTERIAS Navidad. Treinta millones. Miguel Escámez. Lotería Europa (Sevilla).

MAQUINAS Máquinas escribir a 100 pesetas, escribiendo perfectamente. Morell. Hortaleza, 17.

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6. — Teléfono 20.743.

MUEBLES Armarios cocina, modelo de gusto, gran economía. No confundirse. — Plaza Herradores, 6.

SASTRERIAS Hechura, forros traje, gabán, 30 pesetas. — San Vicente, 35.

Trajes, abrigos, 100 pesetas. Ocho mensuales. Reina, 5.

Hechura traje, 40 pesetas; vuelta gabán, 25. Arrieta, 9, sastrería.

Policia, conductores, Bachillerato, Taquimecanografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Monte ra, 9.

Policia, Taquimecanografía, Contabilidad, análisis. Atocha, 37.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Yalverde, 8. Cortés.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD BRAVO MURILLO, 79 BAR METROPOLITANO TELEFONO 31859 CALLE DE ALCALA (FRENTE AL BANCO CENTRAL) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Ferraz, 72, librería. Teléfono 34412

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

COMPRAS

Compra alhajas, antigüas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Pago oro fino 8.00 pramo. Cajas, 5,80; cadenas, sortijas, dentaduras, platino, piedras finas, según clase. Pago exacto. Venta alhajas ocasión. Dolán, Preciados, 34, entr. suelo. Teléfono 17.353.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 19.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. Mayor, 40.

CONSULTAS MEDICAS

Clínica Orozco. Venéreo, sífilis. Tratamientos serios, científicos, con análisis de sangre, pus, etcétera. Consulta, once una, diez pesetas; cuatro ocho, cinco. Mesonero Romanos, 3, esquina Carmen.

Embarazo, menstruación. — Consulta gratuita. — Hortaleza, 61, Provincias sello.

Consultorio especialización vías urinarias. — Fuencarral, 6. Procedimientos rigurosamente científicos. Piel, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia. Reconocimiento matriz, embarazo. Correspondencia provincias.

Reumatismo, oíptica, neuralgias. Tratamiento oxigenoterápico. Marqués Urquijo, 20. — Clínica.

Crédito Dental. Puentes, dentaduras a plazos. Presupuestos gratis. Extracciones sin dolor, 5 pesetas. Servicio permanentemente. Carretas, 19.

ENSEÑANZAS

Policia, conductores, Bachillerato, Taquimecanografía, Contabilidad, cultura, reforma letra. Clases Blasco. — Monte ra, 9.

Policia, Taquimecanografía, Contabilidad, análisis. Atocha, 37.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Yalverde, 8. Cortés.

VARIOS

Trabajadores, calzados caucho Gary, duradero, económico. Tres Cruces, 9; Toledo, 12.

Gratificaré 500 pesetas a quien proporcione empleo de ordenanza, conserje, cobrador, escribiente, etc. Escribid: Vega. La Prensa. — Carmen, 16.

VENTAS

Esteras, terciopelos, alfombras, tapices, pasos, limpiabarros, burletes baratísimos. Fernando Más. Santa Engracia, 61. Teléfono 40.976.

Esteras, tapices coo, terciopelos, pasos para portales mitad precio. Infanías, 34. Teléfono 25.681.

Hácese instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Instalamos bares completos, 1.000 pesetas; mostradores, 100. Santa María, 3; sucursal, costanilla San Pedro, 6.

Cabanos, trajes caballero, seminuevos, vendido económicamente. Inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Discos, 0,50; nuevos, 1,25; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Impermeables «El Cisne», fábrica; teléfono 73.696. Venta directa al público; casa especializada en medidas.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 56.

Aloca completa, cama plateada moderna, 335 pesetas. Veguillas. Desengaño, 20.

Primera casa en venta y compostura de relojes, precios muy económicos, garantía verdad un año. Antigua relojería, Sal, 2 (ahora Enrique García Alvarez).

Liquidó por enfermedad todas existencias, antigua librería Juncoas. — San Bernardo, 29. (Se cede este local.)

Vendo burra labor, propia para cría. Razón: Fernández de los Ríos, 71, tercero A.

Derribo. Vendo buena madera, carpintería, huecos fachada. Mesonero Romanos, 16.

Derribo. Vendo madera, huecos fachada, puertas. Alonso Barco, 4, esquina ronda Valenciana.



## LA GUERRA EN ABISINIA

# Según informes oficiales de Port Said, en seis días han regresado a Italia diez mil soldados enfermos o heridos

## Se confirma que en el frente Sur ha sido deshecho un destacamento fascista, perdiendo cuatro tanques y ametralladoras

### EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES

**Cinco ejércitos, con doscientos veinte mil abisinios, cerrarán el paso a los italianos en el frente Nordeste**

#### Informes de Addis Abeba

**Los avances italianos no son más que operaciones de reconocimiento**

Addis Abeba, 13.—(Del enviado especial de la United Press, Edward Beattie).—Según los expertos militares destacados en ésta, los avances italianos hacia Daggabuh y Sassa Baneh no eran más que operaciones de reconocimiento. Estos expertos esperan que dentro de poco los italianos iniciarán avances más serios. Las prácticas de reconocimiento se han llevado a cabo por destacamentos motorizados de tanques y carros blindados, que cruzaron rápidamente a través del desierto. Los funcionarios del Gobierno dicen que no hay ninguna concentración de tropas etíopes en el distrito; únicamente existen grupos aislados, que realizan operaciones de reconocimiento. Uno de estos grupos ha logrado capturar cuatro tanques italianos y varias ametralladoras.

#### Cinco Ejércitos preparados en el Norte y Este

Addis Abeba, 13.—Los abisinios se preparan a la lucha abierta. El ras Guetachu ha ocupado posiciones con unos cuarenta mil hombres al norte de la línea férrea, mientras que otro grupo de unos treinta y cinco mil hombres, a las órdenes del dejadmach Abeba Datowz, ocupa las alturas al sur de la línea del ferrocarril. El alto mando abisinio ha opuesto al avance italiano en el desierto de Danakil al sultán Mohamed Jeju con unos treinta mil hombres. Estas tropas, con las del ras Kalebale, que manda 40.000 hombres y opera en el sector de Dessie, y con el apoyo del Ejército de 50.000 hombre del príncipe heredero, levantarán una barrera definitiva al avance italiano. Los contingentes de tropas no han entrado aún en fuego.

#### Un jefe eritreo con 1.400 fusiles y 26 ametralladoras se pasa a los abisinios

Addis Abeba, 13.—Un jefe eritreo se ha pasado recientemente a los abisinios con un destacamento de más de 1.400 fusiles, 26 ametralladoras y material de guerra. Parece que el Negus le ha concedido una gran recompensa. Se trata de un abisinio que, condenado a muerte, se pasó a los italianos y luego desertó, regresando a Abisinia.

#### Bombardeos de la aviación italiana

Addis Abeba, 13.—(Del enviado especial de la United Press, Edward Beattie).—Una escuadrilla aérea italiana ha lanzado seis bombas en Daggabuh, matando a una mujer y a un niño, según se ha declarado en esta capital. Sassa Baneh, que los italianos dicen haber capturado, está todavía en comunicación con Addis Abeba por radiotelegrafía; pero semioficialmente se declara que fuertes contingentes motorizados italianos avanzan en dirección de Daggabuh y Sassa Baneh desde Gohai.

Un comunicado oficial anuncia que dos aviones italianos han volado sobre Hagare Salam, arrojando doce bombas que sólo causaron daños materiales.

Noticias de origen particular dicen que el ras Nasibu ha telefonado desde Jijiga a Harrar comunicando que cinco aviones italianos volaron sobre dicha localidad a las diez y cuarenta y cinco, bombardeando una concentración de tropas entre Daggabuh y Jijiga.

Otro avión, según las mismas noticias, ha bombardeado en la carretera de Jijiga a un convoy de

tren en contacto con sus dos colonias.

Por lo que se refiere a la situación en la parte sur del frente de Somalia, los italianos no ignoran que las importantes fuerzas del ras Desta están concentradas en la región de Sidamo y Borranda, en la frontera de Kenya, y que más al Norte, en la región de Bale, el ded-jaz Bellone Merib ha concentrado aproximadamente 30.000 hombres, con objeto de invadir la Somalia italiana y copar por detrás a las tropas del general Graziani; pero aquí también la cuestión principal es el agua, y se estima que los abisinios tendrán que renunciar a sus propósitos y mantenerse únicamente a la defensiva en su posición.

#### Los etíopes atacan al oeste de Makalé

Addis Abeba, 13.—Se sabe que ha empezado una batalla al oeste de Makalé, cerca del río Gheva, afluente del Takalé. Las tropas abisinias que han iniciado el ataque entre Makalé y Antalo forman parte del ejército del ras Seyum. Se dice que estas tropas han realizado avances contra los italianos.

#### Informes italianos

**El comunicado cuarenta y cuatro**

Roma, 13.—Comunicado oficial número 44: El general De Bono telegrafía: «El primer Cuerpo de ejército ha ocupado la zona de Dessa, uniéndose a la columna dankaliana. El Cuerpo de ejército indígena está completando la ocupación de Gheralta, venciendo la resistencia que le oponen grupos enemigos. El segundo Cuerpo de ejército ha alcanzado la línea del Takazo, deteniéndose en Addi Rassi y Addi Enoas.

En el frente de Somalia las operaciones continúan. La Aviación vigila los movimientos del adversario, llevando sus reconocimientos hasta el lago de Achangli y el Ogaden septentrional.»

#### A doce kilómetros al sur de Makalé

Roma, 13.—Las tropas italianas han establecido sus líneas a 12 kilómetros al sur de Makalé. La región de Tembien ha sido explorada por completo, y los abisinios parecen hallarse lejos de esta zona.

Según el «Popolo di Roma», los abisinios alcanzan un total de 180.000 en el frente Norte; 40.000 en el frente Oeste y 20.000 en el frente Sureste. Otros 40.000 forman la reserva de maniobra.

#### Impresiones italianas sobre los próximos combates

Roma, 13.—En el encuentro en el Tigré entre italianos y abisinios, que se considera inminente, los italianos se esforzarán por llevar la iniciativa. En la actualidad los abisinios reúnen sus fuerzas y han cogido el punto más débil de la línea italiana para librar batalla.

Para evitar las concentraciones abisinias, amenazadoras por el número de hombres y su conocimiento del terreno, los italianos han decidido perseguir a los grupos aislados. El avance en cuatro columnas de los italianos hacia el río Takaze permitirá al frente italiano ser rectilíneo desde Dankali al Takaze.

Se estima que la resistencia abisinia en el frente de Somalia no podrá ser muy seria antes de que los italianos hayan llegado a la región de los altos macizos del Harrar, donde, en efecto, la carencia de agua es la característica principal, ya que la mayor parte de los ríos están secos. La pérdida de Gohai, donde están los más importantes pozos de la región, ha colocado a los abisinios en la imposibilidad de resistir a las tropas del general Graziani.

A estas tropas les siguen constantemente transportes que aseguran su abastecimiento en agua, mientras los abisinios no pueden operar grandes concentraciones por carecer de abastecimientos.

Por todo ello, se cree en Roma que el avance italiano se hará sin dificultad hasta llegar a Harrar, donde los abisinios pondrán en combate todos los recursos para la defensa del ferrocarril de Addis Abeba a Djibuti e impedir a toda costa que los italianos en-

traz Bellone Merib ha concentrado aproximadamente 30.000 hombres, con objeto de invadir la Somalia italiana y copar por detrás a las tropas del general Graziani; pero aquí también la cuestión principal es el agua, y se estima que los abisinios tendrán que renunciar a sus propósitos y mantenerse únicamente a la defensiva en su posición.

Por lo que se refiere a la situación en la parte sur del frente de Somalia, los italianos no ignoran que las importantes fuerzas del ras Desta están concentradas en la región de Sidamo y Borranda, en la frontera de Kenya, y que más al Norte, en la región de Bale, el ded-jaz Bellone Merib ha concentrado aproximadamente 30.000 hombres, con objeto de invadir la Somalia italiana y copar por detrás a las tropas del general Graziani; pero aquí también la cuestión principal es el agua, y se estima que los abisinios tendrán que renunciar a sus propósitos y mantenerse únicamente a la defensiva en su posición.

#### A PESAR DE LOS OPTIMISMOS FASCISTAS

### Millares y millares de soldados italianos heridos y enfermos

Port Said, 13.—Entre el 6 y el 12 de Noviembre han pasado por el canal de Suez 10 vapores italianos, en ruta hacia Italia, llevando a bordo 9.476 soldados italianos enfermos o heridos. Durante el mismo período de tiempo han pasado 19 transportes italianos con rumbo a Africa del Este, llevando a bordo 15.651 soldados.

#### OTRA COMPLICACION

## En El Cairo y otras ciudades de Egipto se promueven graves y sangrientos disturbios

#### Cómo se desarrollaron los disturbios en El Cairo

Londres, 13.—Comunican de El Cairo a la Agencia Reuter que se han registrado en aquella ciudad sangrientos disturbios, en los que han resultado heridas 39 personas, entre ellas 19 agentes de Policía. Estudiantes egipcios, para celebrar el aniversario de la independencia, han organizado manifestaciones angélicas. Se dirigieron ante el Consulado británico, rompiendo los cristales del edificio y produciendo destrozos en un gran almacén.

Ante el ministerio de Negocios extranjeros la muchedumbre se apoderó de seis policías, a los que arrojó desde una altura de ocho metros. En el populoso barrio de Khalfa el agente inglés Scott resultó gravemente herido.

En la escuela de Toussoum se reunieron los estudiantes para celebrar una manifestación. La escalera se desplomó bajo el peso de los reunidos, resultando nueve estudiantes heridos de más o menos gravedad.

A consecuencia de los incidentes registrados esta mañana, 19 agentes de Policía y 39 manifestantes han tenido que ser hospitalizados. Nueve agentes están gravemente heridos. Todas las Legaciones extranjeras están protegidas por fuerzas de Policía y militares.

#### Los jefes del movimiento retiran su apoyo al Gobierno

El Cairo, 13.—Los Sres. Nahas Bajá y Mekan Ebeid jefes del movimiento wafdistas, han comunicado al presidente del Consejo, Sr. Nessin Bajá, la decisión del partido de retirar el apoyo al Gobierno, para exteriorizar su descontento con respecto al discurso pronunciado por el ministro inglés de Negocios extranjeros, mister Samuel Hoare, en el que éste anunció la negativa de la Gran Bretaña a restablecer el vigor de la Constitución de 1923.

El presidente del Consejo, después de conocer el criterio del bey, contestó que las circunstancias actuales no hacían oportuno que el Gobierno presentase la dimisión.

A pesar de esto, parece que esta decisión no es definitiva y dependerá de las reacciones de la opinión. A la una de la tarde el alto comisario británico ha visitado al bey.

Durante la mañana una muchedumbre considerable se ha manifestado contra la política del señor Nesim Bajá.

Con este motivo se produjeron los desórdenes ya señalados y un oficial resultó gravemente herido. Por su parte, los estudiantes se han declarado en huelga de protesta contra la decisión inglesa.

Una reunión de treinta mil wafdistas El Cairo, 13.—La efervescencia nacionalista ha culminado esta tarde en una reunión convocada por el Sr. Wafá, con motivo del aniversario de la fundación del partido que dirige. Cuando llegaron los jefes del partido Sres. Nahas bajá y Mekan Ebeid, una multitud de cerca de 30.000 almas les acogió entusiastamente con gritos de «¡Viva la huelga!», «¡Viva la revolución!», «¡Viva la independencia!».

La reunión transcurrió muy agitada. La multitud aplaudió con gran fervor, tanto al entonar un sacerdote musulmán cánticos extraídos del Corán, como cuando se pronunciaron los discursos políticos. Los reunidos dieron gritos hostiles a las autoridades británicas. Antes de separarse la asamblea aprobó por aclamación una resolución del Sr. Nahas bajá, que éste ha bautizado con el nombre de «Apertura de guerra del partido wafdistas». El documento en cuestión invita a todas las clases de la nación, a todos los organismos y a todos los grupos a negarse a toda cooperación con los ingleses mientras éstos continúan dañando la Constitución y la independencia del país. La resolución pone de relieve que el deber nacional obliga al Ministerio a dimitir. En caso de que se niegue, el partido wafdistas le retirará su apoyo.

#### La respuesta a la nota italiana será colectiva y categórica

Londres, 13.—Autoridades competentes han comunicado a la United Press que se espera que la Gran Bretaña no haga caso de la nota de Italia protestando de las sanciones decretadas por la Sociedad de Naciones y que haga todos los esfuerzos posibles en contra del aplazamiento de la puesta en vigor de las mismas, que ha de empezar el 18 de Noviembre.

#### La respuesta será colectiva y energética

Londres, 13.—En lugar de contestar individualmente a la nota italiana de protesta contra la aplicación de sanciones, se sabe que

#### NO SE APLAZARA LA APLICACION DE SANCIONES

### La respuesta a la nota italiana será colectiva y categórica

Inglaterra no hará caso de la nota italiana

Londres, 13.—En lugar de contestar individualmente a la nota italiana de protesta contra la aplicación de sanciones, se sabe que

#### La respuesta será colectiva y energética

Londres, 13.—En lugar de contestar individualmente a la nota italiana de protesta contra la aplicación de sanciones, se sabe que

#### INGLATERRA ESTÁ PREPARANDO UNA PROPOSICION EN LA QUE SE DA UNA RESPUESTA CONJUNTA DE LOS 52 PAISES QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE APLICAR DICHAS MEDIDAS.

Se sabe de fuente fidedigna que el objeto de tal proposición sería quitar a Italia cualquier esperanza de que las contestaciones individuales revelaran discrepancias sobre la aplicación de sanciones. Se cree que la contestación conjunta rechazará de manera categórica la acusación hecha por Italia y Mussolini de que las potencias no prestaron la debida atención a los argumentos italianos.

#### Italia no puede abandonar la Sociedad de Naciones

Ginebra, 13.—Ni la Secretaría de la Sociedad de Naciones ni el presidente el Comité de Coordinación han recibido, ni esperan, de Roma comunicación de la nota enviada anteayer a los Gobiernos de los países sancionistas.

Roma justifica esta abstención exponiendo que el Comité de Coordinación no es un órgano de la Sociedad de Naciones, tesis no refutada por los Centros directivos de la Sociedad de Naciones.

#### En lo que se refiere a la parte de la nota relativa a la participación de Italia en la Sociedad de Naciones, se hace notar que nada autoriza a deducir de ella que el Gobierno italiano se proponga

protesta contra Inglaterra se extendió hoy a provincias. Cerca del hospital de Kasreaini, unos 3.000 manifestantes atacaron a la Policía, que repelió la agresión, resultando heridos varios agentes. Los manifestantes desfilaron después ante el Palacio, reclamando el restablecimiento de la Constitución de 1923. Durante el recorrido se originaron numerosos disturbios.

En Abidine los manifestantes desbordaron a la Policía, que tuvo que replegarse. Un policía disparó creyéndose en peligro, hiriendo a un manifestante. En el barrio de Daher la fuerza pública disparó contra los asaltantes, hiriendo a siete personas. Los policías recibieron numerosas pedradas.

Donde los disturbios alcanzaron más graves consecuencias fué en Tanta, donde la multitud quemó un camión automóvil y una motocicleta de la Policía. Esta tuvo que disparar y resultaron dos paisanos muertos y tres paisanos y 45 policías heridos, de ellos 13 muy graves.

El balance de la jornada es de dos muertos y 150 heridos, entre ellos unos 60 policías.

#### En Palestina también se producen protestas

Londres, 13.—Comunican de Jerusalén que los árabes han proclamado una huelga parcial con motivo del regreso a Palestina del alto comisario británico.

Las Juventudes árabes y los partidos extremistas quieren exteriorizar de esta forma su protesta contra la administración británica en Palestina.

#### En Port-Said

Port-Said, 13.—La Policía tuvo que acudir esta tarde para disolver una manifestación que se concentró en el cementerio indígena, para celebrar el aniversario de la muerte de Zeghul Pasha, jefe del partido Wafd. Varios oradores concentrados en el cementerio indígena atacando la política de la Gran Bretaña en Egipto, en vista de lo cual intervino la Policía.

#### Los acontecimientos de Egipto aumentarán la tirantez de relaciones entre Inglaterra e Italia

Londres, 13.—En esta capital se hace observar que los acontecimientos registrados en Egipto son susceptibles de aumentar aún más la tirantez diplomática con Roma, como ha ocurrido cada vez que Egipto ha sido puesto sobre el tapete en la cuestión italoabisinia.

#### abandonar en breve la Sociedad de Naciones; lo hubiera hecho ya.

El interés de Italia en continuar en la Sociedad de Naciones es evidente, sobre todo después de la declaración solemne del Gobierno inglés, según la cual el arreglo del conflicto no puede efectuarse fuera del marco de la Liga.

La gestión italiana no modificará el procedimiento de aplicación de las sanciones. El sistema entrará en vigor el día 18, como estaba previsto, y su aplicación tropezará con dificultades.

Para casos litigiosos excepcionalmente graves podrá convocarse el Comité de los Dieciocho mediante aviso.

#### Una lista de productos prohibidos

Roma, 18.—«Il Giornale d'Italia» publica una lista de boicot contra los productos españoles que cada italiano debe rechazar estrictamente.

#### Las medidas antiitalianas de Alemania

Ginebra, 13.—Se cree que la visita que el cónsul de Alemania ha hecho hoy al Sr. Walter tenía por objeto informar, a título documentario, al Comité de Coordinación de las medidas que el Reich ha adoptado como consecuencia de la comunicación que hizo durante la última semana con vistas a impedir las exportaciones en masa a Italia.

#### Hasta Austria

Viena, 13.—En los círculos bien informados se cree que Austria opondrá al tránsito de material de guerra destinado a Italia formalidades francamente prohibitivas.

#### LA SITUACION EN EL MEDITERRANEO NO MEJORA

## Los liberales y los laboristas ingleses piden el bloqueo de Italia cerrando Suez y Gibraltar

#### Inglaterra no accederá a los deseos italianos

Londres, 13.—Las negociaciones entre Mussolini y el embajador de la Gran Bretaña en Roma, sir Eric Drummond, han tropezado con algunos obstáculos. Inglaterra propuso que Italia retirara otra división de Libia, reduciendo las fuerzas italianas a 45.000 hombres, a cambio de que Inglaterra retirara los acorazados «Hoods» y «Renown» del Mediterráneo. Se afirma que Mussolini quiere persuadir a Inglaterra para que participe en un acuerdo anglo-franco-italiano sobre el Mediterráneo, a lo que Inglaterra se dice que se opone. De fuente autorizada se ha sabido que Mussolini propuso una reducción de un 30 por 100 en la potencia de la flota inglesa en el Mediterráneo, así como la división de dicho mar en zonas de influencia naval. De fuente autorizada se ha sabido que tal proyecto, propuesto extraoficialmente, encontraría una gran oposición por parte de la Gran Bretaña.

#### El embajador francés conferencia con Mussolini

Roma, 13.—El embajador francés,

conde de Chambrun, ha celebrado una larga entrevista esta noche con Mussolini, en la que han tratado de la situación general.

En los medios oficiales se considera que habrá nuevas conversaciones. Esto se considera como que fortalece la impresión general de que Inglaterra, Francia e Italia están considerando las posibilidades de un acuerdo sobre el Mediterráneo.

#### Lo que han pedido laboristas y liberales

Londres, 13.—El ministro de Negocios extranjeros, sir Samuel Hoare, ha pronunciado un discurso en el que ha protestado con indignación contra las sugerencias de los laboristas y del Sr. Lloyd George, tendiendo a cortar las comunicaciones entre Italia y las colonias en el Africa oriental por medio de un bloqueo en el canal de Suez y en Gibraltar.

«Si se les hubiera escuchado—declaró el orador—, estaríamos ya en guerra con Italia. Sus consejos hubieran conducido a la guerra y aniquilado la base de la Sociedad de Naciones, acción colectiva.»

#### UN ATENTADO

## El general Sun Chun Fang es muerto a tiros por una mujer

Tien Tsin, 13.—El general Sun Chun Fang, ex gobernador de la provincia de Yang Tsé, ha sido muerto a tiros de pistola por una mujer.

El crimen se cometió cuando se celebraba una reunión budista. La muchacha autora del crimen, después de cometido éste, se entregó voluntariamente a la Policía.

Dicha muchacha es hija de un general que fué ejecutado por orden del general Sun Chun Fang.

#### HACIA LA INDEPENDENCIA

## Hoy comenzará a actuar el Gobierno de transición de las islas Filipinas

Washington, 14.—Bajo la presidencia de Manuel L. Quezón y la vicepresidencia de Sergio Osmeña, se inaugurará mañana, día 15 de Noviembre, el Gobierno de transición de las islas Filipinas.

Será un régimen autónomo, bajo la bandera de los Estados Unidos, con la garantía parlamentaria de la independencia después de un período de transición de diez años.